USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 7 Edición 141 16 al 31 de mayo de 2018
Publicación quincenal

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Más allá de un fin de ciclo en el MP

Una brasa para María Consuelo Porras

Anticorrupción y modelo de acumulación

Políticas distributivas en Guatemala

Bloch, una lectura política desde A. Latina

Percepciones sobre bienestar en emigrantes retornados a Guatemala

Edgar Balsells
Juan Hernández
Bruno Sovilla
Magaly Arrecis
Carolina Cocón
Verónica Meléndez
Francisco Castañeda
Carlos Aguirre
Claudia Barrientos
Evodio Orozco-Edelman
Lucrecia Mazariegos
Ruth del Valle

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Editorial

Más allá de un fin de ciclo en el MP
IPNUSAC.....7

Análisis de coyuntura

Una brasa para María Consuelo Porras
IPNUSAC.....9

Perspectiva

La cruzada anticorrupción y el quiebre del modelo de acumulación
Dr. Edgar Balsells Conde
Área Socioeconómica / IPNUSAC.....19

Desigualdad y políticas distributivas en Guatemala (1989-2014)
Br. Juan Roberto Hernández Silvestre
Centro Universitario de Occidente / USAC
Dr. Bruno Sovilla
Universidad Autónoma de Chiapas.....45

Mujeres y diversidad biológica
Magaly Arrecis, Área Socioambiental / IPNUSAC
Carolina Cocón , Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales / CONAP
Verónica Meléndez , Proyecto de Seguridad y Justicia Ambiental
Francisco Castañeda , Director del Centro de Estudios Conservacionistas / USAC 77

Contrapunto

La obra de Marc Bloch: una lectura política desde América Latina
Carlos Antonio Aguirre Rojas
Escuela Nacional de Antropología e Historia / México 91

"De pobres a prósperos… y de regreso" Percepciones sobre bienestar en emigrantes retornados a Guatemala
Claudia Barrientos
Investigadora asociada CentroGEO, México 126

Polifonía

En manos del MP
Editorial
Diario La Hora 156

Expectativas ante el nombramiento de Fiscal General
Arlena Cifuentes
Diario La Hora 158

Designación de nueva Fiscal General
Editorial
elPeriódico 160

María Consuelo Porras: la magistrada "prudente" es la nueva Fiscal General
Redacción
Nómada 162

Actualidad

Analizan el desafío femenino
Ana Lucrecia Mazariegos Tánchez
Área Equidad de Género / IPNUSAC 165

Contracorriente: el desafío femenino
Msc. Ruth del Valle Cobar 169

Propuesta

XVI Congreso Centroamericano de Sociología
Territorios, poderes y resistencias en Centroamérica:
¿Viejos conflictos, nuevas miradas? 173

Investigación

Rasgos de personalidad de estudiantes de Pedagogía de la Facultad de humanidades, USAC
M.Sc. Evodio Juber Orozco-Edelman 176

Horizontes

Horizontes 193

Instrucciones a los autores 194

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

USAC Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala
IPNUSAC

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector
Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Luis Alfonso Leal Monterroso
Coordinador General

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos,
Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
División de Desarrollo Rural (IPNUSAC)
Mario Rodríguez,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales "Rafael Piedrasanta Arandi".
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada Magaly Portillo

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Sitio Web
Fernando Ambrosio

Fotografías de portada
Internet

Editorial

Más allá de un fin de ciclo en el MP

IPNUSAC

Cuando las y los lectores de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* tengan ante sus ojos estas líneas, el traspaso de responsabilidades en la conducción del Ministerio Público (MP) se habrá consumado. Los pasos administrativos que formalizan el fin de un período, a cargo de Thelma Aldana, y el inicio de otro, ahora el de María Consuelo Porras, se habrán dado.

Pero la significación histórica de lo ocurrido en el MP y su proyección en la vida del país, trasciende al acto jurídico-administrativo: no estamos ante un mero fin de ciclo, como debería ser normal en una institucionalidad democrático-republicana consolidada. Lo cierto es que la guatemalteca está lejos de serlo, y la atención que hoy se presta al relevo en la conducción del ente responsable de la persecución penal del delito es testimonio de que aún falta camino por recorrer.

Nunca antes un proceso de selección de candidatos y de relevo en la conducción del MP había captado tanto la atención nacional. Seguramente porque nunca antes se había hecho tan extensa y clara la comprensión del nexo entre su rol en la persecución de TODO tipo de delitos y la posibilidad de construir en el país un verdadero Estado democrático y de derecho.

Contar con un sistema de justicia verdaderamente independiente es una condición de este último propósito, y la experiencia de los últimos años de crisis política e institucional en el país así lo confirma. De ahí, otra vez, la importancia de lo que ha ocurrido y ocurra en el Ministerio Público.

Lo anterior tiene, sin duda, una dimensión institucional fuertemente imbricada con el factor personal, subjetivo, de quienes forman la institución y, especialmente, de quienes la dirigen. Por eso es relevante mencionar el importante papel que jugó la Fiscal General y Jefa del MP saliente, Thelma Aldana, y es de alta trascendencia el desempeño que tenga María Consuelo Porras.

Para esta última se abre un período de expectativa pública, durante el cual tiene a su favor, al menos, el beneficio de los mejores augurios. En el entendido de que tendrá el acompañamiento y el escrutinio ciudadano. Los estándares institucionales marcados por su antecesora son elevados, de manera que de la fiscal Porras se espera la continuidad de las mejores prácticas y nuevos avances en la construcción del MP como un verdadero pilar de la frágil democracia guatemalteca.

Por lo que toca a Thelma Aldana, deja el cargo con el extendido y agradecido reconocimiento de una amplia mayoría ciudadana. Salvo, inevitablemente, el de quienes están envenenados por la defensa a ultranza de las deleznables prácticas de la ilegalidad, la corrupción y la impunidad, revestidas en algunos casos por un trasnochado discurso de la Guerra Fría. La ahora ex Fiscal General, se va –seguramente– con la satisfacción del deber cumplido, llevando entre sus pendientes de futuro la expectativa de un variopinto social respecto de si estaría dispuesta a acometer más altos desafíos en la vida política nacional. Pero ese es un asunto que trasciende los propósitos de estas líneas.

Con toda responsabilidad, nos sumamos a las muestras de reconocimiento a la valentía y el profesionalismo de una mujer que supo responder, más que satisfactoriamente, a las exigencias de su puesto, al frente del MP. Gracias por eso.

Análisis de coyuntura

Una brasa para María Consuelo Porras

IPNUSAC

En la víspera de la entrega de su cargo de Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Thelma Aldana –acompañada por el titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, Iván Velásquez– compareció ante la opinión pública para reafirmar algo ya esperado, pero aún no concretado: hay elementos suficientes para para plantear una nueva solicitud de retiro del derecho de antejuicio que ampara al presidente Jimmy Morales.

En la presentación de un nuevo caso de corrupción (esta vez en el Registro de Información Catastral) y de la "segunda fase" de la investigación de financiamiento electoral ilícito al gobernante partido FCN-Nación, efectuada el 15 de mayo –menos de 24 horas antes de entregar el cargo a la nueva Fiscal General, María Consuelo Porras– Aldana, más que metafóricamente, trasladó una brasa a su sucesora: corresponderá a ella decidir sobre la presentación de esa solicitud a la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, no dejó resquicio de duda sobre que eso debe suceder: en un plazo de entre ocho y quince días, dijo Aldana, la fiscalía de Delitos Electorales podría reunir la información que aún le falta para dar sustento a la petición.

Si la fiscal Porras dará o no ese paso, es un asunto que probablemente ni ella misma sabe, antes de asumir y tomar el control real del cargo. Pero el binomio Aldana-Velásquez dejó hecho un movimiento adicional de las piezas del tablero que abonaría en tal sentido: el próximo 1 de junio un grupo de cinco prominentes empresarios (Felipe Antonio Bosch Gutiérrez,

José Fraterno Vila, José Guillermo Castillo Villacorta, José Miguel Torrebiarte y Salvador Paiz del Carmen) deberá acudir ante un juzgado para rendir su primera declaración por el caso de financiamiento electoral ilícito al FCN-Nación.

Según las cuentas de MP-CICIG, en conjunto, estos empresarios habrían hecho aportaciones electorales no declaradas al ahora partido de gobierno por poco más de cinco millones 800 mil quetzales (incluyendo en esa cifra una porción menor en dólares estadounidenses). Como se recordará, todos ellos admitieron públicamente –aunque sin entrar en detalles– haber hecho esas aportaciones, durante la lectura de una declaración conjunta efectuada el 19 de abril. De manera que, según cabe esperar, ante un juez deberán oficializar –y eventualmente ampliar– lo que ya le comunicaron al MP-CICIG, y a cambio de lo cual recibirían un tratamiento indulgente, como no ser conducidos policialmente ni ser enviados a prisión preventiva.

Dicho de otra forma: Aldana deja esta partida de ajedrez con un movimiento que, a partir de la información disponible, debería llevar a María Consuelo Porras en una única dirección posible, dado que cuando las presuntas aportaciones no registradas fueron hechas, Morales era el secretario general de FCN-Nación.

Porras, acompañada por Velásquez, sería la encargada de plantar la pica del antejuicio en el Flandes del acontecer político nacional. Pero, bien dice el refranero popular: "en Guatemala se ha visto muertos acarrear basura". Esto es, que pueden ocurrir cosas en este caso no tan inesperadas: como que en el Congreso de la República se llegue finalmente a un acuerdo sobre la modificación de la normativa legal relativa al financiamiento electoral ilícito, por el momento empantanado en el Legislativo, como se dirá más adelante.

Lo anterior agrega nuevos ingredientes de incertidumbre a un país ya polarizado por el choque de personalidades y el posicionamiento en bandos, en una sociedad donde opera muy fácilmente la disgregación, la

descalificación y la confrontación, legado de las instituciones coloniales de la encomienda y el repartimiento; un conglomerado social donde poco dura la cohesión en pro de un fin común y aunque en las gestas de abril-septiembre de 2015 hubo un reencuentro policlasista contra la corrupción descarnada, a partir del intento de expulsar al comisionado de la CICIG, los ciclos de confrontación, cada vez tienden a absorber porciones de la sociedad que se radicalizan en una u otra posición.

Reacomodos políticos

Y mientras los polos en oposición se interesan prioritariamente en vencer al oponente, otros actores políticos y económicos del tablero parecen estar más preocupados en garantizar sus privilegios y escapar de la justicia que puede alcanzarlos. Entretanto, la porción mayoritaria de la sociedad sigue enfrentando los rezagos históricos de un Estado inefectivo, que ha direccionado beneficios y ha socializado los costos de una excesiva concentración de la riqueza y una débil capacidad de conducción hacia el bien común.

En las últimas dos semanas se perciben cambios en las correlaciones de fuerzas, respecto de las alianzas que giran en torno a los polos en confrontación. Por un lado, como se señaló en el anterior número de la revista, el deceso del alcalde Álvaro Arzú ha dejado un vacío en la capacidad de convocatoria de quienes estarían dispuestos en lanzarse a la aventura de entorpecer la ruta de la estrategia internacional de combate a la corrupción y la impunidad.

El primer desertor sería el alcalde de Villa Nueva, Edwin Escobar, quien prefirió sumarse a los respaldos al MP y la CICIG, abandonando la entente que desde la Asociación Nacional de Municipalidades promovió el difunto Arzú Irigoyen, cuya obsesión era “evitar un golpe de Estado al presidente Morales”. Pero otros efectos, mucho más relevantes que este camaleónico pragmatismo de Escobar, se hacen manifiestos en la ruptura de la alianza que llevó a la presidencia del Congreso de la República a Álvaro Arzú Escobar, generando una dispersión de fuerzas que ha detenido, inclusive cuerpos normativos que podrían estar dirigidos a proteger privilegios de la clase política.

La anarquía alcanzó a las bancadas en el Congreso, que ya no se manifiestan disciplinadas

a la hora de votar apoyando legislación que les brinde una ruta de escape a los ilícitos que se acostumbraron a cometer mediante el financiamiento del jolgorio electoral, pero además que les permita mantenerse en la contienda política buscando la reelección y garantizando que, como candidatos y posibles reelectos, mantengan el privilegio del antejuicio.

Ese ha sido el escenario de los últimos días. Así, por ejemplo, la diputada Alejandra Carrillo rompe con la disciplina del Movimiento Reformador (MR) y se declara independiente, acción que pareciera podrían emular otros integrantes de este bloque legislativo, liderado por el diputado Javier Hernández, cuya cruzada parece estar dirigida en contra de uno de los alfiles del polo anticorrupción, el Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas.

Mientras el MR procura no perder los beneficios de ser bancada, por la salida de sus integrantes, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y el denominado Frente Parlamentario contra la Corrupción, se fortalecen y reducen la dinámica agresiva de legislación que operó en los primeros meses de 2018, con la cual se buscaba una agenda predominantemente económica y de amnistía a hechos relacionados con la persecución del financiamiento electoral ilícito.

No obstante lo dicho en párrafos anteriores sobre el asunto, lo cierto es que ya concluyó el primer periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la República y ha quedado en suspenso la aprobación de las reformas al artículo 407 “n” del Código Penal, que enmendaría los errores de origen cometidos respecto de la proporcionalidad de la pena y la diferenciación entre recursos lícitos e ilícitos destinados a financiamiento de la política, reconociendo que sea cual sea la fuente, si no se registra, hay delito. Mientras tanto, los casos ya presentados bajo este tipo penal que se encuentra legislado, vigente y positivo, continúan su avance.

Igualmente el debate de las reformas a la Ley de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) genera suspicacias, en cuanto se pretende otorgar al Estado la

facultad de intervenir las ONG "cuando el orden público lo requiera", situación que podría derivar en justificación de acciones de control y mordaza a este tipo de expresiones de la sociedad civil organizada.

Las angustias electorales también empiezan a presionar a diputados que querrían buscar la reelección, en los comicios de junio del año próximo. Una iniciativa que revierta la prohibición de transfuguismo está también en debate; no obstante, los legisladores ponentes y quienes apoyan la iniciativa, van en contra de lo que ellos mismos aprobaron en el Decreto 26-2016, reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aduciendo que está mal legislada y hay vicios de aprobación. Lo cierto es que en la ley vigente, "queda prohibido a las organizaciones políticas y a los bloques legislativos del Congreso recibir o incorporar a diputados que hayan sido electos por otra organización política", según reza el artículo 205 ter, de la citada norma. Esta disposición, podría inclusive dejar fuera como candidatos a quienes han abandonado las organizaciones partidarias con las que fueron electos.

Queda en suspenso, también, la tensión generada entre algunos diputados y Jordán Rodas, quien siendo un comisionado del Congreso ha enfrentado una presunta estrategia para defenestrarlo, debido al decisivo rol que tuvo para detener el intento de expulsión del comisionado Iván Velázquez, mediante un amparo y su decidido posicionamiento a favor del combate a la corrupción y la impunidad. No obstante que los señalamientos hechos contra el PDH parecen no tener suficiente sustento como para ser causales de remoción, ha habido ya enfrentamientos en las citaciones al Congreso que ha atendido.

Asimismo, las divisiones en el Legislativo se expresan en la proyectada interpelación al ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Alfonso Alonzo, quien ha tenido una gestión marcada por las controversias en torno a los manejos de los recursos de la cartera. Mientras unos buscan evidenciar las anomalías, sobre todo en los excesos del ministro financiados con fondos públicos, desde el oficialismo y sus cada vez menos aliados se busca protegerlo a pesar de sus constantes exabruptos.

Sin descartar la posibilidad de plenarias extraordinarias para impulsar alguna de estas iniciativas, es perceptible la ausencia del articulador de fuerzas, Álvaro Arzú Irigoyen, quien dio un impulso al presidente Morales y sus luchas sustentadas en motivaciones personales.

Relevo en medio de la crispación

En ese contexto y con la cancha bastante marcada, como ya se vio, la Fiscal General y Jefa del MP, María Consuelo Porras inicia este 16 de mayo su período de cuatro años. Una transición que generó múltiples angustias, debido al temor de que llegara a ocupar el cargo un personaje proclive a contener la aplicación de la justicia de manera igualitaria a todos los estratos y actores sociales que han violentado el estado de legalidad, o que beneficiara a aquellos que ya se encuentran sindicados por diversos delitos.

No obstante las acciones ya conocidas de increpar a las comisiones de postulación, el proceso de integración de la nómina de seis candidatos concluyó con el reconocimiento social y de Estados Unidos, que ha tenido particular interés en el nombramiento de las últimas dos fiscales y que, además, se preocupa por las fiscalías del triángulo norte de Centroamérica.

En reiteradas ocasiones, el embajador Luis Arreaga ha hecho explícita su consideración de que el presidente Morales ha apoyado la lucha contra la corrupción, dato que se ha manifestado mediante las ampliaciones presupuestales al Ministerio Público y ha evitado entorpecer el traslado de los fondos a la institución.

El beneplácito de la embajada de EE. UU. al trabajo de la Comisión de Postulación y su respaldo al listado de candidatos, tiene como sustento que los seis han impulsado acciones en contra de estructuras criminales y han enfrentado al crimen organizado y el narcotráfico, desde diversos puestos en instituciones de la cadena de justicia en los que han laborado. Ese factor común pudo haber sido una medida de confianza para la potencia norteamericana, en cuya agenda de seguridad regional se sigue priorizando el combate al narcotráfico y a las estructuras criminales que podrían poner en riesgo su seguridad nacional.

Respecto de Consuelo Porras, aunque ha pasado por diversos señalamientos y descontentos de organizaciones involucradas en la fiscalización del proceso, aún no hay evidencia para especular que pudiera estar interesada en modificar sustantivamente el funcionamiento del MP y sus alianzas interinstitucionales. De manera que se mantiene el beneficio de la duda y será hasta que tome sus primeras decisiones al frente del MP cuando se identifique su ruta de acción. Por lo pronto, como se hizo notar en la primera parte de este análisis, recibe una "papa caliente" de su antecesora.

Pero también su toma del cargo ocurre en medio de una situación tensa, relacionada con los asesinatos de líderes del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y del Comité Campesino del Altiplano (CCDA), ocurridos en circunstancias que sugieren intimidación a las comunidades y avivan una tensión entre CODECA y el presidente Morales, debido a mutuos señalamientos. Como es sabido, esa organización ha solicitado reiteradamente la renuncia de Morales y, en evidente reciprocidad, Morales se ha hecho eco de acusaciones criminalizadoras en contra de CODECA, el cual avanza en su proceso para inscribir un instrumento político que le permita participar postulando candidatos en las próximas elecciones. Definitivamente, la nueva Fiscal General, tendrá en estos casos otra prueba de fuego, al investigar los crímenes y determinar los grados de responsabilidad de quienes salgan implicados de manera material e intelectual.

Contaminación de la política exterior

Esa tensión entre CODECA y el presidente Morales, pero sobre todo el clima polarizado subsistente en el país, resultan contaminando recientes decisiones de la política internacional del gobierno. Nos referimos a que el presidente Morales, mediante el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha solicitado el retiro de los embajadores de Suecia, Anders Kompass, y de Venezuela, Elena Salcedo, a quienes se señala de supuestos actos de injerencia en asuntos internos de Guatemala.

La ausencia de argumentos que sustenten la decisión gubernamental ha dado pié a múltiples interpretaciones, una de las cuales tendría como factor

común la cercanía de ambos diplomáticos con organizaciones de derechos humanos y campesinas, señaladas por actores conservadores de promover acciones de desestabilización. La decisión respecto de Kompass ha sido interpretada, también, como un intento de romper con los apoyos con los que cuenta el bloque que impulsa la lucha contra la corrupción y la impunidad. Como quiera que sea, es inadmisible que se pongan en riesgo las garantías de los defensores de derechos humanos, incluyendo entre ellos a los liderazgos campesinos, que ya cuentan tres decesos en sus filas. Tampoco es aceptable que se precipite al país hacia un nuevo ciclo de aislamiento internacional, a consecuencia de afanes desesperados por frenar el impulso a la limpia de la institucionalidad pública y privada de las prácticas corruptas de cooptación del Estado.

Una señal de que el gobierno de Morales ha dado un paso en falso al solicitar el retiro de Kompass es el comunicado, divulgado el 15 de mayo, del Grupo de Países Donantes (G13), la delegación de la Unión Europea y el Sistema de Naciones Unidas, en el cual se lamenta la referida decisión de las autoridades guatemaltecas y "expresa su confianza en que dicha decisión pueda ser reconsiderada".

En el documento, distribuido sintomáticamente por las redes sociales de la embajada de EE. UU., se "subraya que históricamente Suecia, socio particularmente cercano a Guatemala y sensible a sus desafíos y esfuerzos, ha contribuido con especial empeño y amistad al desarrollo económico y social y a la convivencia pacífica en el país".

Mientras estén bajo reserva las causas que motivaron la solicitud de cambio de los embajadores, las suspicacias seguirán girando en torno a la decisión. No obstante que hay factores comunes entre embajadores y organizaciones en disputa, lo cierto es que también algunos representantes de la comunidad internacional han exhibido un comportamiento que rebasa el mesurado actuar de los diplomáticos en contextos sociales más estables. Las controversiales declaraciones y en algunos casos acciones de agentes diplomáticos, muestran el nivel tan bajo de

credibilidad y respeto al que se han hecho acreedores nuestras autoridades que, ante la crisis de legitimidad que enfrentan, llevan a la sociedad civil a buscar referentes políticos en actores externos, quienes ofrecen mayores niveles de confianza.

Como parte de esa errática política exterior, claramente supeditada al interés de "derrotar" al adversario doméstico, el gobierno de Morales se la juega a fondo con la carta israelí, mediante la cual pretende triangular apoyos entre actores muy conservadores en EE. UU. Tal es la explicación cruda de otra controvertida decisión: el traslado de la embajada de Guatemala de Tel Aviv a Jerusalén, concretada este mismo 16 de mayo.

La decisión pudo haber estado influida por intentos de congraciarse con Estados Unidos, quien reconoció a Jerusalén como la capital del Estado israelí, pero parece también apuntalada por orientaciones religiosas que profesa Morales, influido por una suerte de fundamentalismo cristiano anti islámico. Lo cierto es que la decisión de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, es rechazada por casi la totalidad de países de Naciones Unidas y las inauguraciones se están dando en medio del recrudecimiento de la confrontación violenta entre Palestina e Israel.

"El tiempo perdido hasta los santos lo lloran…"

Mientras la política nacional siga enfrascada en la lucha de bandos, las posibilidades reales de una reforma profunda de Estado se postergan, condenando al país a un periodo más largo de incertidumbres e inestabilidades que afectan no solo la moral colectiva, sino envían mensajes de desaliento a los agentes económicos que evitan correr riesgos en un contexto tan inestable.

Aunque el combate a la corrupción y la impunidad es una prioridad innegociable de la política criminal del Estado guatemalteco, hay que reconocer la urgencia de muchos otros temas de país, que requieren, de la sociedad y de las instituciones, consensos y respuestas efectivas.

El deterioro de la red vial, el mediocre avance en el combate a la desnutrición, los altísimos niveles de pobreza y la inefectividad de las políticas públicas deben ser, también, parte de las demandas de una sociedad que está profundamente entretenida con una con lucha polarizada, que concita el posicionamiento pero que no atiende la realidad de las brechas sociales, ni contribuye directamente a mejorar los indicadores de la calidad de vida de las y los guatemaltecos.

Hay mucho más país que solo la espiral de confrontación que ahora abandera el presidente Jimmy Morales y sus fantasmas en las instituciones que luchan contra la corrupción. Aunque alguna de las dos facciones se imponga, tarde o temprano habrá que restituir las confianzas, y volver a la búsqueda de consensos que permitan tener una ruta de país, para atender su profundo rezago histórico, económico y social.

El posicionamiento inyecta adrenalina a una sociedad que descansa sobre el espectáculo y, eventualmente, le permite olvidarse de su realidad, pero al despertar de esta apasionante coyuntura, el país aún seguirá ahí.

Perspectiva

La cruzada anticorrupción y el quiebre del modelo de acumulación

Dr. Edgar Balsells Conde
Área Socioeconómica / IPNUSAC

Resumen
Partiendo de algunos casos de corrupción pública-privada en la que han resultado implicados, confesos y sentenciados ejecutivos de grupos corporativo, el autor se refiere los entramados opacos de la acumulación privada de capital y los extremos de avaricia que han salido a luz en la experiencia guatemalteca. Sostiene que el modelo de amasar dinero en Guatemala se ha quebrado y no se sabe si está en sus últimos estertores o bien en el cuarto de intensivos intentando recomponerse para volver a funcionar como lo ha hecho durante más de quinientos años. Hace un enjuiciamiento crítico de la tendencia oficial a quedarse en la epidermis macroeconómica, que la lleva constantemente a visiones panglosianas, incapaces de comprender que la esfera de lo macroeconómico no puede quedar desligada de las preocupaciones por las tendencias recesivas de la economía y sus efectos en el empleo y en la pobreza, dado que un país que tenga el rezago de un 60 por ciento de población que carezca de poder adquisitivo para apuntalar el consumo interno, no puede considerarse ni "capitalista", ni economía de mercado.

Palabra clave.
Corrupción; democracia; modelo económico; pobreza; Estado; mercado.

Abstract
Based on some cases of public-private corruption in which they have been implicated, confessed and sentenced executives of corporate groups, the author refers to the opaque lattices of private accumulation of capital and the extremes of greed that have Come to light in the Guatemalan experience. Maintains that the model of amassing money in Guatemala has been broken and it is not known if it is in its last throes or in the fourth-intensive trying to recompose to return to work as it has done for more than five hundred years. Makes a prosecution critic of the trend journal to stay in the epidermis macroeconomic conditions, that constantly leads to euphoric visions, unable to understand that the sphere of the macroeconomic thing cannot remain untied from the worries by the recessive tendencies of the economy and its effects on employment and poverty, given that a country that has the lag of 60 per cent of the population lack of purchasing power to underpin the internal consumption, cannot be considered neither as "capitalist", or market economy.

Keyword
Corruption; democracy; economic model; poverty; State; market.

Razón, educación, autoconocimiento, responsabilidad,
¿qué otra esperanza hay o hubo alguna vez para nosotros?
Isaiah Berlin

Antes pensábamos que lo impensable solo podía ocurrir si la gente dejaba de pensar.
Zygmunt Bauman

A manera de introducción: la chatura moral y la economía de hoy

Para analizar la actualidad de la corrupción en Guatemala, sus efectos en la economía y el circuito monetario interno, debemos ampliar los estrechos marcos de los análisis que redundan en nuestra *"estabilidad macroeconómica"*, y ello así ha sido aceptado hasta por el nuevo pensamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Y más que análisis de economía política necesitamos revitalizar los postulados de la filosofía moral y política. El mundo de la vida y su colonización, por ejemplo, son temas fundamentales para revisar y reflexionar, al igual que la invasión de las esferas pública y estatal, por parte de la esfera privada.

Para preservar esta dimensión pública, proclamada con tanto ahínco por el discurso moral, son indispensables proyectos políticos que actúen con vistas a transformar profundamente las formas de vida dominantes, y que estén conducidos por una intención moral pública. (Gimbernat, 1997: 17).

Lo que está en juego es la salud democrática de nuestras sociedades, por efectos de la invasión de lo económico en todos los ámbitos, y resulta ser que, como lo afirma Gimbernat, hoy el modelo económico y político de occidente, sobre todo en sus últimos tiempos, ha demostrado su manifiesta ineptitud para ser presentado como universal y universalizable.

Y es que no sólo el modelo de explotación industrial, de lo que Habermas llama el capitalismo tardío, se muestra como inapropiado para un desarrollo sostenible de la economía mundial, sino que los estertores de un modelo caduco de subdesarrollo se muestran en la Guatemala de hoy como indescifrables y decadentes.

Por ejemplo, en una nota más que oportuna de Claudia Méndez Villaseñor (*elPeriódico, 13* de mayo de 2018) se llama la atención sobre la alerta ambiental para los próximos años: más lluvia y un severo calor, siendo que el Insivumeh ha lanzado la alerta y espera que el Estado tome acciones y se prepare para un futuro no tan lejano. Pero ello contrasta con las preocupaciones de los diputados que manejan las riendas del Congreso: las prioridades de la agenda legislativa, adicionalmente a la realización de un pomposo viaje a Israel para presenciar el cambio de sede diplomática, revisten un aire de intrascendencia e indiferencia ante los grandes problemas estructurales, evadiéndose casi completamente la agenda anticorrupción.

Pareciera ser que el signo de la historia nos conduce no a una radicalización de la democracia, sino a una trivialización de la misma, en donde la actual decadencia del joven período

democrático guatemalteco es tan sólo una muestra más de los entornos subdesarrollados, que de ninguna manera se comportan al tenor de las aspiraciones de sofisticados discursos de política, como el del banco central y su dudoso enfoque de *"metas explícitas de inflación"*.

Y es que, siguiendo a Habermas, toda dominación política se ejerce bajo la forma del derecho, pero hay ordenamientos jurídicos en donde el poder político todavía no se ha visto domesticado por el Estado de derecho (Gimbernat, 1997: 23). Es decir, sin instituciones propias del Estado de derecho, es decir también Estados.

Resulta así que el sistema, (*el mecanismo,* como le llama Carolina Escobar Sarti siguiendo una serie televisiva brasileña), se va desenganchando del mundo vital. Hay en sí un desdoblamiento de las formas tradicionales de vida, deformado por las acciones del mercado y el mundo del dinero. Y aquí hablamos de cualquier forma de hacer dinero, como lo menciona Marx, y que constituye la base de la acumulación originaria del capital.

Este artículo se centra en los entramados opacos de la acumulación privada de capital, movida por altos gerentes de las empresas corporativas y sus principales dirigentes y propietarios, teniendo en cuenta que, como se señala seguidamente, una sorprendente cantidad de miembros de la empresa privada enfrentan serias acusaciones de corrupción y falta de ética y gobernanza en sus empresas.

Estamos, entonces, en un entorno en donde dinero y poder dominan todas las esferas de la vida cotidiana, y dado que no existe un imperio constitucional democrático, los medios son de lo más inmoral que uno pueda imaginarse, tal es el caso de las revelaciones de las acciones de Estuardo Estrada Cabrera, un leguleyo que se formó en los bufetes de postín y montó un gigantesco entramado de empresas mercantiles para defraudar al fisco, prestando servicios incluso a empresas del Grupo Walmart.

El rompimiento del mecanismo y del poder enajenado de hoy

El *mecanismo* también se rompe, asegura la columnista Carolina Escobar Sarti en interesante opinión (*Prensa Libre* 10/5/2018), argumentando que es fácil conocer a los opositores de la cruzada anticorrupción y de las acciones en contra de Iván Velásquez, pues el saldo resulta obvio, los procesados hasta el día de hoy: dos ex presidentes, una ex Vicepresidenta, un Presidente con antejuicio, tres candidatos presidenciales o vicepresidenciables, 19 altos funcionarios de gabinete, tres secretarios de la Presidencia, cuatro jefes de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), dos ex presidentes del Banco de Guatemala, un Directorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 25 diputados, cuatro magistrados de la Corte Suprema de Justicia, tres magistrados de Apelaciones, seis jueces, 12 militares, 182 oficiales y servidores públicos, 155 empresarios (incluidos líderes de negocios de renombre) y tres representantes de emporios mediáticos.

Resulta así evidente que el modelo de amasar dinero en Guatemala se ha quebrado y, como hemos escrito anteriormente, no se sabe si estará en sus últimos estertores o bien en el cuarto de intensivos intentando recomponerse para volver a funcionar como lo ha hecho durante más de quinientos años: despojando, explotando al prójimo en demasía y empujando la transpiración del trabajo y la diáspora de migrantes, que hoy sostiene la macroeconomía y es el orgullo de los responsables oficiales de la política macroeconómica.

A doscientos años del nacimiento de Marx, aún sus palabras resuenan con sus estudios sobre la acumulación del capital:

> el proceso de acumulación capitalista tiene que comenzar por algún sitio y en algún momento. Lo probable es que el capitalista haya entrado en posesión de dinero en algún momento por virtud de una cierta acumulación originaria, independiente de la apropiación de trabajo ajeno no pagado, pudiendo gracias a ello, acudir al mercado como COMPRADOR de fuerza de trabajo (Gutiérrez, 1959: 178).

El capitalista está, como producto de la concurrencia, obligado a expansionar su capital y, como cauda de ello, vemos la inmensa avaricia de hoy en día que se encuentra por ejemplo grabada en las declaraciones del colaborador eficaz Juan Carlos Monzón y el comportamiento avaricioso de su ex jefa inmediata (la ex vicepresidenta Roxana Baldetti), con quien, juntos, buscaron los más variados mecanismos mercantiles para desviar dinero público.

Para adentrarnos en el estudio de la corrupción bajo una óptica de economía política debemos examinar la esencia del dinero como mecanismo de poder.

> El dinero en cuanto posee la propiedad de comprarlo todo, en cuanto posee la propiedad de apropiarse todos los objetos, es pues, el objeto por excelencia. La universalidad de su cualidad es la omnipotencia de su esencia; vale pues como ser omnipotente…., el dinero es el alcahuete entre la necesidad y el objeto, entre la vida y los medios de vida del hombre. (Marx, 1974: 176).

Es así como nos viene como anillo al dedo, para el momento de avaricia que vive Guatemala la siguiente cita de Goethe, muy bien comentada por Marx en su estudio sobre las características del dinero en los *Manuscritos económico-filosóficos*:

¡Qué diablo!, ¡Claro que manos y pies,
Y trasero son tuyos!
Pero todo esto que yo tranquilamente gozo,
¿es por eso menos mío?
Si puedo pagar seis potros,
¿No son sus fuerzas mías?
Los conduzco y soy todo un señor
Como si tuviese veinticuatro patas.
(Goethe, Fausto Mefistofeles).

Concluimos así con este breve pasaje de la economía política, subrayando el verdadero significado del dinero: *Lo que mediante el dinero es para mí, lo que puedo pagar, es decir, lo que el dinero puede comprar, eso soy yo, el poseedor del dinero mismo. Mi fuerza es tan grande como lo sea la fuerza del dinero*. Es el poder enajenado de la humanidad.

La realidad guatemalteca de hoy puede ser, pues, analizada desde muchas aristas, pero concentrémonos en la del vohecho activo de las inversiones privadas y de los jerarcas del

establishment empresarial de hoy en día, quienes definitivamente deberán revisar sus modelos de Responsabilidad Social Empresarial, disciplina ésta que podría, por lo menos, encumbrar una nueva discusión de ética y regulación económica de nuevo cuño.

Corrupción corporativa y sus frenos; ética y gobernanza corporativa: las lecciones

En abril del presente año, el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sindicaron a Rodrigo Arenas, presidente del Movimiento Cívico Nacional (MCN) y al empresario Andrés Botrán por un complejo caso de financiamiento electoral ilícito, que se pasa llevando a prominentes empresarios corporativos en donde sobresalen por ejemplo los dueños de Multiinversiones y del conglomerado de Pollo Campero, además de la familia Paiz, abanderada de la acumulación del capital comercial de la modernidad; e incluso un miembro de la acaudalada familia Torrebiarte Novella, con nexos familiares muy fuertes en el primer banco del país (Banco Industrial) y el monopolio cementero (Cementos Progreso).

La detección del financiamiento ilegal se obtuvo luego de una serie de allanamientos a las oficinas del MCN, habiéndose luego presentado voluntariamente a la Fiscalía de Delitos Electorales la señora Paulina Paiz Riera, prominente miembro del grupo corporativo Paiz, junto a Olga Vitalia Méndez López, con importantes cargos decisorios en la empresa Novaservicios, S.A.

Las declaraciones testimoniales revelaron una operación de apoyo ilegal al partido político FCN-Nación durante la primera y segunda vuelta electoral, que involucra a personajes importantes en la vida empresarial del país como lo son Carlos Paiz Andrade, José Miguel Torrebiarte, Oscar Emilio Castillo, Fernando Paiz, Sergio Paiz del Carmen y Salvador Paiz.

Lo interesante del caso, para efectos de este artículo, es la resolución del órgano jurisdiccional competente que concedió a las colaboradoras la aplicación del criterio de oportunidad, así como un conjunto de sanciones que permiten reflexionar sobre la forma de hacer negocios en el

país, buscando los favores y la manipulación de la esfera estatal.

Hacia el interior de la empresa Novaservicios, S.A. las gerentes indicadas deberán:

- Implementar y adoptar un programa de cumplimiento corporativo.
- Diseñar y adoptar un Código de ética y conducta empresarial.
- Capacitar a los colaboradores de la empresa con relación al programa de cumplimiento corporativo.
- Evaluar medidas correctivas derivadas de la implementación del programa de cumplimiento corporativo, con el objeto de prevenir la reincidencia.
- Divulgación anual dentro de la empresa sobre los resultados en la implementación del Programa de Cumplimiento Corporativo

Hacia fuera de la empresa:

- Paulina Paiz Riera de Morales y Olga Méndez López, deberán pagar, cada una, en concepto de compensación o indemnización, la cantidad de cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 45,000.00) o su equivalente en quetzales.
- Esa cantidad de dinero será destinada para el TSE, en específico para la Unidad de Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Organizaciones Políticas.

Finalmente, las imputaciones por el delito de financiamiento electoral ilícito se hacen para José Andrés Botrán, Rodrigo Arenas y el diputado prófugo de la justicia Edgar Justino Ovalle, alto dirigente del partido oficial FCN-Nación.

Resulta digno de resaltar el hecho de que los tribunales le impongan una conducta ética a empresas que, bajo el amparo del derecho mercantil guatemalteco, se cobijan en las figuras de la sociedad anónima, en virtud de que las prácticas anticorrupción han sido mundialmente reconocidas por la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, en un capítulo especial relativo a las medidas a adoptar en el sector privado.

En tal convención se acuerda que el derecho interno de cada país deberá prescribir acciones preventivas, además de mejorar las normas contables y de auditoría, así como prever sanciones civiles, administrativas y penales eficaces. Se contempla, a la vez, la adopción de códigos de conducta para el correcto ejercicio de las actividades comerciales.

El énfasis en las prácticas contables es bastante fuerte para la prevención de la corrupción privada y muy bien convendría evaluar a los auditores internos y externos de los grupos corporativos envueltos en estos entuertos de financiamiento ilegal, cooptación del Estado y defraudación tributaria. Para ello, el propio Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas y del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos tiene una harta responsabilidad de prevención hacia el futuro.

Lo que las resoluciones indicadas demuestran es la falta de ética y de reglas claras, principalmente en las relaciones con la esfera pública y la estatal. La regulación de la conducta empresarial y lo relativo a la ética, aun cuando pareciera ser intrascendente cuando nos ubicamos en los grandes perjuicios que se han visto desde abril de 2015, para efectos del análisis de la Economía Política de la esfera privada, sí que resulta ser importante.

Otro caso de impacto ha sido el vinculado a conocidos empresarios de la actividad de la construcción pública que ha mostrado un aletargamiento notable, y por ende en la variable inversión pública. Y es que, a través de un procedimiento abreviado, la jueza de Mayor Riesgo D, Erika Aifán, condenó a nueve empresarios quienes se declararon culpables de pagar sobornos al zar de la infraestructura del gobierno Patriota: Alejandro Sinibaldi, hoy prófugo de la justicia.

Según la información de CICIG, en la sentencia se establecen cinco años de prisión conmutables por el delito de cohecho activo y multas diversas, así como una compensación monetaria al Estado guatemalteco que, en conjunto, asciende a cerca de Q 35 millones, consistente en la reparación de

la red vial, a través de diversos proyectos que han quedado inconclusos debido a los juicios y acusaciones.

Sobresalen aquí prominentes miembros de la Cámara de la Construcción, adscrita al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) que ha sido una de las más afectadas de la cruzada anticorrupción, siendo ellos los siguientes, entre otros:

- Álvaro Mayorga Girón
- Juan Luis Tejada Argueta
- José Luis Agüero
- Raúl Eduardo Alvarado Cuevas
- Allen Krebs Wickford

La sentencia incluye la obligación de una reparación digna e integral concretada en nueve tramos carreteros, tal es el caso del tramo San Andrés Itzapa, Salida CA-1 Occidente final, de concreto, a un monto estimado de Q8.5 millones; tramo San Andrés Itzapa Los Aposentos, intersección RN-14 con una longitud de 2.5 km, a un costo estimado de Q4.2 millones. Además hay ampliaciones de interconexión, bacheo diurno y hasta la construcción de una escuela primaria en la aldea San Francisco de San José el Rodeo, San Marcos.

La sentencia enuncia que con respecto a las medidas de satisfacción, éstas buscan reconocer y restablecer la dignidad de la víctima a través del reconocimiento público y de perdón. Para ello deben ofrecer una disculpa pública a la población guatemalteca, a realizarse en un medio de comunicación masiva, y colocar un cartel en el lugar de ejecución de la obra, en la cual se establezca que la construcción es por cumplimiento de la condena.

Ahora bien, para superar las causas estructurales que dieron origen a los eventos corruptos, la empresa en la cual los condenados tienen participación deberá impulsar medidas preventivas como las siguientes:

- Un canal de denuncia anónima que permita a los empleados, proveedores, acreedores y público en general reportar actos irregulares en los que se

considera que podrían estar participando empleados, socios o funcionarios de la entidad.

- Un sistema de evaluación de riesgos que incluya la designación de personal operativo calificado y con poder para administrar y ejecutar la evaluación de riesgos.

- Desarrollo y aplicación de un programa anticorrupción, de ética y cumplimiento, que cuente con el respaldo y compromiso del personal directivo de la entidad.

Para el cumplimiento de estas medidas deberá tomarse en cuenta lo establecido por la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción, relativo a las medidas a adoptar en el sector privado. Todo ello deberá ser supervisado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. En el plazo de un año se deberá informar a la juzgadora y a la Procuraduría General de la Nación del cumplimiento de tales medidas y reparaciones.

Finalmente, otro de los casos dignos de documentar y estudiar es el relacionado con el tema de la defraudación impositiva, y para ello lo sucedido con el grupo Walmart y su herencia de la cultura de la Operadora de Tiendas Paiz, es paradigmático.

En efecto, el viernes 1 de diciembre de 2017, el Ministerio Público y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) desmantelaron una red de defraudación en la que figuran empresas vinculadas con Walmart. En la conferencia de prensa ofrecida ese día se dieron a conocer los resultados de 26 allanamientos y la captura de altos gerentes, sindicados de defraudación tributaria, siendo ellos Jorge Cabezas Goubaud y Atilano de la Cruz Barillas, ejecutivos de Walmart y Carlos Estuardo Estrada Cabrera, un tinterillo guatemalteco, muy conocido en el ámbito de las ilegalidades por décadas en el negocio de las facturas falsas, el acopiamiento de café y la creación de sindicatos blancos cuando era joven y asistente de elegantes bufetes de abogados de la ciudad capital, reconvirtiéndose hoy en día en el mago de las facturas falsas.

Paradójicamente y reconociendo en parte su culpabilidad, la alta plana de Walmart Guatemala se declaró víctima de la defraudación interna, a pesar de

que si uno revisa los antecedentes de la filial de productos cárnicos de Walmart, asevera poseer las más actualizadas experiencias de *"cadena de valor"*, en virtud de su trabajo con pequeños y medianos productores de ganado y de carne en el medio.

Recordemos que la experiencia Walmart se vende por estos lares como líder del perfeccionamiento de la cadena de valor, a la que agencias norteamericanas como USAID han destinado millones de dólares en sus proyectos de desarrollo, ejecutados en asociación con importantes grupos privados como ANACAFÉ y AGEXPORT.

La estructura operaba a través de dos empresas mercantiles legalmente inscritas: Grupo Nefma, S.A. y Desarrolladora Internacional (DCI), que distribuyen a Delicarnes. De acuerdo con Melvin Silvestre, fiscal de Delitos Económicos del MP, ambas empresas optaron por utilizar proveedores, intermediarios y transportistas del sector informal, creando empresas de fachada o de cartón y documentar compras de ganado, a efecto de incrementar sus costos.

La intención era evitar el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Para lograr tener éxito se contrataron personas que servían como representantes legales, a quienes se les pagaba un salario mensual de entre dos mil y tres mil 500 quetzales. Por supuesto, la treta consistía en no reportar ganancias, continuando así con una amplia tradición del *establishment* corporativo guatemalteco de simular costos e incluso reportar pérdidas a la SAT.

Para esconder sus movimientos, la organización tenía varias cuentas bancarias en las que registraba su flujo de capital para dar una apariencia de legalidad, y conste que ello se hizo al amparo del conglomerado de filiales del Grupo Walmart Guatemala, que no tuvo más que aceptar su culpabilidad, pero como suele suceder en el momento actual, declarándose "*víctimas*" del entramado, al punto que emitieron el siguiente comunicado:

Pronunciamiento

Con respecto a las revelaciones efectuadas este día por parte de las autoridades del Ministerio Público y la Superintendencia de Administración Tributaria, las empresas Operadora de Tiendas y DCI hacen de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

Nuestras empresas se rigen bajo estrictas normas de cumplimiento a la ley en todos los mercados donde operamos, normas que incluso han sido merecedoras de reconocimiento internacional.

Según lo dado a conocer por las autoridades judiciales y fiscales, una estructura criminal dedicada a la defraudación tributaria y que beneficiaba a principalmente a proveedores e intermediarios del sector cárnico, habría violentado nuestras políticas de compra y procedimientos de control, para defraudar al Estado guatemalteco, actuación que condenamos y repudiamos. En seguimiento a lo dado a conocer este día, dos personas que desde hace varios meses atrás ya no laboran en nuestras empresas, de nombres Atilano de la Cruz Barillas y Jorge Cabezas Goubaud, se habrían prestado para favorecer a esta presunta estructura criminal.

Tanto Operadora de Tiendas como DCI, han sido víctimas de esta presunta estructura criminal, razón por la cual interpondremos todos los recursos a nuestro alcance para que se sienten las responsabilidades del caso, y coadyuvaremos a las causas judiciales que las autoridades han comenzado a procesar.

Desde hace casi dos años, hemos y seguiremos colaborando con la autoridad con la finalidad de que toda la verdad sobre este caso se conozca. La documentación que en este período hemos aportado demuestra que como empresa hemos actuado siempre de buena fe, con estricto apego a la ley y con pleno cumplimiento de nuestras responsabilidades tributarias.

Este caso es de suma relevancia para nuestras empresas, incluso más allá de Guatemala. Autoridades de otros países han manifestado su interés en vigilar que durante el desarrollo del mismo se respete el debido proceso legal y la justicia como un todo, de manera que quienes tengan responsabilidad la asuman, y que terceros inocentes no se vean perjudicados por las acciones de los individuos responsables. (Soy 502, s/f).

Ahora bien, lo interesante de subrayar es que la empresa Operadora de Tiendas es un legado de la Cultura del Grupo Paiz, el que se encuentra señalado ahora, tanto en los temas de la defraudación tributaria, como el caso de financiamiento ilegal al partido FCN-Nación. Seria acusación entonces para el grupo Walmart como un todo, que quizás no ha invadido las páginas editoriales internacionales en virtud de su poder sobre la prensa y la campaña de ocultamiento que se ha seguido luego de la salida forzada de Juan Francisco Solórzano Foppa de la SAT.

Cabe agregar que se trata de gerentes graduados de prestigiosas escuelas como la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, de Honduras. En el caso del señor Cabezas, en el anuario de graduados de dicha escuela -1987- se le hace la siguiente dedicatoria un tanto humorística por cierto, pero que en este artículo vinculado a temas de ética y moral, bien vale la pena leerlo:

CABEZAS GOUBAUD, JORGE ALBERTO

APODOS: Estorbo, Orejón, Chino L., Tiburón.

DEDICATORIA: A Dios y mi familia que tanto me ayudaron en estos tres difíciles años.

PLANES: Tener un Renegado rojo, tres mujeres y un bar del tamaño del comedor.

DESCRIPCION: Este tipo con apariencia de fugado del neuropsiquiátrico y con orejas paradas lo hace una persona muy particular. Entre sus cualidades estuvieron tener un récord disciplinario muy usado por Don Juan, perras y consejos tan refinados que le hacían competir por el Tomillo sin fin. Padre soltero por tormentosas y calurosas relaciones en Tegus con la F15-E (R-Abortos). Mentor del agosto negro que terminó con sus fines de semana y las muy buenas relaciones con los "Chicos Tepa". Fueron célebres sus operaciones clandestinas

en Delgado que pretendían robar los últimos adelantos de la cosmetología de la "Cara de papa" para untárselos en sus "cabezas".

"Mujer despertame en una hora" era su perra favorita en tiempo de exámenes al igual que sus milagrosas pastillas de descolgamiento que nunca le hicieron efecto (verdad lovana). Sus aspiraciones son poner una barra-show o llegar acompañado de una pomposa señorita de moral distraída de Jack' s. Su connotado sentido de la amistad se ve trucado por su risa que asemeja a un printer. Es un colega de gran corazón dispuesto a brindar su generosidad a los amigos. (Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, 1987)

La conflictividad social y la forma de hacer negocios: otro freno a la inversión actual

Un año cumplirá en junio el cese de operaciones de la Minera San Rafael, tema éste que ha sido parte de las preocupaciones del propio presidente del Banco de Guatemala en la revisión de las metas del crecimiento para 2018. En efecto, la Corte de Constitucionalidad aún tiene pendiente la resolución del caso en el área de influencia del proyecto en Santa Rosa.

La minera empezó a operar en el municipio San Rafael Las Flores, Santa Rosa en 2014.

Sin embargo, el Parlamento Xinca insiste en la suspensión y ha venido presionando a los magistrados de la alta corte. Ellos apelan a los estándares internacionales respecto a los derechos de los pueblos indígenas y solicitan que se suspenda definitivamente tal proyecto para que,, en caso la empresa quiera retomar sus operaciones, haga la consulta de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT. Los líderes sociales exigen una consulta plena y de pleno consentimiento y no el tipo de consultas que se solían practicar anteriormente, al estilo de los alcaldes y diputados distritales que en su mayoría han logrado cooptar los sistemas de base de los consejos de desarrollo

(Cocodes y consejos municipales, adicionalmente a los concejos de las corporaciones municipales).

De acuerdo con información de los ejecutivos de Minera San Rafael, tras 300 días de suspensión de operaciones se ha perdido la inyección de Q 5.1 millones diarios a la economía, lo que equivale a unos Q1,500 millones; adicionalmente se menciona que Tahoe Resources, la casa matriz canadiense, ha perdido US$ 1 mil millones en su valor de mercado (Prensa Libre, 1 de mayo de 2018).

En el caso de la Minera San Rafael, unas primeras declaraciones del presidente del Banco de Guatemala (elPeriódico, 27 abril de 2018), hacen alusión expresa al caso anticipando que "pese al impacto en la actividad minera hay variables que estarían con una tendencia favorable y limitarían el efecto negativo en la estimación del PIB" ; ello quiere decir que el impacto es significativo en virtud de que con el funcionamiento de la minera las estimaciones del PIB incluso podrían ser más optimistas que lo estimado en diciembre pasado.

Sin embargo, el investigador Juan José Narciso, del IDIES de la Universidad Rafael Landívar, en la misma nota considera que las estimaciones del PIB debieran reducirse a 3.2 por ciento, debido al escenario de incertidumbre política. Tengamos en cuenta que los banqueros centrales han sido sumamente hábiles y dejan un rango de entre 3 y 3.8 por ciento para las posibilidades de crecimiento del PIB en 2018.

La mira de Narciso está en la caída de la demanda de créditos, considerando además, como lo hemos aseverado en IPNUSAC, que el peso de la minería dentro del PIB total es muy bajo (menos del 1 por ciento), por lo que la actividad de la minera no representa una baja significativa en términos globales.

Ahora bien, todos estos entuertos derivados de lo que llamaremos aquí "*la chatura moral en el amasamiento del dinero en el medio*", han llevado a múltiples preocupaciones en el campo de lo económico por el decaimiento de lo que suele denominarse el "clima de inversión", que está y estará teniendo repercusiones mayores en el empleo.

Ante ello, el *Diario de Centro América*, contando con el apoyo de la Junta Monetaria y la Presidencia del Banco de Guatemala, ha venido enfatizando que Guatemala se mantiene en la senda de las metas del crecimiento, entre un rango de 3 a 4 por ciento, como había sido previsto desde finales de diciembre, cuando se formuló la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para el año 2018.

Cuadro 1
Guatemala: indicadores sociales y económicos seleccionados 2014-2019
I. Indicadores sociales y demográficos

Población 2018 (millones de h.)	17	Índice de Gini (2014)	49
Porcentaje de población indígena (2016)	41	Esperanza de vida al nacer (2016)	72
Población debajo de la línea de la pobreza (porcentaje, 2014)	59	Tasa de alfabetización adulta (2015)	21
Posición de índice de desarrollo de PNUD (2016; of 188)	125	PIB per cápita (US$, 2016)	4,155

Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2018.

En efecto, en entrevista al presidente en funciones del Banco de Guatemala, (Diario de Centroamérica, 7 de mayo), Sergio Recinos intenta mermar las expectativas negativas de los agentes económicos, martillando en el tema de la "*estabilidad macroeconómica de Guatemala*".

De acuerdo con Recinos, contando con información al 17 de abril del presente año, se efectuó una revisión integral de todas las variables y las estimaciones de los cuerpos técnicos, las que dicho sea de paso merecieran de un escrutinio

a fondo por parte de los tanques de pensamiento y centros de incidencia como IPNUSAC, en virtud de que fuera de desayunos mensuales con ciertos líderes de opinión económica, se conoce muy poco lo que se cocina en ese elegante edificio de la Plaza Carlos Mérida del Centro Cívico.

Recinos se mantiene en los tradicionales umbrales del 3 y 3.8 por ciento de crecimiento del Producto en términos reales, impulsado por la reactivación económica estadounidense y siendo, de acuerdo con el funcionario, que la economía está resentida por el tema de la Minera San Rafael, hay factores que están compensando dicho efecto, apuntando entonces a un valor central de crecimiento del PIB del 3.4 por ciento.

Bien vale estudiar el discurso del *establishment* macroeconómico de estos tiempos, el que no ha cambiado desde inicios del siglo, pero actualizado al momento afirma lo siguiente, impulsado por frasecillas como: *expectativas, clima de inversión y estabilidad macroeconómica,* que se mencionan hasta la saciedad:

> Hay algunos riesgos a la baja, como el tema del sector de minas y canteras, y el que se mantenga la conflictividad. Esto último podría afectar el clima de inversión y al final impactaría en el crecimiento del PIB. Sin embargo, en este momento eso lo vemos como un riesgo, porque no son hechos que se han materializado (*Diario de Centroamérica*, 7 de mayo de 2018).

Además, asevera lo siguiente:

> Se mantienen las proyecciones para las 11 ramas de la actividad económica. No vemos en este momento necesidad de hacer cambios en las mismas, lo cual se le explicó a la Junta Monetaria. En resumen, se prevé que la intermediación financiera crezca un 5.8 por ciento, el suministro de electricidad, 4.7; servicios privados, 3.6; agricultura, 3.2; explotación de minas y canteras, 3.6; comercio 3.8; administración pública 2.1; industrias manufactureras, 3; transporte y comunicaciones, 3.1; construcción, 3.1, y alquiler de vivienda, 3.1 por ciento (Ibídem).

A este respecto, nótese que la rama más dinámica de la economía sigue siendo el sector

bancario, siendo que el valor agregado o PIB bancario está dominado por las utilidades de tal sector, que no ha declinado a pesar de la era de bajas tasas de interés que le ha tocado vivir hasta estos tiempos, situación que cambiará sin lugar a dudas en el futuro próximo, derivado de las proyecciones de cierta reactivación temporal de la economía internacional.

Ahora bien, a pesar de que el tono de las declaraciones de los funcionarios del Banco de Guatemala suelen ser positivas e incluso hasta panglossianas en ciertos momentos,[1] hasta febrero, el monto total de las exportaciones se situó en US$ 1.8 millardos (Q13.3 millardos), equivalente a un alza del 0.3 por ciento, mientras que en las importaciones el aumento fue del 7.4 por ciento. Nótese así la dinámica deficitaria de la balanza comercial guatemalteca, que no podría sostener los ritmos de apreciación monetaria por sí sola y lo hace gracias al empuje de las transferencias por remesas que han llegado a alimentar incluso un saldo superavitario de la Cuenta corriente de la balanza de pagos (gráficas 1 y 2).

1. En diversas oportunidades hemos usado el término panglosiana asociado a los estudios del Banco de Guatemala, acudiendo al Dr. Pangloss, un personaje de Voltaire extremadamente optimista, incluso en las peores desgracias. El término lo usamos para denotar el sesgo psicológico en los tecnócratas oficiales, que se desprenden del rígido juicio racionalista que debiera privar en esos ambientes, teniendo en cuenta la sensibilidad de los mercados ante sus declaraciones.

Gráfica 1
Cuenta corriente de la balanza de pagos como porcentaje del PIB

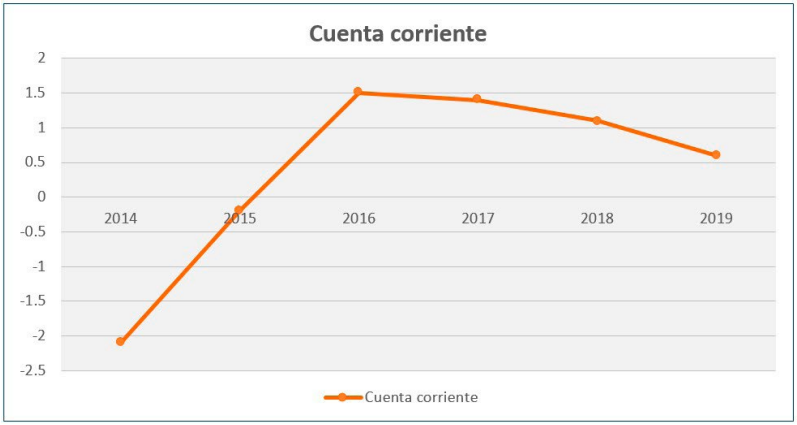

Fuente: Fondo Monetario Internacional 2018

Gráfica 2
Remesas como porcentaje del PIB

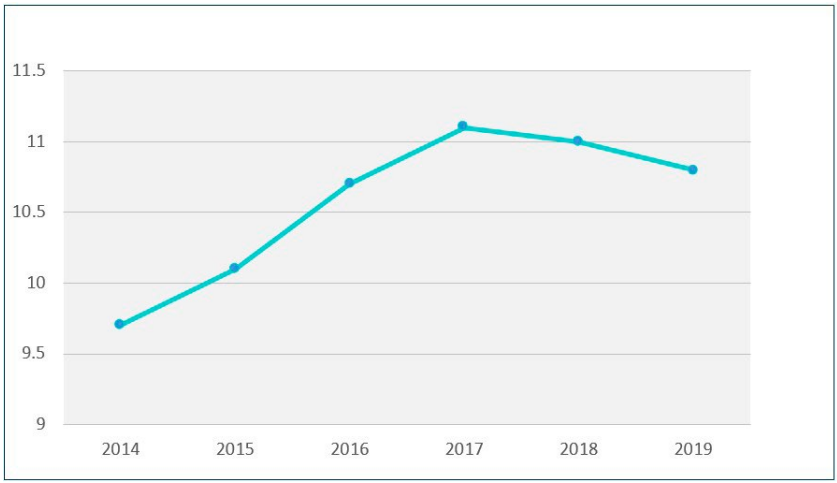

Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2018

En breve, el éxito de la estabilidad macroeconómica se debe a las remesas, tal y como lo comprueban las declaraciones del funcionario de marras, de acuerdo a lo siguiente:

> El ingreso de remesas familiares continúa con un ritmo dinámico, menos que lo observado en 2016 y 2017, tal y como lo anunciamos en su oportunidad. Sin embargo, en el acumulado a abril se tuvo un crecimiento del 8.1 por ciento. De esa cuenta, esperamos que ingresen US $9 mil 52.4 millones (Q67 mil 78.2 millones).Es de recordar que las remesas apuntalan el consumo y es uno de los factores que está actuando positivamente en la economía (Ibídem).

Gráfica 3
Producto y precios, dinámica anual

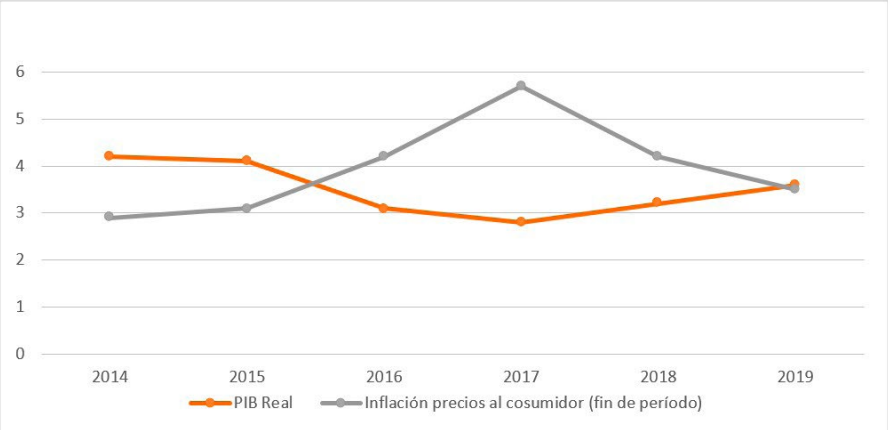

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Reflexiones finales: ¿cómo anda entonces la economía?

Si nos quedamos en la epidermis y en las frías cifras de las cuentas nacionales, la economía nacional pareciera no resentirse; sin embargo, si nos adentramos en los padecimientos y rezagos estructurales que el propio presidente en funciones del Banco de Guatemala reconoce como problemáticos, la situación se complica, y así lo hace ver el propio Fondo Monetario Internacional en su última evaluación sobre Guatemala.

En efecto, los funcionarios del FMI llegan a afirmar lo siguiente, que sin lugar a dudas se ubica en el necesario análisis de la economía política y la interacción entre lo económico y lo social:

> La misión recomienda que las medidas de política brinden más respaldo a la economía a corto plazo, acompañadas de reformas del lado de la oferta —incluida una reforma integral del sistema tributario— para sustentar tasas de crecimiento per cápita más altas y liberar a más guatemaltecos de la pobreza a mediano plazo. El legado de los Acuerdos de Paz y del Pacto Fiscal constituyen bases sólidas sobre las cuales sustentar el diálogo nacional para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (FMI, 2018).

La evaluación del FMI llega a insistir en el tema del nivel de vida de los guatemaltecos, como parte de un reto impostergable, y desde las especializadas áreas del análisis monetario, se amplía el horizonte estructural de las necesarias políticas públicas del futuro mediante observaciones como la siguiente:

> **1. La mejora del nivel de vida sigue siendo el principal reto que enfrenta Guatemala.** Durante la última década, el ingreso per cápita creció a una tasa promedio de 1%, la cual no es suficiente para reducir significativamente los elevados niveles de pobreza en la actualidad (60% de la población). Durante los dos últimos años, a pesar de que los significativos ingresos por remesas contribuyeron a sustentar el consumo privado, el crecimiento se desaceleró debido a la merma de la confianza, una insuficiente contribución

del gasto presupuestario al crecimiento, suspensiones de actividades mineras por mandato judicial, y las desfavorables condiciones externas. Esta desaceleración es generalizada como se manifiesta en el empleo, el consumo privado y el crecimiento crediticio (Ibídem).

Gráfica 4
Estratificación Social según PNUD

Tales recomendaciones reflejan el cambio de perspectiva del FMI con respecto a los viejos postulados del Consenso de Washington. Ello debiera motivar a la Junta Monetaria, en donde la Universidad de San Carlos tiene una silla, al cambio de paradigma de análisis y de tratamiento de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias.

La esfera de lo macroeconómico no puede quedar desligada de las preocupaciones por las tendencias recesivas de la economía y sus efectos en el empleo y en la pobreza, dado que un país que tenga el rezago de un 60 por ciento de población que carezca de poder adquisitivo para apuntalar el consumo interno (ver Gráfica 4), no puede considerarse ni "*capitalista*", ni economía de mercado, y por ende las políticas monetarias como el esquema de metas de inflación carecen de la racionalidad del mercado conforme los parámetros de análisis de la política económica que, desde el siglo pasado, tiene una preocupación alta por la recesión y el empleo.

Finalmente, el FMI propone un tema que hemos venido subrayando en diferentes artículos de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*: el impulso líder del gasto público y de las inversiones públicas con efectos multiplicadores en la economía nacional:

> **7. Paralelamente, se deberían redoblar los esfuerzos para mejorar la ejecución del gasto.** Las reformas de la Ley de Contrataciones del Estado, adoptadas durante los dos últimos años, han facilitado una supervisión más estricta del gasto público y contribuido a luchar contra la corrupción. Sin embargo, un efecto colateral de esos nuevos controles es una ejecución más lenta del gasto pues los funcionarios públicos se muestran renuentes a la aprobación de proyectos ante la posibilidad de ser objeto de procesos judiciales, y la falta de coherencia, en ocasiones, de los criterios de auditoria utilizados para la evaluación de licitaciones públicas. La misión respalda los esfuerzos por identificar obligaciones pendientes de proyectos de arrastre del año pasado, así como la oportuna diferenciación entre procedimientos administrativos y penales por parte de la Contraloría General de Cuentas. Medidas adicionales que permitirían acelerar la ejecución, sin diluir la atención justificada en una mejor gobernabilidad, podrían incluir una reforma de la Contraloría General de Cuentas a fin de desarrollar sus capacidades preventivas y de auditoría concurrente, una interpretación consensuada de las normas aplicadas al régimen de compras públicas, y la aplicación de criterios

> unificados que protejan a los funcionarios públicos de las decisiones potencialmente arbitrarias tomadas por la auditoría. Igualmente, es prometedora la creación de un Viceministerio de Transparencia y Contrataciones —aunado, a mediano plazo, a una nueva Ley de Contrataciones del Estado— con el objetivo de coordinar y supervisar las múltiples entidades descentralizadas que realizan compras estatales. El marco revisado favorecería el diseño de una estrategia nacional de inversiones que podría incluirse como insumo en un presupuesto multianual de inversiones (Ibídem).

Concluimos así que, para torpedear los esfuerzos de corrupción, nuevos esquemas de ética y de prácticas anticorrupción deben ser reforzados en el mundo corporativo, y ello tiene que ver con la autorregulación y búsqueda de mejora de la gobernanza de las empresas, buscando evadir los riesgos a la reputación que, en un ambiente competitivo, pueden significar la quiebra del grupo.

Adicionalmente, un nuevo alumbramiento de ideas económicas deben llevar a esfuerzos de regulación desde la arena estatal, y refundar el laxo Derecho mercantil guatemalteco, que en el caso Walmart evidenció la creación indiscriminada de empresas de cartón sin mayor control por parte del Estado. Además, el Derecho de competencia y la institucionalidad de la competencia, así como la creación de entidades contraloras sectoriales y de protección al consumidor, son una forzosa necesidad.

Para ello, siguiendo a Eve Poole, una Consultora que ha brindado servicios en Deloitte y que ahora enseña en Ashridge Business School, ha venido a proponer nuevos esfuerzos para enderezar diversos supuestos que permanecen inalterables en el pensamiento económico, desde los tiempos de Adam Smith.

Tales supuestos parten de la libertad de empresa y de la mano invisible, en los que el accionista es el rey supremo, incluso a expensas de los clientes, siendo entonces que se replantean consideraciones importantes en el plano del pensamiento

económico convencional y de la gerencia. Y es que hoy hay que pensar, por ejemplo, en la potencialidad de los empleados, en la existencia de externalidades negativas, y así dejar las cosas al amparo de la mano invisible del mercado puede traer consecuencias negativas, como es el caso de la corrupción galopante de los mercados subdesarrollados, sus colusiones y la cooptación y captura del Estado, incluyendo aquí la compra de la clase política.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. (2018) "Junta Monetaria prepara la primer revisión del crecimiento", *elPeriódico,* 27 de abril de 2018, p. 10.

- Bolaños, R. (2018) "300 días sin operar cumple Minera San Rafael", *Prensa Libre,* 1 de mayo de 2018, p. 13.

- Diario de Centroamérica (2018) "Buenos augurios para la economía nacional", 7 de mayo de 2018, p. 6 y 7.

- Escobar Sarti, C. (2018) "El mecanismo también se rompe". *Prensa Libre*, 10 de mayo de 2018, p. 28.

- Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano (1987) *Anuario clase '87.* Accesible en https://bdigital.zamorano.edu/bitstream/11036/2968/1/01.pdf

- Evans, P. (2005) *El mundo según Hannah Arendt.* España: Punto de Vista editores.

- Fondo Monetario Internacional (2018) Consulta de Guatemala basada en el Articulo IV del Convenio Constitutivo.

- Gimbernat, J. (1997) La filosofía moral y política de Jurgen Habermas. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

- Gutiérrez, V. (1959) Resúmenes de El capital. México: Editorial Veracruz

- Marx, C. (1974) Manuscritos económico-filosóficos. 5ta ed. Madrid: Alianza Editorial.

- Méndez, C. (2018) "Año 2028 Pronóstico del clima: más lluvia y severo calor", *elPeriódico*, 13 de mayo de 2018, p. 16 y 17.

- Organización de las Naciones Unidas (2004) *Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.* Viena: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

- Poole, Eve (2015) *Capitalism`s Toxic Assumptiones: Redefining Next Generation Economics.* New York: Bloomsbury.

- Soy 502 (s/f) "Pronunciamiento". Accesible en https://www.soy502.com/sites/default/files/pronunciamiento.pdf

Perspectiva

Desigualdad y políticas distributivas en Guatemala (1989-2014)

Br. Juan Roberto Hernández Silvestre[1]
Centro Universitario de Occidente / USAC
Dr. Bruno Sovilla[2]
Universidad Autónoma de Chiapas

Resumen
Se analiza la distribución del ingreso en Guatemala, mostrando los altos niveles de desigualdad que persisten en las últimas décadas. Las políticas redistributivas fiscales convencionales, impuestos progresivos combinados con gasto social, no se han aplicado por la oposición del bloque político-económico dominante. Se sugiere implementar políticas pre-distributivas, haciendo efectivo el incremento del salario mínimo con la creación de empleo formal. En los países en vía de desarrollo, como Guatemala, el empleo informal es mayoritario, sobre todo entre los niveles más bajos de ingreso y el incremento del salario mínimo puede no producir los resultados distributivos deseados, si en las relaciones laborales no se toma en cuenta. De allí la necesidad de complementarlo con una política de formalización del empleo. La propuesta tiene un fundamento teórico en la del Estado empleador de última instancia, que recientemente ha generado un interesante debate entre la corriente chartalista poskeynesiana y sus críticos.

Palabras clave:
Distribución del ingreso; políticas pre-distributivas; políticas re-distributivas; crecimiento económico; pobreza; desigualdad.

1. Auxiliar de cátedra I, División de Ciencias Económicas, Centro Universitario de Occidente. Cierre de pensum, Licenciatura en Economía, CUNOC, Universidad de San Carlos de Guatemala. juanrohs@hotmail.com
2. Profesor titular de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chiapas. Doctor en Política Económica por la universidad Complutense de Madrid, España. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. brunosov@hotmail.com.

Abstract
The distribution of income in Guatemala is analyzed, showing the high levels of inequality that persist in the last decades. Conventional fiscal redistributive policies, progressive taxes combined with social spending, have not been applied by the opposition of the dominant political-economic bloc. It is suggested to implement pre-distributive policies, effectively increasing the minimum wage with the creation of formal employment. In developing countries, such as Guatemala, informal employment is the majority, especially between the lowest levels of income and the increase in the minimum wage may not produce the desired distributive results, if in labour relations it is not taken into Account. Hence the need to supplement it with a policy of formalization of employment. The proposal has a theoretical basis in the State employer of last resort, which recently has generated an interesting debate between the current chartalista poskeynesiana and its critics.

Keywords
Distribution of income; policies pre-distributive; policies re-distributive; economic growth; poverty; inequality.

Introducción

Después de haber pasado en los años 80 del siglo pasado, por una década de contracción debida a la crisis de la deuda externa que afectó al continente latinoamericano, la economía de Guatemala volvió a crecer en los 90. Sin embargo la clase dirigente no ha enfrentado el atávico problema distributivo que siempre ha caracterizado a este país. El *efecto goteo*, que la teoría ortodoxa menciona para justificar la concentración del ingreso, con el cual debería producirse un crecimiento cuyos efectos también beneficiarían a la parte más pobre de la población, no se ha manifestado y los niveles de pobreza y desigualdad se han mantenido muy elevados.

En una situación tan extrema parece que las políticas económicas, particularmente las políticas fiscales, deberían tener como principal objetivo elevar el nivel de recaudación tributaria utilizando los impuestos progresivos para poder financiar un gasto social que permita aliviar las restricciones en el consumo, a las cuales está sometida la inmensa mayoría de la población. Además, un incremento del gasto social en salud y educación pública es fundamental para lograr esa igualdad de condiciones iniciales (de oportunidades), que la misma teoría neo-liberal considera esenciales para que la economía de mercado permita luego premiar los méritos y esfuerzos individuales.

Sin embargo esto no ha sucedido: la recaudación tributaria se ha mantenido muy baja y sesgada hacia los impuestos indirectos, neutrales o regresivos, sin poder incrementar el gasto social. ¿Por qué eso?

Observamos que la élite política ha conseguido el poder gracias al apoyo de los grupos empresariales que concentran en sus manos la riqueza del país. Eso determina un círculo vicioso, donde los tomadores de decisiones políticas deben rendir cuenta a los poderes económicos, por tanto no toman decisiones que puedan afectar sus intereses, como incrementar los impuestos a los altos ingresos.[3]

Considerando la fuerza del bloque dominante, parece muy difícil lograr un cambio de políticas fiscales que permita poner las bases de un futuro estado social, y reducir la brecha entre ricos y pobres. Por razones de oportunidad política consideramos conveniente buscar otros caminos. En este trabajo proponemos la implementación de una maniobra pre-distributiva, a través de un incremento del salario mínimo, combinado con una política pública de formalización del empleo que

3. El Dr. Carlos Tello Macías, experto de finanzas públicas y profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, comentando el problema distributivo en México, ha afirmado recientemente: "La concentración de la riqueza y del ingreso en el país durante décadas…da a unos cuantos ricos y poderosos un enorme margen de influencia en las decisiones que los gobiernos toman. Esto sucede en muchos otros países. Pero, en el caso de México, los ricos y poderosos, además de estar muy bien organizados, no tienen contrapesos de importancia: ni de sindicatos de obreros…ni de partidos políticos que se les enfrenten" (2015: 65).

haga efectivo el incremento salarial.

En lugar de esperar el resultado de la actividad económica y la generación del ingreso, para redistribuirlo a través de políticas fiscales, se buscaría modificar el funcionamiento del mercado del trabajo, incrementando el ingreso de los trabajadores más pobres. Sin embargo el alto grado de informalidad en las relaciones laborales podría obstaculizar la efectividad de dicha maniobra; por tanto, se sugiere acompañarla con una política de formalización del empleo, aplicando las sugerencias de Keynes y Minsky que han desembocado recientemente en el programa denominado estado empleador de última instancia, (ELR, por sus siglas en inglés).

1. Fundamentos teóricos

Un debate interesante dentro de la teoría económica es el que relaciona el problema distributivo con el crecimiento económico. El trabajo de Kuznets (1955) mostró una relación positiva entre desigualdad y crecimiento, en las primeras fases del desarrollo de una economía, hasta llegar a un punto máximo después del cual la relación se hace inversa, es decir a mayor crecimiento empieza a corresponder una disminución de la desigualdad. El economista francés Piketty recientemente (2014) ha criticado la generalización de Kuznets, considerando que la curva a "U" invertida para describir la relación entre crecimiento y distribución del ingreso puede describir lo que pasó en Estados Unidos entre 1913 y 1948, pero no debe ser asumida como una ley general. Al contrario, según Piketty, todas las economías capitalistas tienen una tendencia intrínseca a incrementar la desigualdad, resumida en la relación entre "r" (el rendimiento promedio del capital) y "g" (la tasa de crecimiento del PIB), siendo $r>g$.

Economistas neo-keynesianos de gran calado, como G. Mankiw (2013), se han empeñado en defender el 1% más rico. Un interesante debate se ha producido entre este economista y el filósofo polaco recientemente fallecido, Z. Baumann (2014), sobre la oportunidad y la legitimidad de esta creciente concentración.

El debate sobre el tema distributivo también se da en otro plan, el de la distribución funcional del ingreso entre asalariados y capitalistas. La relación entre distribución

funcional y crecimiento económico depende del enfoque teórico en el cual nos colocamos. La teoría convencional ha propuesto una visión del crecimiento económico *profit led*, en la cual la concentración del ingreso en la clase capitalista debería incrementar los niveles de ahorro e inversión, aumentando así el crecimiento. La mayor concentración de las ganancias dentro del ingreso, sería necesaria para dinamizar la economía. Parece que el *trade-off* entre desigualdad y crecimiento es algo inevitable en un sistema capitalista; sin embargo los niveles absolutos de pobreza disminuirían por el *efecto goteo*: la mayor prosperidad del banquete para los ricos crearía también más migajas para los pobres incrementando sus niveles de consumo.

Instituciones económicas internacionales que han encabezado la cruzada neo-liberal en contra de las políticas distributivas, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), recientemente han cambiado postura, probablemente frente a la creciente evidencia empírica que una mayor desigualdad no ha generado los incrementos esperados de actividad económica ¨[véase por ejemplo publicaciones recientes del FMI (Ostry, Berg, Tsangarides, 2014; Ostry, Loungani, Furceri, 2016) y de la OECD (Cingano, 2014)].

Dentro del mismo enfoque teórico neo-keynesiano se han levantado voces para una redistribución del ingreso, en beneficio de los salarios. Por ejemplo Stiglitz y Shapiro han elaborado la teoría de los salarios de eficiencia, donde se argumenta que el salario es una componente fundamental de los costos de producción, sin embargo su incremento debe ser analizado conjuntamente con la mayor productividad que lo puede acompañar. Trabajadores mejor pagados mostrarían menores niveles de ausentismo y en general son más productivos y, si la productividad crece más que el salario nominal, el costo del trabajo por unidad de producto disminuye y con eso el precio del producto. Este razonamiento fue el que motivó a H. Ford a principio del siglo XX a incrementar los salarios de sus trabajadores casi al doble del que pagaban sus competidores. Años después Ford comentó esta decisión como la más correcta que había tomado para incrementar sus ganancias.

Había otra razón importante para Ford para incrementar los salarios: el empresario quería que sus mismos trabajadores pudieran empezar a comprar sus carros, generando un mayor nivel de demanda. La teoría poskeynesiana, inicialmente fundamentada en el análisis de Kalecki, retoma estos argumentos, considerando el salario no solo como variable de costo sino de demanda también. Un mayor peso salarial en el ingreso nacional aumentaría la demanda agregada total (Stockhammer, 2015), por las mayores propensiones al consumo de los asalariados con respecto a los capitalistas. Si una economía tiene un crecimiento restringido por la escasez de demanda agregada, la política distributiva en favor de los salarios resulta beneficiosa para el crecimiento económico.

La última crisis del capitalismo mundial ha mostrado la sensatez del planteamiento poskeynesiano. Los desequilibrios generados en las economías capitalistas tienen su origen en una creciente concentración del ingreso en favor de las empresas y en general de los grupos más ricos de la población, que aumentaron los niveles de ahorro por encima de la capacidad de absorción de esas economías. En presencia de flujos de ahorro crecientes y con niveles de inversión deseada estables, algunos países (China, Alemania, Japón) lograron encaminar hacia afuera la oferta de fondos. En EE.UU. y otros países europeos, como España, al excedente de ahorro interno se sumaron estos flujos provenientes de las economías con mayores surplus, lo cual infló las burbujas especulativas.

Las crecientes asimetrías distributivas repercutieron entonces en una contracción económica que desde EE.UU. se propagó a otros países.

2. Metodología

En esta investigación adoptamos un método deductivo que parte de premisas teóricas, pasando a la construcción de indicadores estadísticos que nos hacen entender cómo se pueden interpretar los problemas señalados.

Los indicadores utilizados se construyeron con información derivada de estadísticas oficiales, otorgadas por fuentes internas como el Banco de Guatemala o externas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En la parte teórica presentamos enfoques distintos, que hemos contrapuesto a la evidencia empírica, para poder obtener indicaciones de política económica al fin de mejorar la situación distributiva sin perjudicar la estabilidad y el crecimiento económico.

3. Resultados

3.1. Crecimiento económico

La economía de Guatemala se ha recuperado después de la crisis de los 80, como muestra la siguiente gráfica donde observamos la evolución del PIB entre 1980 y 2016. En el eje derecho se mide el PIB per cápita a precios de 2001, que en el periodo 1990-2016 ha crecido a una tasa anual promedio del 1.53% después de la década perdida de los 80.

Gráfica 1
Producto Interno Bruto de Guatemala: 1980-2016.
Año base 2001

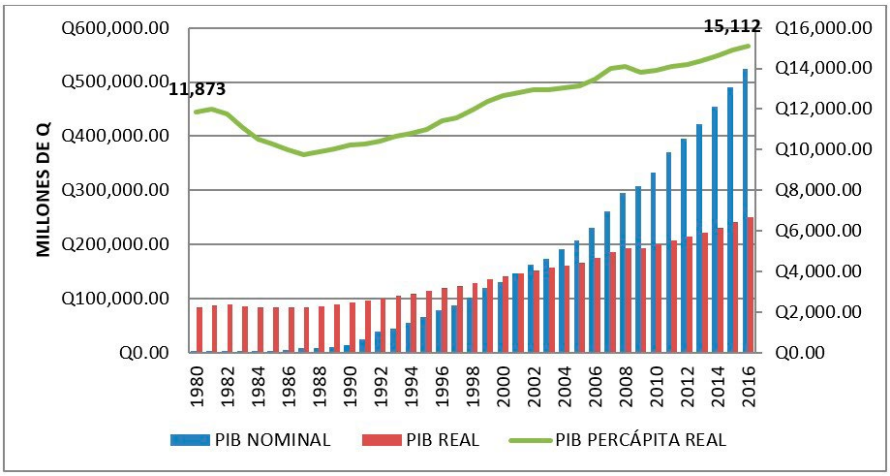

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de Guatemala.

Si lo analizamos más detenidamente, el desempeño de la economía de Guatemala en términos de crecimiento, medido por el PIB real (eje izquierdo), ha sido bastante inestable en la década del 80. Esto a causa de la crisis de la deuda externa[4] que también repercutió en la economía guatemalteca (en el período de 1981 a 1987 el crecimiento osciló entre -3.43% y 3.90%).

De 1988 a 2016, el país sin duda alguna se ha recuperado y ha tenido un crecimiento moderado y estable, estando en un intervalo de 3.05% a 6.30%. Este crecimiento se ha mantenido y sin importantes contracciones mientras no hubiera crisis (para el año 2003 el crecimiento bajó hasta 2.53%, por la burbuja de internet[5] y para 2009 el crecimiento fue solo de 0.53%, por efecto de la crisis hipotecaria de EE.UU.,[6] el principal

4. La crisis de la deuda latinoamericana también conocida como la "década perdida de América Latina", fue una crisis financiera que se desarrolló a inicios de los años 80, cuando los países latinoamericanos alcanzaron un punto en donde su deuda externa excedió su capacidad para hacer frente a los compromisos adquiridos de pago.
5. En Guatemala impactó la crisis de 2001-2002, denominada "burbuja puntocom", término que se refiere a un crecimiento en los valores económicos de empresas vinculadas a Internet por una acción especulativa entre 1997 y 2001. Durante este período, las bolsas de valores de las naciones occidentales vieron un rápido aumento de su valor debido al avance de las empresas vinculadas al nuevo sector de Internet y a la llamada Nueva Economía. Sucesivamente muchas de estas empresas quebraron o dejaron de operar. El período fue marcado por la fundación (y en muchos casos, espectacular quiebra) de un nuevo grupo de compañías basadas en Internet designadas comúnmente empresas punto com. Una combinación de un veloz aumento de precios de las acciones, la especulación individual y la gran disponibilidad de capital de riesgo crearon un ambiente exuberante. El estallido de la burbuja.com marcó el principio de una relativamente suave, pero larga recesión en las naciones occidentales.
6. La crisis de las hipotecas *subprime* fue una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros de Estados Unidos y es la alarma que pone a la vista las hipotecas basura de Europa desde el verano de 2006 y se evidencia al verano siguiente, con la crisis financiera de 2008. Generalmente, se considera el detonante de la crisis económica de 2008-2009 en el plano internacional, incluyendo la burbuja inmobiliaria en España. La crisis hipotecaria, se ha saldado con numerosas quiebras financieras,

destino de las exportaciones de Guatemala). Como resultado de este crecimiento Guatemala se posiciona como la décima economía en Latinoamérica para 2016.

Sin embargo el cuadro 1 nos muestra que los niveles de pobreza se mantienen extremadamente altos, con casi la mitad de la población en niveles de pobreza extrema (indigencia) en 2014, y dos tercios con ingresos por debajo de la línea de pobreza.

Por lo anterior, concluimos que el problema de pobreza del país no es provocado por la falta de crecimiento económico real del PIB, sino por la desigual distribución del ingreso entre la población.

Cuadro 1
Tipos de pobreza en Guatemala

Años	% de hogares con necesidades básicas insatisfechas	% de personas en pobreza extrema o indigencia	% de personas en pobreza general o línea de la pobreza	% de personas en pobreza multidimensional
1981	40.00	-	-	-
1989	-	42	69.4	-
1994	23.00	-	-	-
1998	-	31.6	61.1	-
2000	-	-	-	71.7
2002	12.00	30.9	60.2	-
2006	13.00	29.1	54.8	58
2011	-	-	-	64.2
2014	-	46.1	67.7	66.7

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala INE (columna 2), Cepal (columna 3 y 4) y el Informe Nacional de Desarrollo Humano en Guatemala (columna 5).

nacionalizaciones bancarias, constantes intervenciones de los bancos centrales de las principales economías desarrolladas, profundos descensos en las cotizaciones bursátiles y un deterioro de la economía global real, que ha supuesto la entrada en recesión de algunas de las economías más industrializadas.

3.2. Distribución del ingreso

3.2.1. Distribución funcional del ingreso

La distribución funcional del ingreso se determina midiendo la remuneración recibida por cada factor productivo que interviene en la actividad económica nacional. En este caso nos referimos al capital y al trabajo, analizando cuánto del ingreso nacional les corresponde a los trabajadores asalariados y cuánto a los capitalistas.

Para el caso de Guatemala, mediante datos oficiales del Banco de Guatemala (Banguat), se puede determinar cómo se reparte el ingreso nacional entre trabajo y capital. Este cálculo se puede realizar de dos maneras, una primera versión "sin ajustar" y una segunda "ajustada".

Para la versión sin ajustar se ha graficado el porcentaje del PIB que le corresponde a la remuneración de los asalariados y el excedente de explotación bruta, tal y como aparece en los datos oficiales. Para la versión ajustada[7] se le ha agregado una parte de los ingresos mixtos a la remuneración de los asalariados y el resto se suma al excedente de explotación. "suponiendo que 75% los ingresos mixtos… fuese atribuible al trabajo y 25% al capital" (Breach, 2014).

En Guatemala, como en otros países en desarrollo, desde que

7. Las cuentas nacionales, desde su origen, consideraron a las remuneraciones de los asalariados como un indicador representativo de los ingresos por trabajo. Los ingresos provenientes de otras fuentes –principalmente del capital en sus distintas formas– se calculaban como un residuo entre PIB y las remuneraciones a los asalariados. A este residuo se le denominó excedente de operación, y en él se incluía además a los ingresos mixtos de los trabajadores por cuenta propia, a los cuales se consideró de un peso relativo menor. Esta aproximación pudiera ser comprensible en los países desarrollados, donde los trabajadores por cuenta propia hoy constituyen una proporción pequeña. Sin embargo, no lo son en los países en desarrollo, donde la población que trabaja por cuenta propia y recibe ingresos mixtos es importante. Si bien la dificultad de separar los ingresos del capital y del trabajo en este tipo de ingresos es entendible, no lo es el hecho de englobarlos en el rubro de excedente de operación que oscurece el estudio de la distribución factorial. A raíz de una recomendación de las Naciones Unidas en 1993, muchos países optaron por hacer una separación de los ingresos mixtos de los trabajadores independientes en las empresas no constituidas en sociedad respecto al excedente de operación, lo que permite tener un panorama más claro (Breach, 2014).

existen las cuentas nacionales las remuneraciones al trabajo asalariado han representado una proporción muy baja dentro del ingreso nacional. Esto es un problema ya que es donde se concentra el grueso de la población guatemalteca, es decir las personas que trabajan por un salario y no son capitalistas. Este patrón distributivo difiere marcadamente del observado en las economías más avanzadas, donde las proporciones prácticamente se invierten.

Gráfica 2
PIB por el enfoque del ingreso, 2001-2012

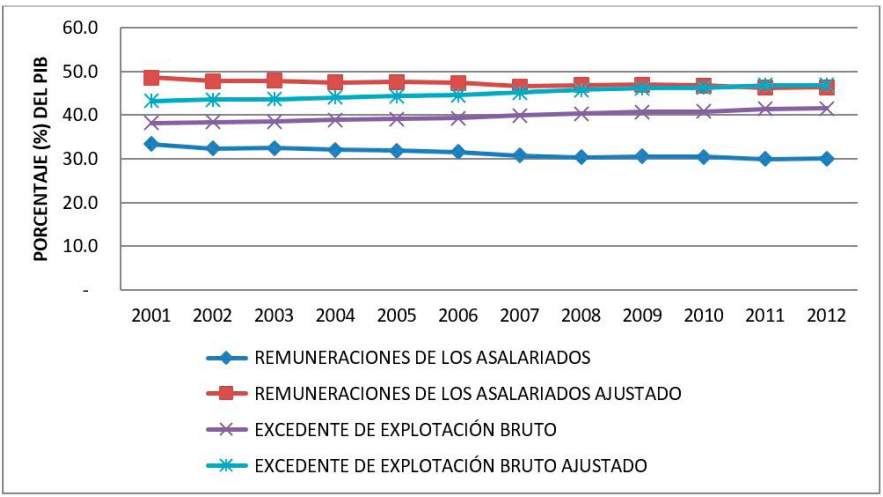

Fuente: elaboración propia en base a datos del PIB por el enfoque del ingreso (BANCO DE GUATEMALA).

Para los datos sin ajustar no se han graficado las cuentas "Impuestos menos subvenciones sobre producción e importaciones" e "Ingreso bruto mixto" para que los ingresos den un total del 100%. Para los datos ajustados únicamente se ha

dejado fuera la cuenta "Impuestos menos subvenciones sobre producción e importaciones", para que el total de ingresos dé 100%.

En la gráfica de arriba se observa el reparto del ingreso nacional (PIB) entre la parte correspondiente a la Remuneración de asalariados (Trabajo) y la parte correspondiente al Excedente de explotación bruta (Capital).

Con los datos sin ajustar de la distribución funcional del ingreso en Guatemala, la remuneración de los asalariados se ha mantenido a la baja, al pasar de un 33.5% para 2001 a un 30%, para 2012, del total del PIB. Obviamente el porcentaje que le corresponde al excedente de explotación se ha ido incrementando de un 38% para 2001 hasta un 41.5%, para 2012.

También los datos ajustados de la distribución funcional del ingreso muestran que el porcentaje de la remuneración de los asalariados se ha ido reduciendo, pasando de un 48.6% a un 46.3% de 2001 a 2012. El excedente de explotación bruta se ha ido incrementando, al pasar de un 43.3% a un 47% del PIB del año 2001 al 2012.

Esta disminución en el porcentaje del PIB de las remuneraciones a los asalariados de Guatemala (vista de las dos formas), evidencia cómo la distribución funcional del ingreso, de por si sesgada hacia las ganancias, contribuye a explicar los altos niveles de pobreza que se mantienen en el país y que además tienden a empeorar. Esto es muy significativo, ya que los trabajadores asalariados representan a la mayor parte de la población ocupada del país.

3.2.2. Distribución personal del ingreso

La distribución personal del ingreso mide la repartición entre la población del ingreso nacional (PIB) en un periodo determinado. En este caso se analiza cómo el ingreso total está distribuido entre los individuos o familias de la sociedad, independientemente del origen funcional del ingreso.

Gráfica 3
Distribución del ingreso de las personas por deciles
1989-2014

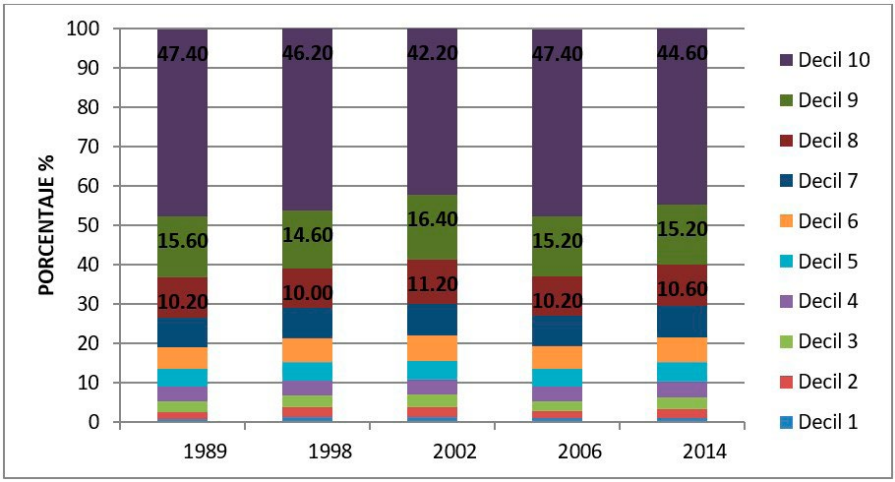

Fuente: elaboración propia en base a datos de la CEPAL.

La distribución personal del ingreso mediante deciles, divide a la población en diez grupos con el mismo número de personas, según el ingreso que tienen cada grupo; es decir se divide a la población en el 10% de la población más rica, el segundo grupo del 10% de la población menos rica y así sucesivamente hasta llegar al último grupo del 10% de la población más pobre del país.

Dada esta explicación y al observar cómo el ingreso nacional o PIB se distribuye de manera personal en el país, se observa que en Guatemala en 1989 el 10% de la población más rica del país, concentraba el 47.4% del ingreso total, y en 2014 apenas había disminuido hasta el 44.6%. Por otro lado para el año 1989 los cinco deciles más pobres, es decir el 50% más pobre de la población, vivía sólo con el

13.60% del ingreso nacional y en el año 2014 la situación no es tan diferente, ya que el 50% de la población pobre recibía apenas el 15.40% del ingreso nacional.

Para hacernos una idea de la magnitud del problema, es necesario hacer algunos cálculos, sintetizados a continuación:.

Cuadro 2
Determinación del PIB per cápita real considerando la distribución personal del ingreso (Deciles X y del I al V)
Datos Anuales

Años	Habitantes	PIB real año base 2001 (Millones)	Distribución del ingreso, Decil X	PIB per cápita real Decil X	Distribución del ingreso Deciles I al V	PIB per cápita real Deciles I al V
1989	8, 940,294	Q89,822.22	47.4%	Q47,622.29	13.60%	Q2,732.76
2014	15, 806,675	Q231,285.93	44.6%	Q65,259.47	15.40%	Q4,506.71
1989-2014	Incremento en %			72.97%		60.64%

Fuente: elaboración propia en base a cálculos del PIB real y de la distribución del ingreso personal.

Según las cuentas nacionales para el año 2014 el PIB per cápita real fue de Q14,632.17, esto si hubiera una perfecta igualdad en la distribución del ingreso nacional, pero como esto no se da, es necesario considerar los niveles de desigualdad en el país para determinar un "nuevo PIB per cápita real considerando la distribución personal del ingreso", donde para este mismo año el 10% de la población más rica tenía Q65,259.47 y el 50% de la población más pobre

tenía apenas Q4,506.71, (datos anuales). Se debe de observar que estos datos de PIB per cápita real son muy diferentes a lo que se muestra en las cuentas nacionales y que contribuyen a mantener los niveles de pobreza actuales.

Estos datos estimados son altamente lamentables y poco esperanzadores, llegando a demostrar cómo la distribución del ingreso visto desde la perspectiva personal, ha mantenido a más de la mitad de la población guatemalteca pobre. La concentración extrema del ingreso resulta ser el factor determinante de los altos niveles de pobreza que persisten en el país y que impiden el desarrollo pleno de las habilidades individuales de las personas, limitando el desarrollo general del país.

Vamos a medir ahora la desigualdad en la distribución del ingreso utilizando el coeficiente de Gini.[8]

Gráfica 4
Índice de concentración de Gini (1989-2014)

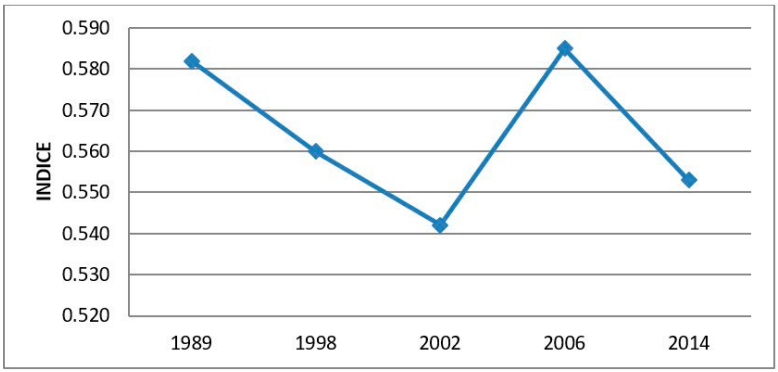

Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL.

8. El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en referencia a 100 como máximo, en vez de como 1, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. Una variación de dos centésimas del coeficiente de Gini (o dos unidades del índice) equivale a una distribución de un 7% de riqueza del sector más pobre de la población (por debajo de la mediana) al más rico (por encima de la mediana).

El coeficiente de GINI para el año 1989 se sitúa en 0.58, que es el resultado de la concentración de ingresos que tiene el 10% de la población rica; para el año 2014 este panorama ha cambiado muy poco con un índice de concentración de 0.55.

Se ha demostrado (Ros, 2015; Campos Esquivel y Lustig, 2011) que este coeficiente subestima los ingresos del decil X (los más ricos), porque este sector de la población no declara todos los ingresos, es decir allí se concentra la evasión fiscal. Además la desigualdad no es tan evidente a nivel de deciles; resulta mucho mayor si se considera el porcentaje del ingreso total en manos del 1% de la población, o del 0.1%, sin embargo no hay información disponible para poder estimar la concentración en grupos reducidos como hizo Piketty en su estudio, utilizando los datos de las declaraciones fiscales que en Guatemala no están disponibles.

7.3. Políticas Distributivas en Guatemala

7.3.1. La recaudación tributaria

Las políticas re-distributivas son políticas en las que, una vez concluido el ciclo de producción y de generación del producto, una parte de su valor es recaudado a través de impuestos y redistribuido mediante el gasto público entre la población.

Para que la política fiscal logre redistribuir los ingresos, hay que aplicar impuestos progresivos y con ellos financiar un gasto social que beneficie sobre todo a los más pobres.

Los impuestos son la fuente principal de financiamiento del Estado, se pueden dividir en impuestos directos e indirectos.

Estos impuestos a la vez pueden ser progresivos o regresivos. Entre los primeros se encuentra el Impuesto Sobre la Renta (ISR), en donde la persona paga un impuesto de acuerdo a su ingreso, es decir entre más gana mayor es el peso del impuesto. Por otro lado los indirectos, como el IVA, son regresivos, o sea su incidencia porcentual es mayor en los ingresos bajos.

Por esto si se quiere reducir los niveles de desigualdad existentes en el país, es necesario implementar impuestos progresivos, que deberían impactar más sobre los mayores ingresos, aunque esto no garantiza que la desigualdad se

reduzca, debido a que no se sabe con certeza si la recaudación se empleara en favor de la población con menores ingresos.

La siguiente gráfica evidencia la baja presión tributaria en Guatemala, donde los ingresos tributarios han sido de un 9.8% del PIB para el año 1995, y de 11% del PIB para el año 2016, la mitad del promedio de recaudación tributaria en América Latina y casi un tercio del promedio OCDE.

Gráfica 5
Ingresos tributarios como porcentaje del PIB
1995-2016

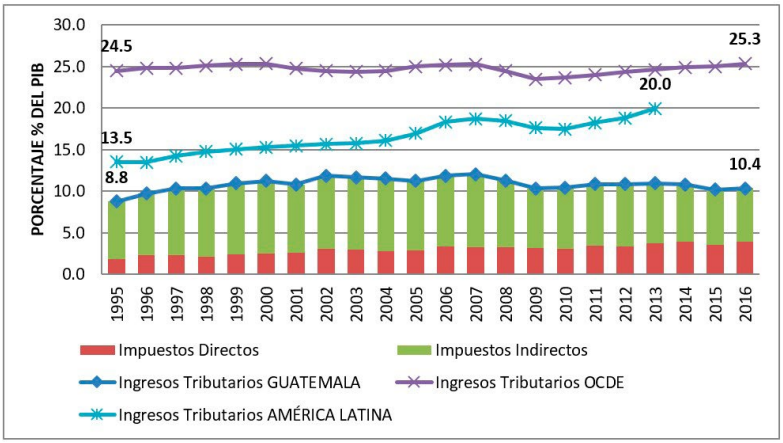

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, CEPAL y OCDE.

Otra indicación relevante que proviene de la gráfica 5 es que el grueso de los ingresos tributarios totales del país está en los impuestos indirectos. Esto señala que se ha mantenido una recaudación regresiva, ya que los principales generadores

de ingresos para las finanzas públicas han sido los impuestos indirectos (regresivos) y no los directos, que contribuirían a que la recaudación sea progresiva.

Para el año 1995 los ingresos por ISR fueron de un 1.8% y para el año 2016 fueron de un 3.2% del PIB. La tasa marginal más alta en Guatemala ha sido reducida al 7%, un valor increíblemente bajo (en América Latina el promedio es del 26.6%) (Gómez, Jiménez y Martner, 2017: 76). Por otro lado, los ingresos por el IVA (el principal impuesto indirecto) para el año 1995 fueron de 3.2% y para el año 2016 fueron de 4.6% del PIB. Aquí se observa una mayor participación del IVA en el ingreso total, por lo que se confirma que los ingresos tributarios totales del país, se sustentan casi en la mitad por el IVA, o sea un impuesto regresivo.

Concluimos que aún en un contexto de muy alta desigualdad el sistema tributario es neutral, o sea no la reduce.

7.3.2. Gasto social

Analizamos ahora la evolución del gasto público y su composición en Guatemala. La siguiente gráfica muestra que el bajo nivel de recaudación no ha permitido elevar sustancialmente el gasto público y social.

Gráfica 6
Presupuesto público y gasto social en Guatemala 1995-2016

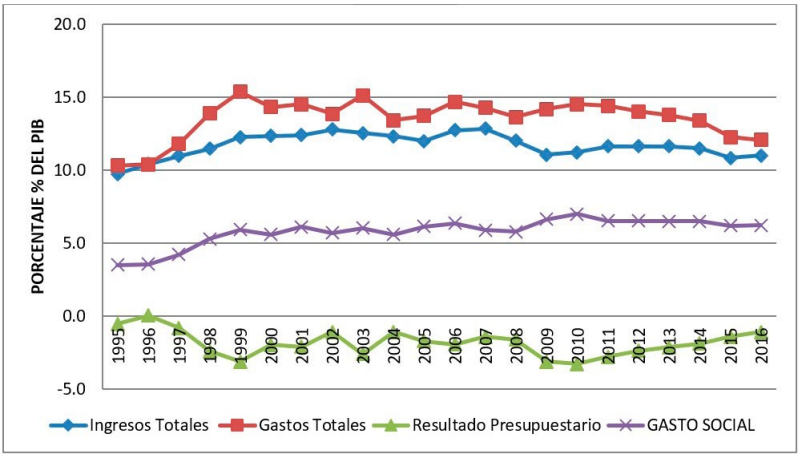

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La gráfica también muestra que el gasto público excede al ingreso total en todo el periodo, sin embargo este déficit presupuestal nunca ha rebasado el 3% del PIB y se ha cubierto con la emisión de deuda pública.[9]

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del gasto social según los sectores prioritarios. El gasto en salud y educación no rebasa el 5% del PIB, la mitad del promedio OCDE en estos servicios tan fundamentales para mejorar la calidad de vida de las familias más pobres.

Gráfica 7
Gasto dirigido a los sectores sociales prioritarios en Guatemala y gasto social público OCDE (% PIB) 1995-2016

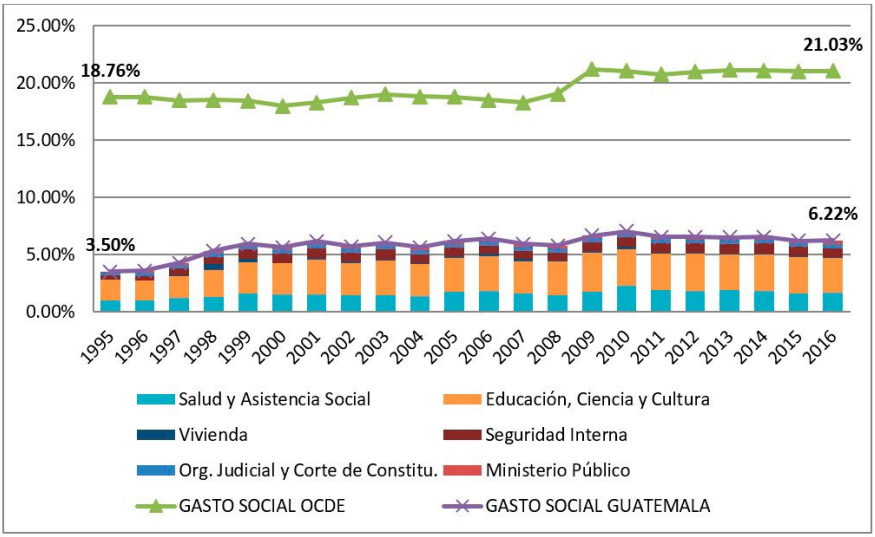

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala y OCDE.

9. La deuda pública para el año 2016 es del 24% de PIB.

El gasto social representaba menos de la mitad del gasto público antes de los acuerdos de paz,[10] y cuando estos acuerdos se firmaron, se pudo incrementar y definir los rubros que se debían priorizar. Sin embargo este gasto social sigue siendo muy insuficiente para poder atender las enormes necesidades insatisfechas por parte de las familias pobres, en relación a la atención médica, a la educación, al apoyo para la vivienda (para citar los principales).

Por otro lado, estos rubros se han caracterizado por utilizar el dinero en el funcionamiento de cada institución (gasto corriente) y no en la inversión, lo que quiere decir que se han mantenido las instituciones a lo largo del año, más que a ampliar y mejorar la cobertura de los servicios que engloban los acuerdos de paz.

Es lamentable observar cómo el presupuesto público o gasto público se ha mantenido entre el 10 y 15% del PIB, con una tendencia a la reducción, y por el lado del gasto social este ha crecido muy poco y los servicios que se prestan no se han podido mejorar en cobertura y calidad.

Obviamente, con este esfuerzo tan modesto la pobreza no puede disminuir, como vimos en la gráfica. Concluimos observando que no se han implementado en Guatemala políticas re-distributivas convencionales para reducir la desigualdad, lo cual explica por qué los niveles de pobreza se mantienen tan altos aún en periodos de crecimiento de la economía.

10. Son cada uno de los temas en los que el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), negociaron para alcanzar soluciones pacíficas a los principales problemas que generaron el enfrentamiento armado de más de 36 años. Su negociación se llevó a cabo en países como México, España, Noruega y Suecia, durante 14 años, para dar las condiciones de imparcialidad a las partes. La negociación culminó con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996 en el Palacio Nacional de la Cultura de la ciudad de Guatemala (Secretaría de la Paz, Presidencia de la República, 1996). En el acuerdo 6. "Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (México, D. F. 6 de mayo de 1996)", inciso III. Desarrollo Social, se estipulan que se dará prioridad al gasto social en los rubros representados en la gráfica de gasto social (Secretaría de la Paz, Presidencia de la República, 1996).

7.4. Políticas pre-distributivas y mercado del trabajo en Guatemala

Últimamente, las políticas de carácter pre-distributivo han cobrado mucha importancia en la discusión acerca del papel del Estado en la reducción de la desigualdad económica. Estas han surgido como alternativa a las políticas redistributivas tradicionales, que como hemos visto no tuvieron el apoyo político necesario para poderse implementar.

> Las políticas pre-distributivas, son un tipo de políticas donde el factor de la distribución es previo a la generación de los recursos en el proceso productivo y están íntimamente ligadas al salario; éstas tienen como objetivo fundamental mejorar las condiciones de trabajo, es decir, un empleo estable y productivo con salarios mínimos estables más altos, inclusión social y disminución de la pobreza, aumento del poder adquisitivo de los consumidores y generación de un mayor ingreso principalmente en las pequeñas y mediana empresas (Méndez, 2014).

Las políticas pre-distributivas buscan una distribución más equitativa del ingreso, modificando las condiciones del mercado del trabajo, aumentando el poder de compra de los ocupados más pobres con un incremento del salario mínimo y la formalización del empleo informal para hacerlo efectivo.

Por tanto se utilizan dos instrumentos de manera coordinada: el primero se basa principalmente en lograr el pleno empleo formal y el segundo se refiere al incremento del salario mínimo para que cada hogar pueda satisfacer las necesidades mínimas de sus miembros a partir del trabajo.

El salario mínimo,[11] de acuerdo con la ley, deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación básica a los hijos. Para el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Guatemala (MTPS) el trabajo y el salario

11. El salario mínimo o sueldo mínimo, es la cantidad mínima de dinero que se le paga a un trabajador en un determinado país y se define a través de una ley, para un determinado período laboral (hora, día o mes).

mínimo, se definen considerando "que el trabajo es un derecho de la persona y una obligación social, así como también, que todo trabajador tiene derecho a devengar un salario justo que cubra sus necesidades de orden material, moral, cultural y que le permita satisfacer sus deberes como proveedores de familia" (Gobierno de Guatemala, 2015).

Gráfica 8
Salario mínimo promedio, costo de la canasta básica alimentaria (CBA) y costo de la canasta básica vital (CBV) (Datos nominales, años 1995 a 2016)

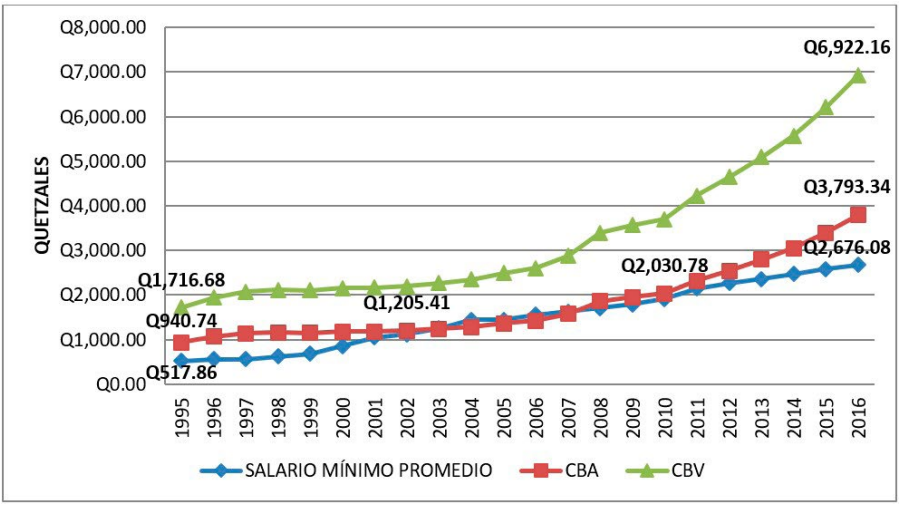

Fuente: elaboración propia con datos del MTPS e Instituto Nacional de Estadística (INE), de Guatemala.
Nota: el salario mínimo promedio incluye el bono incentivo respectivo a cada año (Decreto No. 78-89, Decreto No. 7-2000 y Decreto No. 37-2001), y para su cálculo, se promediaron los tres tipos de salarios que hay en el país (agrícola, no agrícola y exportación y maquila).

En Guatemala los costos de la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica vital (CBV) son definidos para una familia de 5.38 miembros. Aplicando el supuesto que solo una persona trabaja en una familia de 5 miembros y que gana el salario mínimo de 2016, se observa que el salario mínimo se ha mantenido igual o por debajo de los costos de la CBA, esto quiere decir que el salario que gana una persona en una familia, no alcanza siquiera para cubrir la alimentación de una familia. Si tomáramos en cuenta la CBV, observamos que ésta casi triplica el valor del salario mínimo.

Aplicando el supuesto que dos personas trabajan en una familia de 5 miembros y ganen el salario mínimo de 2016 cada uno, esto hace un equivalente de Q 5, 352.16. En este caso el ingreso familiar de dos salarios mínimos cubre los costos de la canasta básica alimentaria, pero no es suficiente para cubrir el costo de la canasta básica vital.

Estos supuestos generalmente no se cumplen, ya que en muchos casos en una familia solo trabaja una persona y no alcanza a ganar siquiera el salario mínimo, o bien trabajan dos o más miembros, pero siempre ganando menos del salario mínimo.

Al observar cómo el salario mínimo no tiene una dirección definida orientada a mejorar los ingresos de la población a lo largo de los años 1995 a 2016, se observa que el país ha carecido de políticas económicas pre-distributivas. Esto contribuye a explicar porque la pobreza extrema y la pobreza general (la pobreza general incluye a la pobreza extrema) no disminuyen en el país.

Analizamos ahora los principales indicadores de empleo. La PEA está conformada por las personas ocupadas en cualquier actividad económica dentro del país y por las personas desempleadas (o sea la población que quiere trabajar y no encuentra empleo). La PEA de Guatemala cada año ha estado creciendo a medida que crece la población; para el año 1980 se observa una PEA de 1, 917,000 personas y para el año 2015 una PEA de 6, 536,775, esto se resume en un crecimiento promedio de la PEA de 240.99% en 36 años.

La tasa de ocupación (total ocupados/población total) para el año 2002 es de 41.78% y

de 39.02% para el año 2015; esta tasa ha disminuido porque, según el Instituto Nacional de Estadística, del año 2002 a 2011 las personas en edad de trabajar estaban consideradas de 10 años en adelante, y del año 2012 esta edad es considerada de 15 años en adelante.

Dentro de la PEA también está integrada la población formalmente desempleada, que es la población que está en edad, condiciones y disposición de trabajar, pero que no consigue un empleo por diferentes motivos. Para el caso de Guatemala, la población desempleada ha sido de 32,781 personas (2% de la PEA) para el año 1980, y ha subido hasta 177,559 personas (3% de la PEA) para el año 2015. Es necesario recordar que en una economía donde el trabajo formal es tan minoritario como en Guatemala, este indicador no tiene mucha importancia. Es necesario pasar a medir la consistencia de la ocupación informal y sus características en relación con los ingresos recibidos, tiempos de trabajo, precariedad laboral etc. Se ha determinado que son informales quienes no cotizan al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

En esta situación, la tasa de desempleo abierto (desempleados/población activa) no es un indicador correcto de la situación real del mercado laboral. Esta se mantiene en un intervalo del 1 al 4% de la PEA a lo largo de los año 1980 a 2015, pero menos de un tercio de los ocupados tienen un empleo formal (gráfica 9). El problema latente en el país no es la falta de empleo o la capacidad de emplearse de las personas (ya que la capacidad de imaginación humana es tan grande que puede crear nuevas actividades económicas o bien realizar alguna actividad económica cualquiera con la idea de generar ingresos), sino la informalidad que existe cuando las personas realizan cualquier actividad económica tratando de sobrevivir, trabajando en condiciones de explotación extrema.

Gráfica 9
Ocupados afiliados al IGSS
2002-2016

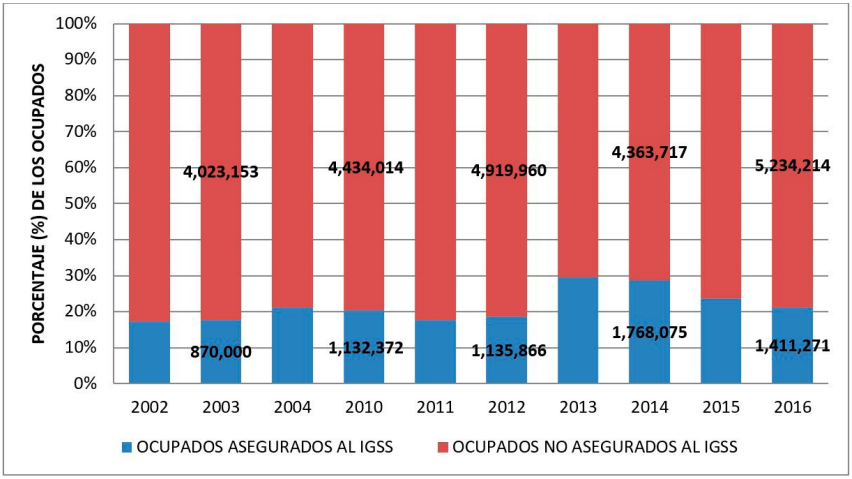

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ENEI 2002-2016.

Como muestra la gráfica 9, la mayoría de los trabajadores está empleada dentro de la informalidad (según la afiliación al IGSS), donde para el año 2002 conformaban un 82.61% de la población ocupada y para el año 2016 seguían siendo el 78.76% de la población ocupada. La reducción ha sido imperceptible, por tanto el problema se ha mantenido y persiste en la actualidad.

Cuadro 3
Ocupados según ganen o no el salario mínimo mensual (2015-2017)

Ocupados	2015		2016		2017	
	Salario mínimo Q2,579.91	Porcentajes (%)	Salario mínimo Q2,676.08	Porcentajes (%)	Salario mínimo Q2,817.98	Porcentajes (%)
Ocupados no remunerados	626,404	9.85%	620,344	9.33%	648,537	9.89%
Ocupados que reciben menos del salario mínimo	5,198,249	81.74%	5,394,459	81.17%	5,271,133	80.40%
Ocupados que reciben más del salario mínimo	534,563	8.41%	630,682	9.49%	636,544	9.71%
Total ocupados	6,359,216	100.00%	6,645,485	100.00%	6,556,214	100.00%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ENEI 2015-2017.

7.5 El Estado empleador de última instancia (ELR): una propuesta pre-distributiva para Guatemala

En este apartado abordamos una propuesta ELR para Guatemala, tomando en cuenta la situación del mercado laboral que describimos en el párrafo anterior.

El Estado se propone como empleador de última instancia, ofertando trabajo a todos los que lo pidan, remunerándolo con el salario mínimo. Esta política social ha sido aplicada recientemente en algunos países, generando un debate sobre sus resultados que no se ha concluido todavía. Un programa ELR se aplicó en Argentina para enfrentar la crisis económica de 2002, con resultados positivos según algunos analistas (Tcherneva y Wray, 2005).[12] El país que tiene un largo historial de políticas sociales basadas en la creación de empleo por parte del Estado es, sin duda, India. Actualmente en ese país se aplica un programa ELR financiado en parte por el Banco Mundial, que ha generado estudios para llegar a

12. En Argentina el programa ELR fue temporal y se aplicó solo en el punto más alto de la crisis económica, siendo sustituido después por programas más convencionales de apoyo monetario a los desempleados o a los hogares muy pobres.

una evaluación sobre su eficacia como estrategia antipobreza.

En la propuesta que avanzamos en el cuadro 4 retomamos algunas características del programa ELR denominado "Mahatma Gandhi National Rural Employment Guaranteee Scheme", como la repartición del gasto entre trabajo y capital (del 60% y 40%, respectivamente).

El trabajador ELR sería remunerado con el salario mínimo vigente y el empleo tendría todas las características de los empleos formales (un contrato de trabajo, un seguro para gastos médicos, y otros apoyos normalmente previstos para quienes trabajan en el sector formal).

En el cuadro 4 estimamos el costo del programa en dos escenarios. En el primero los beneficiarios serían solo los desempleados y los trabajadores que declaran no percibir ningún ingreso de su trabajo actual. Consideramos que estos dos grupos serían los más interesados en una oferta de trabajo ELR, y que todos los que están en esas condiciones se presentarían a las oficinas públicas del empleo donde recibirían una oferta de empleo. Tomando en cuenta los datos más recientes de la PEA y del PIB, el costo total sería el 8.14% del PIB (4.88% para pagar los trabajadores y 3.25% para adquirir los medios de producción necesarios).

En el segundo escenario incluimos, además de los dos grupos mencionados, la mitad[13] de los empleados que actualmente declaran recibir menos de un salario mínimo. El costo total crecería a más de un tercio del PIB, con un 21% de gasto solo para pagar los salarios de los ocupados ELR.

En el segundo caso los costos pueden parecer excesivos y difíciles de sostener, sin generar desequilibrios macroeconómicos. Sin embargo algunas aclaraciones son necesarias:

13. Consideramos que difícilmente todos los ocupados actuales que cobran menos de 1 SM aceptarían una oferta de trabajo ELR. Algunos de ellos ya reciben casi un salario mínimo, con una actividad que a veces pueden preferir a un empleo ELR (por ejemplo está más cerca de su casa, está más de acuerdo a sus preferencias etc.) Sabemos que no todos los que contestan a los entrevistadores diciendo de cobrar menos de un salario mínimo están en esta condición, es decir también entre estos trabajadores hay algunos evasores fiscales que declaran un ingreso inferior a su valor real.

a) Guatemala es un importante receptor de ayuda internacional (el 1.16% del PIB para el año 2015). Una parte de esta ayuda podría ser utilizada para financiar la parte del programa que probablemente requiere compra de maquinarias en el exterior. Se estima este gasto en casi el 14% del PIB y una parte se podrá financiar con mayores transferencias recibidas por ejemplo del Banco Mundial, como sucede ahora en India. Es bastante probable que el gasto en divisa generado dentro del programa ELR sea totalmente financiado con recursos provenientes de la ayuda al desarrollo y las mayores transferencias monetarias o en especie que organismos económicos internacionales como el Banco Mundial podrían facilitar.

b) El gasto para pagar a los trabajadores (el 21% del PIB en el segundo escenario) sería en moneda nacional, y en este caso no se necesitaría de apoyos externos. Como hemos visto hay un margen amplio para incrementar la presión fiscal en el país, para financiar al menos la mitad de este gasto, afectando solo a un pequeño sector de la población, aplicando tasas marginales de ISR y un impuesto al patrimonio en línea con el promedio OCDE.

c) El programa ELR sustituye a la mayoría de los programas asistencialistas existentes. Este ahorro podría generar recursos equivalentes al 0.23% del PIB para el año 2016 (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2016), utilizables para pagar a los trabajadores ELR. Los apoyos actuales solo se mantendrían en situaciones extremas de hogares pobres, donde ningún miembro está en condiciones psicofísicas de trabajar.

Cuadro 4
Costo de dos propuestas ELR para Guatemala con un PIB nominal de Q554, 292.6 millones y datos de la PEA del año 2017

Escenarios	Meses laborales	Propuesta de salario mensual	Trabajadores ELR	Costo laboral % PIB	Costo capital % PIB	Costo total % PIB
1. Ocupados no remunerados + desocupados	12	Q2,817.98	800,170	4.88%	3.25%	8.14%
2. La mitad de los ocupados que ganan menos del salario mínimo + ocupados no remunerados + desocupados	12	Q2,817.98	3,435,737	20.96%	13.97%	34.93%

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (ENEI 2-2017) y Banco de Guatemala.

Sin embargo cabe aclarar que el programa ELR se inserta dentro de la teoría de Lerner de la finanza funcional, aceptada por Keynes, y más específicamente en aplicación a la primera ley, según la cual el gasto público se debe llevar al nivel necesario para asegurar el pleno empleo. Si se genera un déficit fiscal, este es asumible por un gobierno que tenga control de su moneda, o sea soberanía monetaria (condición que en el caso de Guatemala se cumple). Si el pleno empleo es el objetivo final y no el equilibrio fiscal en cuanto tal, la propuesta ELR siempre será financiable en países con soberanía monetaria.

En el caso de que los altos niveles de gasto público necesarios determinen presiones inflacionarias, creando un exceso de demanda agregada, siempre será posible intervenir con políticas restrictivas para eliminarlas.

Conclusiones

La distribución del ingreso en Guatemala sigue siendo extremadamente desigual, a pesar de una larga guerra civil que tenía como trasfondo el reclamo de profundas transformaciones sociales, y de los acuerdos de paz, que pretendían dar paso a políticas redistributivas para

reducir los niveles de pobreza. Eso no ha sucedido; al contrario, algunas reformas recientes, como la reducción de la tasa marginal del ISR, muestran que la élite económica que sigue dirigiendo el país no tiene ninguna sensibilidad en relación a los problemas de la desigualdad y pobreza.

Frente al fracaso de las políticas redistributivas convencionales, hemos tratado de indicar otro camino, que probablemente suscita menores resistencias entre la élite dominante, o por lo menos en la parte menos conservadora de ella. Un incremento del poder de compra de los trabajadores y una mejoría en sus condiciones laborales, debería incrementar la productividad y desarrollar un mercado interno, creando mejores perspectivas de ganancia también para los empresarios.

Hemos demostrado que un incremento del salario mínimo con una creación de empleo formal que lo haga efectivo es sostenible, es decir no crearía desequilibrios macroeconómicos.

Esperamos que la clase dominante tome conciencia de la gravedad de la situación social y emprenda el camino señalado de las políticas pre-distributivas, en aras de una reducción de las tensiones sociales y una sustancial mejoría de las condiciones de vida del pueblo guatemalteco.

Referencias bibliográficas

- Agudo, A. (2014) "Menos pobres, pero más vulnerables", en *El País.* Madrid, 24 de julio de 2014. Accesible en https://elpais.com/elpais/2014/07/24/planeta_futuro/1406220154_126096.html

- Banco Mundial (2016) "Poverty / Overview", en *The World Bank.* Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de The World Bank: http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview

- Bauman, Z. (2014) "Defending the One Percent?" En *The Harvard Review of Philosophy* vol. XXI, pp.106-112

- Breach, N. S. (2014) "La participación del trabajo en el ingreso nacional". En *Journal of Economic Literature,* 56

- Campos Vazquez, R., Esquivel Hernández, G. G. & Lustig, N. (2012) "The rise and fall of income inequality in México". *Working Paper* n.2012/10

- Cingano F. (2014) Trends in income inequality and its impact on economic growth, OECD Social, Employment and Migration Working Paper, n.163

- CEPALSTAT, Comisión Económica para América Latina CEPAL www.cepal.org.es

- Dutta, P.; Murgai, R.; Ravallion, M. & Van de Walle, D. (2014) *Right to work? Assessing India's Employment Guarantee Scheme in Bihar.* Washington: The World Bank

- Estadísticas Financieras, Ministerio de Finanzas Públicas: www.minifin.gob.gt

- Estadísiticas, Instituto Nacional de Estadística: www.ine.gob.gt

- Estadísticas Macroeconómicas, Banco de Guatemala: www.banguat.gob.gt

- Gobierno de Guatemala (2015) *Acuerdo Gubernativo Número 303-2015.* Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Diario de Centro América, 30 de diciembre de 2015.

- Instituto Nacional de Estadística (2015) *Encuesta Nacional de Empelo e Ingresos 2-2014.* Guatemala: INE.

- Jara, L. (2015) "Distribución del ingreso", en *Observatorio Económico Social UNR.* Universidad Nacional de Rosario Argentina. Recuperado el 9 de julio de 2017, de: http://www.observatorio.unr.edu.ar/distribucion-del-ingreso/

- Jiménez, Juan; Gómez, Juan y Martner, Ricardo (Edit.) (2017) *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina.* Santiago de Chile: CEPAL

- Kuznets, S. (1955) "Economic Growth and Income Inequality", en *The American Economic Review,* vol.45 n.1, pp.1-28

- López, J. e Ixtacuy, O. (2015) *Guatemala-Chiapas: Economía y Frontera.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Unidad de Diulgación Científica-UNACH

- Mankiw, N.G. (2013) "Defending the One Percent", en *Journal of Economic Perspectives,* 27 (3), pp.21-34

- Morales, I (2016) "Más que sociales, programas clientelares no combaten la pobreza", en *Crónica*, 14 de junio de 2016. Guatemala. Accesible en http://cronica.gt/mas-que-sociales-programas-clientelares-no-combaten-la-pobreza/

- Ostry, J.D.; Berg, A. & Tsangarides, C.G. (2014) "Redistribution, Inequality and Growth", IMF Discussion Note

- Ostry, J.D., Loungani, P. & Furceri, D. (2016) "Neoliberalism oversold?", en *Finance and Development,* june

- Piketty, T. (2014) *El capital en el siglo XXI.* México: Fondo de Cultura Económica.

- Quintanilla, R. H. (2012) "Pobreza, distribución del ingreso y renta básica". En *Economía UNAM,* 14

- Ros, J. (2015) *¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad?* México: El Colegio de México-UNAM.

- Salario Mínimo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. http://www.mintrabajo.gob.gt

- Sovilla, B. (2013). *Macroeconomía y Finanzas Públicas*. San Cristobal de las Casas, Chiapas, México: Fray Bartolomé de las Casas A.C.

- Stockhammer, E. (2015) "Rising inequality as a cause of the present crisis", en *Cambridge Journal of Economics,* vol. 39, pp.935-958.

- Tcherneva, P.R. & Wray, L.R. (2005) "Employer of last resort programme: a case study of Argentina's Jefe de Hogar program", *Working Paper* n.41

- Tello, C. (2015) *México: las finanzas públicas en los años neoliberales*. México: El Colegio de México-UNAM.

- Trucker, I. (2001) *Fundamentos de Economía*. Estados Unidos, US: Ediciones Paraninfo

- Vela, J. P. (2012) *Política Económica*. Tlalnepantla, México: Red Tercer Milenio, S.C.

Perspectiva

Mujeres y diversidad biológica

Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC
Carolina Cocón
Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales / CONAP
Verónica Meléndez
Proyecto de Seguridad y Justicia Ambiental
Francisco Castañeda
Director del Centro de Estudios Conservacionistas / USAC

Resumen
La diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes) es toda la variedad de organismos vivos en el planeta Tierra y por sus múltiples valores es considerada fundamental para las generaciones presentes y futuras y para mantener los sistemas necesarios para la vida de la biosfera. Guatemala es uno de los 20 países megadiversos que contribuyen a resguardar la biodiversidad existente y poseen gran riqueza cultural y de conocimientos tradicionales asociados a su conservación y uso sostenible. Por lo que el papel de las mujeres guatemaltecas, particularmente las campesinas e indígenas del área rural, es trascendental debido a que tradicionalmente tienen conocimientos especializados sobre la biodiversidad para alimentos y medicinas que se encuentran en huertos familiares y ecosistemas donde habitan. Por la importancia de conocer y valorar la relación de las mujeres y la biodiversidad, el Centro de Estudios Conservacionistas realizó un conversatorio donde participaron mujeres expertas en distintos ámbitos relacionados con el ambiente y los recursos naturales; donde se reflexionó sobre el valor de la diversidad biológica, el rol de las mujeres en la conservación y gestión de la biodiversidad, las dificultades para gestionar la biodiversidad en términos de igualdad y equidad de las mujeres y por último, se discutió sobre las condiciones para que las mujeres puedan participar en este tema, de forma plena y efectiva.

Palabras clave:
Conservación; biodiversidad; gestión; participación; roles; valor.

Abstract
The biological diversity (ecosystems, species and genes) is the whole variety of living organisms on planet Earth and for its multiple values is considered fundamental for present and future generations and to maintain the necessary systems for the life of the biosphere. Guatemala is one of the 20 megadiverse countries that contribute to safeguard existing biodiversity and possess great cultural wealth and traditional knowledge associated with its conservation and sustainable use. Therefore, the role of Guatemalan women, particularly peasant and indigenous women from rural areas, is transcendental because they traditionally have specialized knowledge about biodiversity for food and medicine found in family gardens and the ecosystems where they live. Due to the importance of knowing and valuing the relationship between women and biodiversity, the Center for Conservationist Studies (CECON) held a discussion where women experts in different fields related to the environment and natural resources participated; where the value of biological diversity was reflected, the role of women in the conservation and management of biodiversity, the difficulties in managing biodiversity in terms of women's equality and equity and, lastly, the conditions so that women can participate in this issue, fully and effectively.

Keywords
Conservation, management, participation, roles, value

Diversidad biológica

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) señala que la biodiversidad o diversidad biológica es toda la variedad de organismos vivos, en todas las formas de vida que hay en la Tierra, incluidos los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (UN, 1992).

Además, indica que la diversidad biológica y sus componentes poseen un valor intrínseco, así como valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos. Y reconoce la importancia de la biodiversidad para la evolución y para el mantenimiento de los sistemas necesarios para la vida de la biosfera (Ibídem).

El CDB es considerado a menudo como el principal instrumento internacional para el desarrollo sostenible y se basa en que los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos deberían ser utilizados en beneficio del ser humano, pero de manera que no lleve a la pérdida de la diversidad biológica. Por su vital importancia, ser un bien mundial de gran valor para las generaciones presentes y futuras y debido a que el número de especies disminuye a un gran ritmo debido a la actividad humana, desde el año 2000, el 22 de mayo fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Diversidad Biológica (UN, S/f.).

Componentes de la biodiversidad

Tal como lo indica el CDB, los componentes de la diversidad biológica son los ecosistemas, las especies y los genes o material genético propio de cada organismo.

Un ecosistema es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de micoorganismos y su medio no vivo (agua, suelo y aire) que interactúan como una unidad funcional (UN, 1992). En Guatemala hay varios ecosistemas y distintas formas de clasificarlos, según criterios específicos, tres ejemplos de ecosistemas son: los manglares, el bosque nuboso y el monte espinoso (CONAP, 2008).

La especie, desde el punto de vista biológico, es un conjunto de organismos vivos que pueden reproducirse y producir descendencia fértil. Para los sistemas de clasificación de seres vivos, constituye la unidad básica de clasificación biológica, aunque en algunos casos se pueden subdividir en subespecies, variedades o razas (CONABIO, S/f.).

Un ejemplo de especie es la orquídea Monja Blanca, originaria de los bosques nubosos y catalogada como símbolo patrio, la flor nacional, cuyo nombre científico es *Lycaste skinneri* var *alba*, una especie y variedad que tiene flores totalmente blancas, a diferencia de otras orquídeas como la *Lycaste skinneri* y la *Lycaste tricolor* (CONAP, 1989).

La biodiversidad es un tema de importancia estratégica para Guatemala, por los bienes y servicios ecosistémicos que proporciona y porque además,

Guatemala es uno de los 20 países que forman el Grupo de Países Megadiversos Afines, los cuales son reconocidos por la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente. Este grupo de países cubre el 12% de la superficie del planeta Tierra y resguardan cerca del 70% de la diversidad biológica existente (genes, especies y ecosistemas) y reúnen al 45% de la población mundial, que a su vez posee una gran riqueza cultural y conocimientos tradicionales asociados a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica (CDB, 2016).

Mujeres y su relación con la diversidad biológica

De acuerdo a Ulloa (2007) la participación de las mujeres indígenas se resalta en épocas recientes por su relevancia para los estudios de género; y entrado el siglo XXI, cuando cobra interés la relación mujeres y medio ambiente, la cual ha abierto un énfasis en la participación de las mujeres indígenas en los escenarios de la biodiversidad.

Además de las luchas de los movimientos indígenas y aquellos de y para mujeres, la participación de las mujeres indígenas se considera como el resultado de varios factores y el tema de naturaleza (relacionado con ambiente o biodiversidad) es uno de ellos (Ulloa, 2007):

- La consolidación en las organizaciones de base indígenas, de políticas, programas y espacios de participación para las mujeres.
- La formación política y académica de las mujeres indígenas.
- La conformación de organizaciones de base de mujeres indígenas.
- La presencia activa de las organizaciones no gubernamentales.
- Los cambios en las políticas gubernamentales.
- El replanteamiento del papel de las mujeres indígenas desde la academia.
- La relación mujeres y naturaleza.

El preámbulo del CDB reconoce "…la función decisiva que desempeña la mujer en la

conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica" (UN, 1992).

Esto se pone de evidencia ya que como campesina y para atender las necesidades cotidianas del hogar, la mujer rural se hace cargo del cultivo y recolección de alimentos, así como del uso y manejo integrado de diversos recursos naturales (cultivos y plantas silvestres, productos arbóreos, animales domésticos y silvestres). Para entender la perspectiva de género en la biodiversidad, hay que examinar los diferentes papeles que desempeñan los hombres y las mujeres y las relaciones entre ellos (FAO, s.f.).

El conocimiento especializado de la mujer acerca del valor y el uso de variedades y cultivos domesticados engloba las plantas y animales silvestres y su uso, sea este de alimento o para atender problemas de salud o para generar ingresos (FAO, S/f.).

Muchos procesos se han dado para mejorar y ampliar la gestión de la biodiversidad por parte de las mujeres, y en ese orden, en enero de 2018 se realizó la Asamblea del Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad en Cobán, Alta Verapaz, donde se presentaron informes de avances y se reflexionó sobre prioridades y posteriormente, en abril, se creó la junta directiva del consejo para dar seguimiento al trabajo en distintos temas de interés.[1]

Reflexiones del conversatorio

En abril pasado, el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), dependencia de investigación y administración de áreas protegidas universitarias, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), organizó el conversatorio "Mujeres y biodiversidad"; como parte de las discusiones que aportan a la construcción del nuevo modelo de gestión de la biodiversidad en Guatemala.

1. Comunicación personal con Dolores Cabnal, 060218, Presidenta del Consejo.

El objeto del conversatorio fue hacer referencia a cómo se relaciona el trato a la naturaleza (por ser objeto de derecho y recurso de apropiación y explotación), con la lucha histórica de las mujeres en tener mayores espacios de participación y decisión. Ya que en el sistema patriarcal, por el simple hecho de ser mujeres, hay una desvalorización que promueve que las mujeres sean consideradas como objeto y no como sujeto de derechos.

Cuadro en relieve "Please abude with me" de la artista norteamericana Arla Patch, imagen empleada sin fines de lucro para la invitación al conversatorio Mujer y biodiversidad, realizado en la ciudad de Guatemala el 19 de abril de 2018. Imagen: CECON/USAC.

La moderadora del conversatorio, Carolina Cocón Ajuchán, asesora técnica de la Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) fue la responsable de plantear cuatro preguntas generadoras que

permitieron motivar la discusión y conocer la posición de las expositoras en relación a a los asuntos de fondo planteados.

El conversatorio contó con los valiosos aportes de cuatro mujeres cuya trayectoria las hace referentes en distintos campos asociados con la diversidad biológica:

- Zonia Zacarías, del Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad;

- Miriam Iquique Socoy, coordinadora de la Asociación Tecnología para la Salud (TPS), organización activa de la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG);

- Bárbara Gonçalves, asesora técnica del Programa Acceso y Distribución Equitativa del Potencial Económico de la Biodiversidad en Centroamérica y República Dominicana del ABS/CCAD/GIZ y

- Alejandra Colom, Directora de *Population Council* en Guatemala.

Autoridades del CECON/USAC y expositoras del conversatorio: Bárbara Gonçalves, Zonia Zacarías, Miriam Iquique, Francisco Castañeda, Alejandra Colom, Carolina Cocón y Diana Monroy. Foto: CECON.

Carolina Cocón, moderadora del conversatorio, comentó que en el año 2010 se creó el Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad por la necesidad de visibilizar la situación de las mujeres indígenas en el contexto del uso y manejo de bienes naturales y cambio climático. Esta entidad ha concluido en que el manejo de la biodiversidad lo han realizado los pueblos indígenas y las mujeres, mucho antes de la creación de las áreas protegidas.

Los modelos de conservación de pueblos indígenas se vienen practicando desde hace mucho tiempo en las comunidades y han sido sostenibles para la conservación del agua y el bosque, entre otros. Mientras que, el modelo de áreas protegidas, solo, no garantiza la sostenibilidad a largo plazo.

Además, se debe tener en cuenta que las áreas de mayor diversidad son los territorios donde están asentados los pueblos indígenas y se hace necesaria la revalorización de los sistemas agrícolas asociados a estos.

Las cuatro preguntas generadoras y la síntesis de las respuestas se reseñan a continuación:

1 ¿Cuál es el valor de la diversidad biológica para Guatemala?

Las expertas expresaron que la diversidad biológica es vida, la cual integra todo, inclusive valores y conocimientos tradicionales relacionados con la misma, que es importante rescatar y revalorizar.

Su valor debería ser igual para todos; y por ser conceptos humanos, se les ha agregado sus valores culturales y sociales, que se deben atender porque. de no hacerlo, nos quedamos atrás, fuera de su contexto real. Es necesaria la convivencia con la biodiversidad porque todos sus elementos son importantes. Y ya que todas y todos somos importantes para conservar la biodiversidad, es necesario unir los pensamientos y no olvidar que, por ejemplo, el agua es el corazón de la vida.

Pero también se debe tener en cuenta que la pérdida de valores ha sido una causa de degradación de la biodiversidad. Ha habido una

visión antropocentrista de la conservación y la naturaleza que tiene valores intrínsecos.

Para la toma de decisiones relacionadas con la gestión de la diversidad biológica se debe considerar los valores sociales y culturales, elementos que han construido históricamente las comunidades locales o pueblos indígenas, y a su vez utilizar y promover la tecnología como mecanismo de prevención y conservación del medio ambiente.

Vista de asistentes al conversatorio Mujeres y biodiversidad. Foto: M. Arrecis.

2 ¿Qué rol tienen las mujeres en la conservación, defensa y gestión de la biodiversidad para asegurar la calidad de vida de la sociedad?

Históricamente, las mujeres dan vida a la biodiversidad y son quienes cuidan la familia, administran el hogar, practican la agricultura y sobre todo, transmiten conocimientos. En ese sentido, las mujeres tienen mayor alcance para identificar la cantidad y calidad de la

diversidad biológica y, por ello, son las primeras en detectar los riesgos y tienen el conocimiento de lo que va a suceder dentro de su familia o de la comunidad.

La contribución y los aportes de la gestión individual y colectiva de las mujeres y de los pueblos indígenas no se visibiliza. Tanto los hombres, como las mujeres contribuyen en la calidad de vida, pero la participación de las mujeres es limitada para la toma de decisiones, colocándolas en un posición minoritaria, por lo que la decisión en la gestión, recae en los hombres, quienes tienen mayores espacios de participación y decisión.

Además, debido a la migración nacional e internacional de los hombres, se ha perdido parte del conocimiento sobre la biodiversidad. En muchos casos, son las mujeres quienes cuidan, mejoran, seleccionan las semillas criollas y nativas que se cultivan, y tienen huertos de plantas alimenticias y medicinales. Son médicas, ya que conocen y practican el uso de plantas medicinales

Son madres, maestras, el centro de la familia y se encargan de la transmisión de conocimientos tradicionales (interesante porque ese conocimiento se transmite en su idioma materno), así como el mejoramiento de razas y variedades de animales.

Sobre todo, las mujeres han cuidado el agua y luchan por la defensa de la tierra. Se recalcó que debe reconocerse, promoverse y divulgarse los conocimientos de los abuelos y abuelas, ya que el mejor maestro es quien enseña a hacer.

El Protocolo de Nagoya y el CDB le dan la calidad de custodia y usuaria de la diversidad biológica a la mujer, se promueve la participación justa y equitativa en los beneficios; sin embargo, se requieren más esfuerzos en temas que permitan la participación de las mujeres en el ámbito económico y de políticas públicas.

Los principios y valores que las comunidades desarrollan en sus acciones de conservación en su diario vivir, deben continuarse y promoverse como un sistema tradicional; ya que hay intereses que amenazan los recursos naturales, porque grandes empresarios quieren cuantificar el valor de los recursos.

¿Por qué no se toma en cuenta el valor que le dan las comunidades? Ese es un gran vacío de las instituciones, las cuales no toman en cuenta esas prácticas de conservación de los recursos naturales que las comunidades realizan en sus territorios, aplicando sus propias normas.

3 ¿Qué prácticas y patrones impiden la relación en términos de igualdad y equidad de las mujeres, en la toma de decisiones en la gestión de la biodiversidad?

Existe una invisibilización de las mujeres en la gestión de la diversidad biológica, a pesar de la importancia que tienen en tal gestión. Por ejemplo, las mujeres son la primera línea en el monitoreo del ambiente, ya que son las que están más en contacto, como con el agua; en donde la mujer es quien la recolecta, es la primera que puede detectar la contaminación de la fuente de agua.

Varios aspectos empeoran este escenario, ya que ha habido desigualdad en el reconocimiento de las mujeres en la sociedad guatemalteca, como evidencia de ello están los indicadores de desarrollo humano (que son menores para las mujeres), la invisibilización de las mujeres y su poca participación en la toma de decisiones.

Se mantiene la violencia estructural hacia la mujer. En general, no se garantizan los derechos de las mujeres, se les considera objetos y no sujetos de derecho, puesto que en ocasiones, las mujeres terminan siendo objetos de la política. Por ello se considera un reto garantizar la participación plena de la mujer, lo cual se considera un trabajo complementario.

Siguen faltando instrumentos que garanticen los derechos fundamentales como sujetos y no como objetos de derecho (la naturaleza también ha sido identificada como objeto y no como sujeto de derechos y obligaciones). Y como ejemplo, muchas de ellas siguen sin acceso al uso y propiedad de la tierra.

También en pueblos indígenas hay machismo, ha habido pocas autoridades indígenas mujeres y existen limitantes para ellas, por el simple hecho de ser mujeres. Es imperante la necesidad de complementar los roles del hombre y la mujer.

Hay patrones a nivel comunitario y culturales no solo en hombres,

sino también en mujeres con roles establecidos entre hombre y mujeres. El trabajo debe ser reconocido como tal, desde pequeñas prácticas de igualdad.

Se puede considerar que para la participación de las mujeres existen tres barreras a distintos niveles identificados:

a) A nivel estatal: en reformas legales e institucionales. Por ejemplo en el ámbito legal anteriormente el Código Penal establecía que eximía de responsabilidad penal al hombre que raptaba a una mujer, solo si se casaba con la agredida.

b) A nivel familiar: la división de prácticas o tareas familiar que promueven y repiten patrones machistas, a través de un trato desigual entre los miembros de la familia.

c) Programas de desarrollo: aquellos que se enfocan más a hombres y no a mujeres, porque los sistemas benefician más a hombres, como el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) porque está ligado a tenencia de la tierra; los hombres sí cumplen con este requisito.

Por lo que se hace necesario promover y ejecutar programas de desarrollo que ayuden a las mujeres a tener acceso a la tierra y que puedan ser beneficiarias de proyectos de desarrollo social, entre otros beneficios.

4 ¿Cómo construir condiciones para que las mujeres participen de forma plena y efectiva en un modelo de desarrollo que vincule naturaleza y sociedad?

Para construir condiciones para que las mujeres participen es importarte involucrarlas, razón por la cual el Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad ha hecho participe a sus socias en el desarrollo de capacidades técnicas y políticas, fundamentándose en los instrumentos internacionales. Socias del CMIB han participado a nivel internacional para conocer esa dinámica y poder tomar decisiones desde sus organizaciones.

Existen varios retos para garantizar la participación plena de la mujer y su incidencia en la institucionalidad pública, como: el desarrollo de capacidades

y acceso a la educación, la recuperación de lo propio (pueblos indígenas), recuperación de la estima de las mujeres, entender las relaciones de poder entre hombres y mujeres y esto es determinante para disminuir desigualdades.

Además, algunos patrones culturales deben transformarse generacionalmente y redirigir las tareas asignadas a los integrantes de la familia.

Resulta importante hacer valer sus derechos, individuales y colectivos. Las mujeres deben ser capacitadas en temas legales, técnicos y financieros y debe haber líneas de financiamiento solo para mujeres.

Es necesario hacer un trabajo complementario desde las organizaciones, establecer procesos de transformación de lo que se está sembrando, pero sobre todo, tomar en cuenta el cuidado de las semillas criollas.

La transformación debe realizarse desde la academia, desde las universidades, transformar pensamientos y trasladar conocimientos y fortalecer o reconocer los modelos de gestión de la biodiversidad, ya existentes de los pueblos indígenas. Reaprender a clasificar, sembrar y transformar semillas desde los conocimientos ancestrales, proteger las semillas criollas y nativas, valorizar la utilización de las plantas (amaranto) son algunas de las actividades que se deben poner en práctica.

Para contar con medidas de sostenibilidad y poder hablar de distribución justa y equitativa de los beneficios, se deberá tener instrumentos nacionales e internacionales que garanticen la igualdad y equidad en ese reparto de los beneficios.

Por otro lado, se deberá erradicar barreras institucionales y crear líneas de financiamiento para mujeres, quienes no han tenido acceso y derecho, en igualdad de oportunidades, a la propiedad de la tierra; aunque es considerado un concepto muy occidental, pero necesario para obtener oportunidades y beneficios de proyectos de desarrollo social.

Resaltar la importancia del diálogo para encontrar puntos de encuentro en diálogos comunitarios, diálogos entre sectores, entre actores, autogestión y auto sostenibilidad,

ya que esto da autonomía en la toma de decisiones.

Se debe aprovechar el potencial económico de la biodiversidad; en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) se está enfatizando el papel de las mujeres.

Las expertas y público participante en el conversatorio evidenciaron la necesidad de incorporar las perspectivas sociales, con enfoque de género, en la investigación y la gestión de la diversidad biológica, aportaron opiniones sobre la importancia de la biodiversidad, el rol de las mujeres en su gestión, las limitantes y las maneras de permitir la participación de las mujeres en la toma de decisiones en relación a la gestión de la biodiversidad.

Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (2008) *Guatemala y su biodiversidad: un enfoque histórico, cultural, biológico y económico*. Guatemala: CONAP.

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (2009) Lista de especies amenazadas de Guatemala (LEA). Guatemala: CONAP. Recuperado de http://www.conap.gob.gt/Documentos/MBVS/Lista%20de%20Especies%20Amenazadas_LEA.pdf

- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (S/f.) "¿Qué son las especies?" México: CONABIO. Recuperado de http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/queson.html

- Convención sobre la Diversidad Biológica (2016) *Like-Minded Mega-Diverse Countries Carta to Achieve Aichi Biodiversity Target 11*. COP13 CDB. Recuperado de https://www.cbd.int/kb/record/meetingDocument/111319?RecordType=meetingDocument

- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). (S/f.) "La mujer, usuaria y protectora de la agrobiodiversidad". Recuperado de http://www.fao.org/FOCUS/S/Women/Biodiv-s.htm#users

- UN (Organización de las Naciones Unidas) (1992) Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf

- UN (S/f.). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de http://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml

- Ulloa, A. (2007) "Mujeres indígenas: dilemas de género y etnicidad en los escenarios latinoamericanos". En Donado, L. (2007) *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Fundación Natura de Colombia / Unión Mundial para la Naturaleza / Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Contrapunto

La obra de Marc Bloch: una lectura política desde América Latina[1]

Carlos Antonio Aguirre Rojas[2]
Escuela Nacional de Antropología e Historia / México

Resumen
Pronunciado originalmente como una disertación magistral, en este artículo el autor hace una propuesta de lectura política de la obra de Marc Bloch desde la perspectiva de la realidad latinoamericana contemporánea. Busca mostrar no sólo la vigencia de algunos de trabajos más importantes del historiador francés, sino también ubicar con más precisión los retos y las encrucijadas fundamentales que confronta América Latina. Rastrea en uno de los primeros trabajos de Bloch los fundamentos de una posible historia regional o local que sea científicamente concebida, susceptible de prolongar su línea de razonamiento hacia la dimensión nacional, y con ello, hacia el tema de la legitimidad real de las diversas fronteras nacionales todavía hoy vigentes. Reflexiona también sobre el carácter tenaz y duradero de ciertas estructuras mentales de larga duración, presentes en las sociedades modernas y contemporáneas, particularmente en relación con el ejercicio de los roles de conducción del Estado. Asimismo, se refiere a la persistencia tenaz de las costumbres comunitarias campesinas que Bloch analiza para la historia de Francia, pero que se proyectan a la actualidad comunitaria, indígena y campesina, latinoamericana. El autor sostiene que en la obra de Bloch está implícito una propuesta para construir todo un modelo general de análisis global de la estructura social, que, necesariamente, debe de tener en cuenta e incorporar cualquier proyecto de análisis histórico que pretenda desplegarse dentro del terreno de la verdadera historia crítica.

Palabras clave
Marc Bloch; historia crítica; América Latina; compromiso y responsabilidad del historiador.

1. Este artículo es una versión actualizada del texto corregido de la Segunda Cátedra Marc Bloch, impartida en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la ciudad de Guatemala, el 27 de octubre de 2015.
2. Fue para mí un gran honor impartir la *Segunda Cátedra Marc Bloch. Primero*, porque el primer responsable de ella fue Carlo Ginzburg, el más importante historiador hoy vivo en todo el planeta, y segundo, porque lo hice en la Universidad de San Carlos, de Guatemala, un país que ha sido muy importante en mi itinerario académico. Agradezco aquí públicamente, los importantes comentarios a esta versión definitiva de este ensayo realizados por el Dr. Edeliberto Cifuentes Medina.

Abstract
Originally pronounced as a magisterial dissertation, in this article the author makes a proposal for political reading of Marc Bloch's work from the perspective of contemporary Latin American reality. It seeks to show not only the validity of some of the most important works of the French historian, but also to locate more precisely the challenges and the fundamental crossroads that confront Latin America. It traces in one of Bloch's early works the foundations of a possible regional or local history that is scientifically conceived, susceptible to prolong its line of reasoning towards the national dimension, and thus, towards the issue of the real legitimacy of The various national borders still in force today. It also reflects on the tenacious and lasting character of certain long-lasting mental structures present in modern and contemporary societies, particularly in relation to the exercise of the state's driving roles. Also, it refers to the tenacious persistence of the rural community customs that Bloch analyzes for the history of France, but that are projected to the community, indigenous and rural, Latin-American actuality. The author argues that in the work of Bloch is implicit a proposal to build a general model of comprehensive analysis of the social structure that must necessarily take into account and incorporate any project of historical analysis that seeks to be deployed within the field of the real critical history.

Kewords
Marc Bloch; historia crítica; América Latina; compromiso y responsabilidad del historiador.

¿Qué elementos y pistas críticas, para pensar hoy América Latina, puede arrojar el ejercicio de proponer una *lectura política* de la compleja y rica obra del historiador Marc Bloch? Para responder a esta pregunta, es importante comenzar recordando que Marc Bloch ha sido, sin duda alguna, el historiador más importante, a nivel mundial, durante la primera mitad del siglo XX.[3]

Por eso, Giovanni Levi, uno de los representantes principales de la hoy célebre microhistoria italiana, afirma que Marc Bloch ha sido "el numen tutelar de toda la historiografía del siglo XX", es decir, el punto de partida que cobija y que gobierna bajo su aura al conjunto de

3. Es posible considerar a Marc Bloch como el más importante historiador de la primera mitad del siglo XX, o del 'primer siglo XX', mientras que Fernand Braudel es el más grande e importante historiador de todo el siglo XX. Para la fundamentación de esta última afirmación, véase Aguirre Rojas (2004a).

los desarrollos de toda la historiografía mundial hasta el momento actual. Pero también Carlo Ginzburg, que es sin duda el más importante historiador hoy vivo en el planeta Tierra, ha escrito hace muy poco que, junto a Eric Auerbach y Aby Warburg, Marc Bloch es el autor del cual él más aprendió, y con quien ha dialogado imaginariamente por más de medio siglo para construir su propia obra. Dos opiniones recientes que refuerzan la aserción que Fernand Braudel hizo en 1968, al plantear que Marc Bloch era no solamente el primer medievalista del mundo, sino también el historiador francés más leído en aquella época, tanto dentro de Francia como en todo el mundo (Levi, 1994; Ginzburg, 2015; Braudel, 1968).

Tres opiniones de grandes historiadores, que permiten medir la enorme estatura intelectual de Marc Bloch, y entender también el carácter de *autor clásico e imprescindible de la historiografía del siglo XX* que sin duda ha adquirido finalmente, y que convierte a sus principales aportes historiográficos en teorizaciones y contribuciones todavía vigentes, heurísticas y útiles para comprender de manera realmente crítica, tanto la historia de Europa, a la que siempre consagró lo esencial de sus esfuerzos intelectuales, como también varios de los temas centrales de la compleja situación actual que a nivel mundial, vivimos nosotros ahora. Y entre estos últimos, los que se refieren a las encrucijadas que actualmente enfrenta la América Latina rebelde, hoy en proceso de profundos y acelerados cambios de todo orden.

Releer a Bloch[4]

Se trata entonces de releer y recuperar algunas de las obras principales del historiador ya *clásico* Marc Bloch, haciéndolo desde el *observatorio* específico de las problemáticas actuales de Latinoamérica, y también desde un punto de vista declaradamente político. Pues si el destino de la obra de los grandes autores es el de ser susceptibles de múltiples y muy diversas lecturas, la que aquí se intenta es la que está determinada por el hecho de que hoy América Latina se encuentra en *el frente de vanguardia de las luchas antisistémicas planetarias,* albergando en su seno a los movimientos sociales más avanzados de todo el mundo,

4. Los subtitulares fueron agregados por *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

los que con sus movilizaciones sociales pacíficas son capaces, por ejemplo, de derrocar gobiernos locales e incluso nacionales, y que además de fijar la agenda política de sus respectivos países, desarrollan también experiencias pioneras de intentos de construir, en pequeña o mediana escala, los gérmenes de mundos nuevos ya *no* capitalistas.[5]

Revisar la rica obra de Marc Bloch, desde una clara intencionalidad política[6] y desde el emplazamiento de la insurrecta América Latina actual, nos permitirá mostrar no sólo la enorme vigencia de sus trabajos más importantes, escritos y publicados hace cien, ochenta o setenta años, sino también ubicar con más precisión los retos y las encrucijadas fundamentales que hoy confronta esta América Latina del naciente siglo XXI, así como las pistas que los ejercicios blochianos pueden aportar para avanzar en el camino de su desciframiento y resolución.

El primer texto de Marc Bloch que vale la pena recuperar, en esta relectura *actual, crítica y política* de su obra, texto que aún e inexplicablemente no está traducido al español, es el titulado *L'Ile-de-France. Les pays autor de Paris,* escrito en 1911 (Bloch, 1983), el cual es un estudio y caracterización de la llamada región de l'Ile-de-France, es decir de la región oficial que envuelve a la ciudad de París, y que es uno de los primeros trabajos elaborados por Bloch.

Y lo primero que sorprende enormemente, en este temprano texto blochiano, es su extraña conclusión. Porque el origen de este largo ensayo, está en el proyecto de Henri Berr, de investigar todas las regiones de Francia, encomendando esta tarea a jóvenes historiadores, promisorios e inteligentes, para luego publicar los resultados en su colección *Les Régions de la France*, de la Biblioteca de Síntesis Histórica. Y puesto que Berr sabe que Bloch ha trabajado todos los archivos de la región

5. También en Guatemala, en 2015, las movilizaciones sociales derrocaron al presidente en turno, un exmilitar asociado al nefasto grupo de los kaibiles. Sobre este protagonismo especialmente fuerte de los movimientos sociales en Latinoamérica, cfr. Zibechi (2007), y Aguirre Rojas (2008a y 2014).

6. En este sentido, es interesante señalar la obra de Raulff (2005), quien se ha propuesto como objetivo, también, hacer una lectura *política* de la obra de Marc Bloch, aunque en su caso en sí misma, y no desde el observatorio de América Latina, que es el esfuerzo de este artículo.

de l'Ile-de-France, para su futura Tesis de Doctorado en Historia, entonces le encomienda llevar a cabo una monografía de geografía histórica sobre esa misma región. Bloch acepta, pero después de meses y meses de trabajar este tema, llega a la conclusión asombrosa y perturbadora de que dicha región de l'Ile-de-France simplemente *no existe*. Y así está dicho literalmente en su texto, y así fue publicado por Henri Berr, lo que nos muestra la enorme probidad y honestidad intelectual de Marc Bloch, y del mismo Henri Berr.

Además, este brillante texto de geografía histórica contiene también una definición aún válida de lo que debería ser toda posible historia regional o local que sea *científicamente* concebida, es decir, que pretenda conscientemente trascender la limitada condición de ser una simple monografía descriptiva de la historia de una localidad o de una región cualquiera, que no interesará más que a los habitantes de esa misma localidad o región en cuestión, y que no aportará nada al desarrollo general de la ciencia histórica global. Una definición que postula que dicha historia regional o local, científicamente concebida, es aquella que plantea, aborda y resuelve *problemas de orden general*, cuestiones de la historia general, a partir de los documentos y de los elementos de la localidad o región bajo estudio.[7]

Otra tesis fuerte de Bloch en este mismo ensayo de geografía histórica, y que se vincula más directamente con la relectura que proponemos, es la de que todas las definiciones de las regiones establecidas por los gobiernos, por los administradores y por los políticos, *no sirven para nada desde el punto de vista científico*, pues son establecidas

7. Sobre este punto, además del propio texto ya citado de L'Ile-de-France, vale la pena ver también el conjunto de artículos de Marc Bloch, incluidos en la sección 'Los estudios regionales', en Bloch (2002). También Ginzburg (2004), Friedman (1996) y Aguirre Rojas (2015a y 2012).

de modo arbitrario, precisamente desde criterios administrativos o políticos, pero *no históricos ni civilizatorios,* lo que las convierte en divisiones y delimitaciones absolutamente *artificiales*. Así que todas esas divisiones regionales o locales, administrativas, o también políticas, resultan inútiles e infundadas desde el punto de vista de las verdaderas ciencias sociales, en la medida en que *no* atienden a fundamentos reales de estructuras históricas sólidas, o a identidades civilizatorias efectivamente presentes y actuantes dentro de las curvas evolutivas de los diferentes pueblos y sociedades del mundo.

Aunque el argumento de Marc Bloch se detiene en este punto, puede verse que al interrogar políticamente su obra desde los problemas centrales que hoy confronta la humanidad, es muy fácil prolongar su línea de razonamiento hacia la dimensión nacional, y con ello, hacia el tema de la legitimidad real de las diversas fronteras nacionales todavía hoy vigentes. Pues las divisiones actuales entre países, y los límites fronterizos que las dividen, son también y siempre, divisiones arbitrarias y artificiales, producto de las guerras, de los intereses económicos, de la lucha por los recursos naturales y por la expansión de mercados locales, o regionales, o nacionales, así como de los distintos procesos expansivos de las diferentes burguesías nacionales de todo el planeta.

Y como lo han demostrado ya muchas veces los estudiosos de este tema nacional, las fronteras de cada país no tienen tampoco ningún fundamento civilizatorio o histórico profundo, sino más bien esa lógica centrípeta mencionada de la conformación conflictiva de los distintos monopolios burgueses, sobre ciertos mercados, territorios y poblaciones específicos.[8]

Tesis válida a nivel universal, que se repite igualmente en América Latina, en donde por ejemplo, México es en realidad tres países distintos, tres Méxicos muy diversos entre sí, y en el que el 'país' del sur de México se parece mucho más a Guatemala, o a El Salvador o a Honduras, que al México del centro o al México del norte. Pues entre los tres Méxicos del México actual, no existe ninguna identidad civilizatoria

8. Sobre la nación como una invención reciente, obra del capitalismo y de la burguesía, cfr. Elías (1987), Hobsbawm (1991), Anderson (1993), Chatterjee (2008) y Foucault (2006).

real, mientras que entre el sur de México y Guatemala, y Honduras, y El Salvador, si está subyacente la identidad civilizatoria de los pueblos mayas, identidad histórica fuerte y realidad profunda civilizatoria todavía vigente y actuante, que constituye una verdadera *estructura de larga duración,* en el sentido braudeliano de este término.[9] Lo que demuestra entonces que la actual frontera política administrativa entre Chiapas y Guatemala es una frontera un poco absurda y también ridícula, puesto que es algo totalmente artificial.

Lo mismo sucede, por ejemplo, con las actuales fronteras entre Bolivia, Perú, Colombia, Chile y Ecuador, fronteras que son cuestionadas abiertamente por los movimientos indígenas radicales de todos esos países, quienes nos recuerdan y reivindican la existencia no tan lejana, en el siglo XV, del Tahuantinsuyo, o más adelante de la Confederación Perú-boliviana, realidades que demuestran igualmente el carácter puramente artificial e infundado de los actuales mapas nacionales, y de las naciones capitalistas hoy vigentes, en Sudamérica lo mismo que en todo el planeta. O también el caso de la nación mapuche en Chile, la que hasta la actualidad, se considera una nación *oprimida*, cuyo territorio está ocupado por invasores externos, es decir, por los propios chilenos no mapuches.[10]

Pero es posible ilustrar esta misma artificialidad de las fronteras nacionales, también con el caso del País Vasco, que está en parte en los territorios de España y en parte en los espacios del sur de Francia, o con la nación de Irlanda del Norte aún sometida dentro del Reino Unido, o con la isla de Córcega, que un tiempo fue española, después italiana, luego independiente, y finalmente francesa.

Pero si todos los mapas nacionales son absurdos y artificiales, y las verdaderas identidades profundas son históricas y civilizatorias, sería entonces necesario, como hacen

9. Sobre la tesis de la existencia y la vigencia incluso actual de los tres Méxicos, dentro de la historia de México y dentro del México contemporáneo, cfr. Aguirre Rojas (2011a), especialmente el capítulo 1. Y sobre las realidades de larga duración, cfr. Braudel (1991) y Aguirre Rojas (1996a y 1996b).

10. Para ilustrar estos ejemplos mencionados, cfr. las entrevistas a Quispe (2009 y 2016), y Coordinadora Arauco Malleuco (2015).

ya los principales movimientos antisistémicos de todo el mundo, y también de América Latina, criticar radicalmente y plantear la futura y cercana superación de dicho esquema capitalista burgués de organización territorial y social, basado en la estructura de las 'naciones' y de los 'países' diversos de todo el globo terráqueo.

De modo que esta es una primera lección importante derivable de una lectura política, actualizada, y vista desde América Latina, de las obras de Marc Bloch, en donde su aguda crítica de las fronteras locales y regionales puede fácilmente prolongarse hacia el nivel nacional, para alimentar ese cosmopolitismo y universalismo de los nuevos movimientos antisistémicos, que hoy critican y confrontan totalmente a esas falsas identidades nacionales, de bases exclusivamente administrativas y políticas, para en su lugar reivindicar y defender las reales y profundas identidades históricas y civilizatorias.[11]

Porque no se trata de eliminar las naciones y los países para homogeneizarnos todos, sino de partir de las identidades históricas fundadas y reales, para desde ellas cultivar un esquema dialógico de un respetuoso y fructífero intercambio cultural y de un múltiple enriquecimiento e interacción de dichas identidades civilizatorias, más allá de absurdas naciones o países irreales e infundados.

Comprender las creencias populares

La segunda obra de Marc Bloch que vale la pena releer desde esta lectura actual y política, es la de Los reyes *taumaturgos*, libro que estudia la historia del 'milagro real' de los reyes ingleses y franceses, que se supone que con el toque de sus manos curaban la enfermedad de las escrófulas,[12] o también la epilepsia o ciertos dolores musculares. Y como

11. Por lo demás, vale la pena recordar que ya Carlos Marx había criticado también frontalmente esa construcción burguesa artificial que son las naciones, al afirmar, en su célebre texto del *Manifiesto del Partido Comunista*, que 'Los obreros no tienen patria', lo que se complementa después con su trabajo de fundación de la Primera Internacional, y con su muy conocida consigna de 'Proletarios de todos los países, ¡Uníos!', tesis que hoy recuperan también toda su actualidad en las posturas de los nuevos movimientos antisistémicos de todo el mundo.

12. Las escrófulas son inflamaciones de los ganglios linfáticos del cuello, de las axilas o de las ingles.

lo explica Bloch en su libro, estas enfermedades habían sido escogidas estratégicamente, porque las tres son dolencias que en ocasiones se curan solas, lo que no impedía afirmar, en aquellos tiempos, que era sólo el toque milagroso de los reyes el que había provocado la curación.

Pues es posible imaginar que si ellos, en una ceremonia o en varias, tocaban a cinco mil personas, y de esas cinco mil personas se curaban veinte o treinta eso bastaba para decir que efectivamente el rey era milagroso. Y los que no se curaban, pensaban que era por su propia culpa, pues no habían asistido al toque milagroso con la fe suficiente, o no habían tenido suerte en esa ocasión, o no habían seguido bien las instrucciones del acto ritual, o etc. Pero más allá de este artilugio de la realeza europea para tratar de apuntalar esa creencia en el poder divino de los reyes, se puede subrayar, dentro de las muchas pistas que da Bloch al estudiar esa curva evolutiva del supuesto milagro del toque real, una tesis que se conecta nuevamente con las realidades y encrucijadas del mundo y de la América Latina actuales.

Al recuperar en conjunto el argumento general de *Los reyes taumaturgos,* es posible observar que allí Bloch estudia en general las distintas funciones que, en diversos registros temporales, cumplen esas creencias populares o esas configuraciones de la conciencia colectiva popular que él está estudiando (Bloch, 1991).[13] Así, y en un primer registro, Marc Bloch descubre que los reyes franceses e ingleses usan de manera oportunista esa creencia en el milagro real, utilizándola para apuntalar o fortalecer a un rey débil, o para hacer más popular a un rey que quiere emprender una guerra o expandir los territorios de su reino, o también para distraer la atención de la población respecto de algún error del rey o de la Corte, o frente a algún conflicto interno o externo complicado, que deslegitima a la realeza en ciertas circunstancias. Uso oportunista de las creencias populares, que, de manera evidente, sigue todavía muy vigente entre las clases políticas y los políticos de todo tipo, en nuestro más actual presente, utilizando ahora para

13. También Etienne Bloch, 2012. Para un desarrollo más amplio de la idea aquí planteada sobre el esquema de interpretación general de este libro, Aguirre Rojas (2015b).

su difusión y despliegue a los grandes medios de comunicación masiva, los que de una manera desvergonzada y servil, cumplen hoy esas funciones oportunistas de falsear la verdad, encubrir ciertos hechos, o propagar abiertamente mentiras, para apuntalar y mantener el poder de esos mismos políticos.

En un segundo registro temporal, que cubre varios siglos, esa creencia taumatúrgica se afirma dentro del contexto de la lucha entre el papado y las monarquías absolutas respecto de la superioridad jerárquica de uno u otro. La disputa es quién está por encima de quién, y si es el Rey el que tiene que dar el reconocimiento definitivo al Papa en turno, o si es más bien el Papa vigente en cierto momento el que tiene que consagrar al Rey que acaba de heredar el trono, legitimándolo así completamente. Y en el marco de esta disputa, la creencia colectiva en el poder milagroso de las reyes es usada también por la realeza en esos conflictos internos de las clases dominantes de aquella época.

También y en un tercer nivel de análisis, lo que Marc Bloch descubre es un mecanismo o dimensión de verdadera larga duración, que en el plano más profundo, permite comprender el por qué, en contra de varias voces críticas que intentaron desmentir el milagro taumatúrgico, y en contra incluso de evidencias prácticas que permitían ponerlo en cuestión, una inmensa mayoría de personas continuó creyendo en él. Porque no debe olvidarse que la vigencia de esta creencia popular acompaña y es simultánea de los siglos XV a XVIII, es decir los siglos del desarrollo del racionalismo moderno y de la desacralización del mundo que le es concomitante.

Entonces y aunque muchos autores racionalistas postularon que no era verdad que los reyes fuesen milagrosos y que tuviesen poderes sobrenaturales, sin embargo la gente seguía creyendo en esos poderes y en esa condición milagrosa de la realeza. Y la respuesta de Bloch a este enigma, es la de que hasta el fin de la Edad Media, e incluso ya bien entrada la modernidad capitalista actual, la gente continuó creyendo efectivamente que los reyes descendían de linajes sagrados, y que por lo tanto no eran seres comunes y corrientes, sino que al ser hijos y descendientes de esas genealogías y linajes especiales, poseían por lo tanto una verdadera condición sobrenatural,

acompañada de facultades y de poderes igualmente excepcionales.

Por lo demás, esta idea del carácter excepcional de la realeza, se daba en el contexto más profundo de una cosmovisión precapitalista en donde el mundo es concebido siempre como un mundo doble, que es a la vez real, pero también y simultáneamente simbólico. Un mundo donde coexisten sin conflicto lo real con lo mágico, lo natural con lo sobrenatural, y donde conviven sin demasiado problema algunos procesos que se explican racionalmente, con otros procesos que simplemente se aceptan, sin necesidad de pedir o de tener ninguna explicación racional.

De este modo, resulta clara la vigencia heurística de esta obra de *Los reyes taumaturgos* y su vínculo evidente con la situación actual. Pues Marc Bloch, prolongando su argumento y partiendo de ese carácter doble del mundo, medieval en particular y precapitalista en general, va a plantear la misma idea que otros autores, de que a partir del siglo XV en adelante, y como uno de los tantos efectos del surgimiento del sistema capitalista mundial, se va a iniciar un lento pero muy claro proceso de *desacralización* del mundo. Desacralización de la realidad en general, que hace que el mundo pierda su carácter simbólico sobrenatural, eliminando su dimensión mágica, y empobreciendo sus significados múltiples, para reducirse a sus dimensiones materiales más utilitarias, más prácticas e instrumentales, y más limitadamente simbólicas de acuerdo con su carácter estrictamente funcional.[14]

Una desacralización del mundo que avanza directamente en contra de la religión, pero también en contra de la magia, y más allá, en contra de los saberes, las creencias y las cosmovisiones de las clases populares y subalternas en general. Y que, por lo tanto, solo puede irse afirmando muy lentamente, a lo largo de décadas y siglos, y mediante retrocesos, relanzamientos, compromisos, mutaciones y reconfiguraciones muy diversos.

14. Sobre esta desacralización del mundo y sus diversas consecuencias, cfr. Eliade (1992), y Echeverría (1991), además de las tres versiones preparatorias de este mismo ensayo, incluidas en Contrahistorias (2016).

En esta lógica, la sugestiva y provocativa hipótesis de Marc Bloch, es que esa desacralización del mundo, referida en particular a la esfera del plano de lo político, no alcanzó a destruir ni adecuada ni totalmente la antes mencionada creencia en el carácter sobrenatural de los gobernantes, generando una situación de compromiso, que en una primera etapa se expresa en la persistencia de la creencia colectiva en el poder taumatúrgico de los reyes, y en un segundo momento, una vez que la Revolución francesa elimina a la realeza, en una nueva versión, laicizada, de dicho estatuto excepcional de esos mismos grupos y personajes gobernantes.[15]

Por eso, y demostrando el carácter tenaz y duradero de ciertas estructuras mentales de larga duración, es que las sociedades modernas y contemporáneas han heredado una versión ahora laica, materialista y más instrumental, de la antigua creencia en el poder milagroso de los reyes. Pues hoy nadie piensa que los gobernantes y las clases políticas actuales, o los funcionarios altos de los Estados derivan de Dios, o tienen un carácter sagrado o sobrenatural y milagroso, pero en cambio sí pervive aún la creencia de que los altos personajes del gobierno o de la política son seres fuera de lo común y excepcionales. Y el Estado moderno y las clases políticas de todo tipo, incluyendo a todos los partidos, sean de derecha, de centro, de izquierda, o hasta de ultraderecha, cultivan y promueven esta falsa creencia, mediante la reproducción de toda una serie de rituales y de parafernalias que pretenden hacernos creer que la política es una actividad muy compleja, y que dirigir y gobernar un Estado cualquiera es algo complicadísimo.

Pero la propia experiencia histórica ha demostrado claramente lo contrario. Porque en 1871, en una ciudad que tenía un millón de habitantes, se desarrolló la fundamental y aleccionadora experiencia de la Comuna de París, en la que obreros sencillos y comunes gobernaron durante más de

15. En esta misma línea de la difícil, contradictoria e incompleta laicización de ciertos elementos religiosos, dentro de la esfera de la política moderna burguesa de los últimos cinco siglos transcurridos, resultan muy interesantes los ensayos incluidos en el libro de Ginzburg (2014), sobre los cuales cfr. también Aguirre Rojas (2014b).

dos meses a esta importante y compleja ciudad, haciéndolo además mucho mejor y con mucha más legitimidad y apoyo que todos los gobiernos anteriores y posteriores.[16] O también en la actualidad, cientos de miles de personas se autogobiernan inteligentemente a sí mismas en Chiapas, mediante el mecanismo de la democracia directa y asamblearia, y a partir de las estructuras de las Juntas de Buen Gobierno, lo que es similar al caso de muchos barrios piqueteros argentinos realmente autónomos, en donde millones de personas se autogobiernan cotidianamente, ignorando por completo al gobierno argentino en turno.

Igual que en los '*Asentamentos*' del Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, o en ciertas comunidades indígenas radicales de Ecuador, o de Bolivia, donde campesinos que a veces no saben leer ni escribir, por culpa de sus propios gobiernos, realizan sin embargo, de manera ágil, práctica, inteligente y muy adecuada, las funciones generales del gobierno y del autogobierno. Porque en los hechos, y más allá de las nada inocentes mistificaciones que el propio poder político induce sobre sí mismo, la política es una actividad y un conjunto de tareas muy sencillas.

La lección que es posible derivar, en esta relectura política actualizada de los textos blochianos, y en especial de *Los reyes taumaturgos*, es la de que una tarea aún pendiente de los pueblos y de las sociedades contemporáneas, es la de *completar* el proceso todavía inconcluso de la desacralización integral y total del universo de la política y de lo político, asumiendo que los políticos y los gobernantes son seres comunes y corrientes, e incluso muchas veces hasta seres vulgares y ordinarios, y que la actividad política es una actividad muy sencilla, que cualquier persona puede llevar a cabo, con un poco de buena voluntad y de actitud de servicio, y sin absolutamente ninguna formación especial.

Hace falta, entonces, llevar a cabo una *desacralización radical del Estado y de la política modernos,* y romper con toda la herencia, medio religiosa y medio mágica, de la supuesta condición excepcional de las clases y los

16. Sobre el valor histórico-universal de las lecciones principales de la Comuna de París, cfr. Marx (2011), y Aguirre Rojas (2011b).

grupos gobernantes de todo tipo, reconociendo y criticando además los mecanismos mediante los cuales estos grupos y clases políticas de todo el mundo manipulan las creencias populares como formas de refuerzo de su propia dominación. Y estas son algunas de las claves importantes que *Los reyes taumaturgos* nos dan, para poder pensar *críticamente* las realidades de la América Latina de hoy.

Modernidad de la resistencia

El tercer texto de Marc Bloch cuya relectura política desde Latinoamérica es importante, es el de la *Historia rural francesa* (Bloch, 1978).[17] En este libro, Bloch reconstruye magistralmente la historia de la Francia agraria durante casi un milenio, desde aproximadamente el año mil hasta el periodo de la Revolución francesa. Y es sabido que después de su publicación en 1931, este libro se convirtió en un modelo ineludible de referencia para todos los historiadores que, en el mundo entero, han trabajado y trabajan en el campo de la historia agraria y rural. Porque en él se analizan *todas* las dimensiones esenciales que debe abarcar una seria y orgánica historia agraria que pretenda ser realmente global y crítica.

Por eso, en *Los caracteres originales de la historia rural francesa* están analizados, desde los procesos de la construcción del territorio agrícola, derivados de la compleja 'humanización' de los espacios naturales y de la singular configuración de la dialéctica entre el hombre y la naturaleza, hasta las dimensiones centrales de la cultura y de las creencias campesinas que se vinculan al cotidiano trabajo de la tierra. Y entre ambos extremos, también el estudio cuidadoso de las formas del poblamiento humano, y el examen de las distintas figuras del paisaje agrario, pero también la investigación de las distintas técnicas agrícolas utilizadas y de su evolución en el tiempo, junto a la reconstrucción de las formas de las casas campesinas, y de su correspondiente hábitat, y de todo el mobiliario de esas mismas habitaciones rurales, además de la radiografía de los diversos grupos que componen la estructura agraria de Francia y de sus mutaciones entre los años mil y mil ochocientos, y hasta la incursión en algunas de

17. Véase, sobre las raíces intelectuales de esta brillante obra, Toubert, 1997.

las estructuras centrales de la vida cotidiana de los campesinos franceses. Verdadero mapa integral de las dimensiones complejas de la historia agraria, que recorre sus dimensiones geográficas, demográficas, étnicas, técnicas, económicas, comerciales, sociales, culturales, de vida cotidiana, etc., que no casualmente se ha convertido en un *verdadero modelo* y en un referente imprescindible de análisis del mundo agrícola y rural.

Así, un primer elemento a destacar de la *Historia rural francesa*, que resulta fundamental para la América Latina actual, es una de las conclusiones de Marc Bloch derivadas de este libro. Y es la tesis de que, a pesar de que Francia sea un país moderno y bastante capitalista, con una industrialización importante y bien desarrollada, sin embargo su sector rural continúa siendo fundamental, porque es el espacio de alojamiento y de reproducción de lo que Bloch va a llamar la verdadera 'Francia profunda'. Francia rural o profunda que, a pesar de varios siglos de urbanización capitalista, y del avance de la industrialización y la modernización burguesa en general, sigue siendo una clave fundamental para el desciframiento de Francia en general.

Tesis central y provocativa de Marc Bloch, que puede fácilmente proyectarse hacia todos los países del planeta, y naturalmente también al caso de nuestra América Latina. Pues esta idea fue enunciada en 1931, y resulta útil recordarla a la luz de la compleja historia de los movimientos revolucionarios del siglo XX, en los que durante los años cincuenta y sesenta, distintos autores importantes de la izquierda crítica de aquellos tiempos, reivindicaron centralmente el papel, la relevancia y el protagonismo esencial de los movimientos campesinos dentro de los procesos revolucionarios que ellos mismos vivían.

Autores como Frantz Fanon en África, o el Che Guevara en Latinoamérica, o también Mao Tse Tung en China, que van a teorizar y a explicar el rol de las poblaciones campesinas de las distintos continentes del planeta, para llevar adelante los procesos de liberación nacional africanos, o para implantar las guerrillas rurales que desencadenen la transformación radical de América Latina, o para fundamentar la estrategia revolucionaria que invierte el esquema clásico, al

afirmar que la revolución no va de la ciudad al campo, sino del campo a la ciudad, y que el papel de las masas campesinas es tan importante como el de las clases obreras urbanas e industriales.[18]

Y esta tesis blochiana, que recupera la centralidad del mundo rural para todas las sociedades del mundo, se complementa con otra sugestiva idea que Marc Bloch desarrolló en un muy largo artículo llamado "La lucha por el individualismo agrario en Francia en el siglo XVIII".[19] Allí, Bloch plantea que a pesar de que las comunidades y la mayoría de las estructuras comunitarias que existían en los territorios franceses se disolvieron hace muchos siglos, y también a pesar de que la sociedad de clases, las clases sociales, y la lucha de clases, han existido desde hace casi dos milenios, y no obstante que la propiedad privada domina el campo francés hace muchísimo tiempo, sin embargo y hasta el propio siglo XVIII, persiste toda una serie de *prácticas comunitarias* profundas, que marcan de manera radical todo el modo de funcionar del campo francés.

Pues en Francia y todavía hasta el siglo XVIII, no estaba permitido que el propietario de una tierra la cercara, poniéndole zanjas o arbustos que impidieran el libre paso dentro de sus campos. De modo que los cercados estarán prohibidos en el campo francés hasta la Revolución francesa, y entonces todos los campesinos tienen derecho de llevar sus ganados a pastar y a atravesar las tierras de cualquier otro campesino. Y sería ir en contra de las costumbres campesinas tradicionales y todavía comunitarias, el hecho de poner cercados, impidiendo no solo ese acceso libre del ganado, sino también, por ejemplo, la libertad de cualquier campesino de tomar allí el abono, o de recolectar plantas medicinales u otras yerbas útiles, o hasta de tomar pequeñas

18. Sobre estas tesis y posturas mencionadas, cfr. Fanon (1963 y 1968), Guevara (2007), y Tse Tung (1971).
19. Cfr. Marc Bloch, "La lucha por el individualismo agrario en la Francia del siglo XVIII", en Bloch (2002). Véanse también los comentarios que sobre este ensayo se incluyen en el texto de Carlo Ginzburg, "A propósito de la colección de ensayos históricos de Marc Bloch", en Ginzburg (2015). Resulta curioso señalar que en la edición italiana de este largo ensayo de Marc Bloch, el título ha sido *cambiado* por el de *La fine della comunità e la nascita dell'individualismo agrario nella Francia del XVIII secolo,* (Bloch, 1979a), cambio significativo que alude al mismo argumento que aquí desarrollamos.

cantidades de los propios productos cultivados, en las tierras de los demás campesinos.

Porque fue la Revolución francesa y después los gobiernos del siglo XIX los que primero instauraron y luego difundieron e impusieron los cercamientos de las parcelas y las propiedades, multiplicando las prohibiciones y limitando cada vez más e incluso eliminando las distintas prácticas y costumbres comunitarias. Así que más allá de la persistencia de esas costumbres comunitarias respecto de los bosques, los que siempre fueron considerados un bien colectivo de toda la comunidad, también sobrevivieron hasta el siglo XVIII prácticas igualmente comunitarias que prescribían que cada propietario privado tenía que acompasar sus ritmos de cultivo a los ritmos de toda la comunidad, con lo que no podía sembrar y dejar en barbecho las tierras que él quisiera, sino aquellas que permitieran la mejor combinación y el mayor beneficio colectivo de toda la comunidad en su conjunto.

Persistencia tenaz de las costumbres comunitarias campesinas en Francia, que desafía el dominio de la propiedad privada, y la existencia y la lógica de las clases sociales y de la lucha de clases, que de inmediato nos recuerda la historia y la situación actual de América Latina, en donde a pesar de quinientos años de conquistas, de masacres, de opresiones, de reiterados intentos de occidentalización forzada y de paternalismos ridículos, y también de esos mismos cinco siglos de vivir la represión, desprecio y marginación de su lengua, de sus costumbres, de sus formas, y de su identidad en general, a pesar de todo esto, los pueblos y los movimientos indígenas latinoamericanos han logrado preservar toda una serie de estructuras y de elementos comunitarios que se mantienen vigentes, con mucha fuerza y vitalidad, hasta el día de hoy.

Lo que no significa que esos pueblos indígenas latinoamericanos sigan siendo precapitalistas o premodernos, sino más bien que ellos han evolucionado y se han modernizado, durante cinco siglos, por caminos y bajo modalidades *distintas* a las de la modernidad occidental dominante, la que los españoles y los portugueses, y después los criollos, trataron siempre de imponerles. Pues lo que ellos han desplegado y mantenido desde el siglo XVI y hasta

tiempos muy recientes es una verdadera 'modernidad de resistencia', la que les permitió sobrevivir salvaguardando, aunque modificados, parte de los rasgos y trazos de su antigua civilización, a la vez que adoptando y reconfigurando a su manera, ciertos otros elementos y dimensiones de la propia modernidad occidental capitalista aportada por los europeos en general. Modernidad de resistencia que hace solo unos pocos lustros, y al mismo ritmo del crecimiento y desarrollo de las rebeliones indígenas recientes, se ha convertido ahora en toda una *modernidad alternativa* a la decadente modernidad burguesa capitalista, la que hoy vive la etapa de su verdadera crisis terminal.[20]

De este modo, y en un paralelismo que resulta instructivo e iluminador, así como en vísperas de la Revolución francesa continuaban existiendo todos esos derechos comunitarios en Francia, hoy en América Latina siguen existiendo y teniendo presencia y vigencia real, por ejemplo, la idea de la 'Pachamama', es decir, la idea de que la tierra no es un objeto muerto e inerte, sino que es un elemento vivo, que es nuestra 'Madre Tierra', a la que, como dicen los dignos indígenas rebeldes neozapatistas, no se debería poder 'vender y comprar', ni tampoco destruir y degradar, sino por el contrario, a la que hace falta 'amar y defender', lo que se resume en su clara y radical consigna 'La tierra no se compra ni se vende, se ama y se defiende'.

O también la idea del *sumak kawsay* o buen vivir, aunque en su versión original indígena y verdadera, y no en la caricatura ridícula y deformada que ha sido creada por los actuales gobiernos supuestamente 'progresistas' de Ecuador y de Bolivia, caricatura que ya está incluida en las Constituciones oficiales de estos dos países mencionados. Una idea del buen vivir que coincide con la idea hegeliana de la *medida*, y que postula que el hombre debe estar en equilibrio con la naturaleza, lo que implica que mantenga una relación armónica con ella, pero al mismo

20. Sobre la modernidad que se convirtió en la modernidad dominante en América Latina, cfr. Echeverría (1998 y 2005). Y sobre la tesis de la modernidad de los pueblos indígenas latinoamericanos como una *modernidad de resistencia,* y luego *alternativa* al capitalismo, cfr. Aguirre Rojas (2010a). También, y sobre el punto de esta crisis terminal del capitalismo, cfr. Wallerstein (2016) y Aguirre Rojas (2010b, y 2007a).

tiempo también armónica con todo su entorno, incluidos todos los otros seres humanos.

Esto presupone, igualmente, una cierta *medida* de la propia producción, que es la antípoda del absurdo crecimiento ilimitado capitalista, de perseguir sin descanso y obsesivamente más progreso, más carreteras, más tractores, más maíz, más azúcar, más vegetales, más metales, siempre más, más, producir más y sin límite ni sentido alguno. En cambio, los indígenas producen solamente lo que necesitan para vivir, para reproducirse adecuadamente, y no quieren producir más allá de esta cantidad o medida, ni tampoco almacenar o atesorar sin sentido.

Pero también se han mantenido vivas hasta ahora, ideas y prácticas fundamentales, como la concepción de que el nosotros debe siempre predominar sobre el yo, o también la idea de que lo 'social' no debería separarse nunca de lo 'político', e igualmente la convicción de que hay que mantener siempre, respecto de todos los otros, una postura determinada fundamentalmente por la ética.[21] Todos estos principios y realidades se han perdido ya en las sociedades capitalistas modernas, pero lograron subsistir, modificados y 'modernizados' de otra manera, entre los pueblos indígenas de toda América Latina, siendo hoy elementos centrales en los proyectos de construir modernidades alternativas no capitalistas, y también en la construcción y funcionamiento cotidiano de los nuevos movimientos antisistémicos latinoamericanos, aunque igualmente de todo el mundo. Y es esta una tercera pista o lección de los textos de Marc Bloch, que es posible derivar de una lectura política y desde la América Latina actual, de sus principales obras.

Un modelo universal de análisis

El cuarto texto que vale la pena recuperar de Marc Bloch es aquél que, sin duda, puede considerarse su obra principal, el libro de *La sociedad feudal*. Un libro que es la síntesis de por lo

21. Sobre la idea de la naturaleza como 'Madre Tierra', véase Aguirre Rojas (2010c). Sobre la idea del buen vivir, véase el libro colectivo Varios, Autores (2004), y sobre la idea del predominio del 'nosotros' sobre el yo, cfr. Lenkersdorf (2002), y Aguirre Rojas (2015c).

menos veinte años de trabajo y de investigaciones, y que junto a los trabajos del historiador belga Henri Pirenne y los del historiador austriaco Alphons Dopsch, lograron revolucionar radicalmente los estudios de la historia medieval europea, provocando que esta última dejara de ser un tema marginal y despreciado por la mayoría de los historiadores de su época.

Pues antes de que Marc Bloch publicara *La sociedad feudal*, y de la obras de Pirenne y Dopsch, predominaba aún la idea romántica que se expresa en el propio término con el que se designa ese periodo de la historia europea, la idea de que es una simple y obscura 'Edad Media' o edad intermedia. Porque ser esa Edad 'Media' quería decir que estaba 'en medio' de dos extremos, el primero, el momento del desarrollo maravilloso que fue la Antigüedad grecolatina, y el segundo, el del Renacimiento moderno burgués, que entroncando directamente con la herencia de esa Antigüedad, superaba dicha etapa intermedia de varios siglos marcados por el obscurantismo, el atraso, la barbarie, y el dominio de la irracionalidad y de la estupidez humanas.

Esta era la visión predominante cuando Marc Bloch comienza a estudiar seriamente la Edad Media europea. Gracias a su obra *La sociedad feudal*, y también a los libros de Pirenne y de Dopsch, esa despreciada e ignorada Edad Media empezó a mostrarnos otra cara muy distinta, y fue posible comenzar a ver que más allá de la supuesta barbarie, atraso, obscuridad y violencia irracional que la caracterizaban, también era innegable que, en su propio despliegue, lo que estaba desarrollándose era precisamente la infancia misma de la *civilización europea*, con todo el conjunto de los trazos esenciales que la singularizan. Es decir, fue en estos siglos medievales europeos cuando se crearon todas las premisas que, tiempo después, le permitieron a Europa tratar de conquistar, y en parte lograr dominar, un vasto sector del mundo entero (Bloch, 1979b).[22]

Por eso, la posibilidad de que Europa pueda, desde finales del siglo XV y en adelante, proyectarse por el planeta entero para tratar de avasallar,

22. Sobre el cambio radical en la percepción del periodo de la Edad Media: White, 1973; Aguirre Rojas, 1999 y 2005.

masacrar, destruir, arrasar e imponer su propio proyecto civilizatorio a todo el mundo –lo que sólo logrará en grados muy desiguales de éxito– se debe a los desarrollos, a las premisas y avances específicos que creó el mundo medieval. Pues ese mundo medieval es la etapa del origen de los Estados modernos, y también de los antecedentes del racionalismo moderno, y es el punto de arranque de los complejos procesos de la individualización humana capitalista, y también de las distintas figuras y variantes de la desacralización del mundo. Y el descubrimiento y explicitación de todo esto, se lo debemos en buena parte a las investigaciones y a los trabajos de Marc Bloch.

Esta es la razón por la cual Marc Bloch nos entrega, en *La sociedad feudal*, un modelo de explicación de la etapa medieval de la historia de la civilización europea que hasta el día de hoy, en plenos comienzos del siglo XXI, nadie ha podido aún superar. Pero además de esta magistral interpretación de la historia europea entre los siglos V y XV, Bloch pretende también, en este mismo libro, construir todo un *modelo general de análisis global de la estructura social*, modelo que si en el texto blochiano está aplicado en particular al estudio y caracterización de la sociedad medieval europea, es considerado por su propio autor como un modelo de validez más universal, es decir, un modelo general que podría igualmente ser utilizado para estudiar otras sociedades anteriores o posteriores a la Edad Media, y también otros espacios y sociedades no europeas del planeta.

Pues la pretensión explícita de Bloch, que es enorme y que está dada en función de la propia estatura de su obra, es la de crear e ilustrar para sólo un caso posible, todo un modelo universal de análisis de la estructura social en su conjunto. Y esto resulta claro cuando se observa cómo, en *La sociedad feudal*, Marc Bloch estudia desde las bases geográficas del mundo medieval y sus singulares modos de poblamiento, hasta los poemas, la literatura y el arte, y las formas de la memoria colectiva de aquellos tiempos, pero también la configuración de los pueblos que protagonizan esa historia medieval europea, junto a sus relaciones de parentesco y linaje, lo mismo que la historia de las técnicas o la historia monetaria, o la historia agraria, o la comercial. Además, se estudian también aquí las formas de la relación

entre las clases, y las relaciones entre señor y vasallo o entre señor y siervo, junto a las formas del poder, o las del Estado, o las del gobierno, tres cosas muy vinculadas pero que son también muy distintas entre sí, lo mismo que las formas del derecho, o el papel de la Iglesia, o la función de la guerra, o la de los torneos, y las costumbres caballerescas o las formas del amor en la Edad Media, pero también las formas de sentir y pensar, o el proceso del renacimiento intelectual, o la oposición y liberación de las ciudades, dentro de un muy largo etcétera posible.

Se trata entonces de un modelo general en el cual se postula que, para ser capaces de comprender adecuadamente una estructura social cualquiera, hace falta verla y analizarla en términos geográficos, demográficos, étnicos, familiares, técnicos, monetarios, económicos, agrarios, comerciales, sociales, de su estructura de clases, políticos, jurídicos, religiosos, militares, de vida cotidiana, de su economía afectiva, artísticos, de su memoria, de su tradición, de su cultura, y de muchas otras dimensiones y realidades sociales que se podrían continuar agregando. Y es claro que si se quiere tratar de 'aplicar' este modelo de análisis de la estructura social a una sociedad concreta cualquiera de la actualidad, por ejemplo a la sociedad guatemalteca actual, será necesario reconstruir y revisar, y además explicar e incorporar en la interpretación, a todos estos niveles e incluso a algunos más. Esta es la medida de la complejidad que plantea Marc Bloch como exigencia para el estudio histórico o actual de cualquier estructura social.

Complejidad inmensa y variedad desbordante de las dimensiones de la estructura social estudiada en *La sociedad feudal*, que conlleva múltiples lecciones vigentes y actuales contenidas en esta densa y rica obra blochiana, y de las cuales es posible señalar aquí, únicamente, una que tiene que ver directamente con alguna de las grandes lecciones del siglo XX cronológico, pero también con experiencias sociales importantes, hoy todavía en curso de desarrollo. Pues en esa última centuria mencionada y en los tres lustros transcurridos del siglo XXI cronológico, lo que ha sucedido con muchos movimientos revolucionarios de América Latina, pero incluso también de todo el mundo, es que esos movimientos se han planteado reiteradamente como su objetivo

central y primero, el de tomar el poder del Estado, objetivo que en muchas ocasiones han logrado conseguir exitosamente. Y hubo incluso otros movimientos que postularon que no bastaba solamente con tomar el poder del Estado, y que era necesario también expropiar los medios sociales de producción, lo que igualmente se realizó con éxito en varios casos.

Pero a la luz de esos casos exitosos, algunos de los cuales están hoy funcionando todavía como gobiernos vigentes en Ecuador, o Bolivia, o Venezuela, una gran lección de los siglos XX y XXI, es que *no basta* con tomar el poder del Estado y ni siquiera con expropiar los medios sociales de producción, para generar y producir un cambio social radical, que sea realmente capaz de eliminar al capitalismo de la faz de la tierra, para además construir una sociedad distinta y no capitalista. Porque en la Unión Soviética el movimiento revolucionario ruso tomó el poder del Estado y también expropió los medios sociales de producción, pero lo que de aquí nació fue un nuevo capitalismo de Estado ruso que existe hasta hoy. Y con distintos itinerarios e historias, sucedió algo similar en China, y en varias naciones de Europa Oriental, o en Vietnam. Y de manera mucho más limitada y parcial, sucede algo semejante también ahora en los países de América Latina recién mencionados, en donde ni siquiera se han expropiado los medios sociales de producción, y en donde los respectivos capitalismos, boliviano, ecuatoriano, o venezolano, florecen y prosperan alegremente y más que nunca antes.

De modo que una gran lección de los siglos XX y XXI, que se vincula con la propuesta del modelo de análisis de una estructura social de Bloch, es que no es suficiente cambiar al grupo social que detenta el poder estatal, ni incluso cambiar también la propiedad jurídica de los medios sociales de producción, mediante su nacionalización o socialización estatal, para poder realmente cambiar el mundo de manera radical. Pues si se quiere realizar efectivamente ese cambio radical, hace falta cambiar en particular cada uno de los múltiples espacios y niveles sociales que Marc Bloch plantea y analiza en su complejo análisis de la estructura social desarrollado en *La sociedad feudal*.

A esta luz, es interesante observar uno de los sentidos profundos

y de los efectos centrales que tuvo la revolución mundial de 1968, desde la que comenzaron a emerger muchos nuevos sujetos sociales dentro de los movimientos de la protesta mundial, y con ellos también muchas nuevas demandas, y muchos nuevos frentes de lucha diversos.[23] Porque después de 1968, y junto a la emergencia del actor estudiantil, se desarrollan también los movimientos feministas, o ecologistas, y los movimientos de los homosexuales o de los jubilados, o de los indígenas, o los movimientos urbanos populares, o pacifistas, o antirracistas, o étnicos, entre muchos otros, lo que hace que esos nuevos movimientos antisistémicos de todo el mundo ya *no se limiten* a cuestionar y a querer cambiar solamente ciertas estructuras o realidades políticas o económicas, sino que aborden e impugnen, e intenten transformar radicalmente, todas las múltiples y diversas dimensiones de la totalidad social que Marc Bloch investigó y analizó en su bello texto de *La sociedad feudal*.[24]

¿Para qué sirve la Historia?

El último texto de Marc Bloch que es útil recuperar desde una lectura actualizada y política de su obra, es el de su inconclusa Apología por la Historia u Oficio de Historiador. Este texto es una densa y muy elaborada síntesis metodológica de toda la obra de Bloch, pero también de todo el proyecto de los llamados 'Primeros Annales', es decir, de esa innovadora corriente historiográfica francesa que desarrolló una verdadera 'revolución en la teoría de la historia' dentro de Francia, y que llegó a ser la corriente de vanguardia en los estudios históricos europeos y occidentales entre 1929 y 1968. Pero también es la síntesis metodológica de los grandes progresos que la historiografía francesa realizó entre 1890 y 1944, además de una posible síntesis de los progresos que la ciencia histórica occidental desplegó entre los finales del siglo XIX y el estallido de la Segunda Guerra Mundial (Mastrogregori, 1995; Dosse, 1987; Aguirre Rojas, 1997).

23. Para la caracterización de esta importante revolución cultural mundial de 1968, y de sus principales efectos, cfr. Braudel (1993), Wallerstein (1989) y Aguirre Rojas (2008b y 2008c).
24. Sobre los perfiles de estos nuevos movimientos antisistémicos, cfr. Contrahistorias (2012), dedicado al análisis de las múltiples rebeliones del emblemático año de 2011. También Aguirre Rojas (2013).

Esta *Apología por la Historia* comienza con la aparentemente inocente, pero en realidad compleja y profunda pregunta de ¿para qué sirve la historia? Pero para entender el sentido específico que para Marc Bloch tiene ésta interrogación, es necesario reconstruir el contexto particular en que ha sido planteada. Pues Bloch no está haciendo una disquisición abstracta para entender para qué le sirve la historia a los intelectuales o a los profesores franceses, o europeos, o en general, encerrados en las torres de marfil del mundo académico, sino que se está preguntando, de una manera realmente angustiosa, para qué sirve la historia en las *condiciones límite* de la Segunda Guerra Mundial que él vive y sufre en esos momentos, cuando toda la civilización europea, que tiene en esos tiempos quince siglos de existencia, se está autodestruyendo y masacrando a sí misma, y está empezando a caerse en pedazos.

Pues la crisis que Europa vivió durante esa Segunda Guerra Mundial es la peor crisis en toda la historia de la civilización europea, peor aún que las invasiones musulmanas, magyares o mongolas, que la Peste Negra o que las guerras de religión. Ya que en esa Segunda Guerra murieron cuarenta millones de europeos, y se afirmaron los nefastos gobiernos de Hitler, Mussolini y Franco, además del terrible Holocausto del pueblo judío. Y esto, junto a la debacle del racionalismo burgués en todos los campos del saber y de la cultura, y a la catastrófica transformación que la Escuela de Frankfurt llamó la conversión de la razón ilustrada en simple razón instrumental.

Es en este difícil contexto y en esta complicada situación, que Bloch se pregunta angustiosamente ¿para qué sirve la Historia?, y para tratar de responderse y responder a los otros escribe el texto para siempre inconcluso de la *Apología por la Historia u Oficio de Historiador.* Y de su proyecto original, él sólo logra concretar un cuarenta por ciento, plasmando entre 1941 y 1943 sus profundas y urgentes reflexiones sobre este complicado tema, reflexiones que se ve obligado a interrumpir por razones políticas urgentes de la invasión total de Francia por los nazis, y la concomitante decisión suya de incorporarse de tiempo completo a las actividades de la

resistencia francesa, decisión que meses más tarde le costará la vida.[25]

Este es el sentido complejo y profundo de la *Apología por la Historia*, texto rico y denso del que pueden extraerse muchas lecciones, de las cuales es posible ahora señalar solamente dos fundamentales. La primera de ellas, es que en esta magistral obra de la *Apología*… están condensados y desarrollados varios de los principales rasgos que, necesariamente, debe de tener en cuenta e incorporar cualquier proyecto de análisis histórico que pretenda desplegarse dentro del terreno de la verdadera historia crítica, y esto con una vigencia y validez que llega hasta el mismo día de hoy.

Pues el *Métier d'Historien blochiano*, es un genuino 'Antimanual del método histórico', porque nos da las premisas, los conceptos, las perspectivas, los enfoques, los modos y las herramientas indispensables para hacer una historia crítica, historia que no es otra que la 'historia a contrapelo' de la que hablaba Walter Benjamin, o también la historia que es capaz de 'impensar' y trascender las ciencias sociales actuales, reivindicada por Immanuel Wallerstein, o la historia 'desde abajo' siempre defendida y cultivada por Edward Palmer Thompson, lo mismo que la historia construida desde el punto de vista de las víctimas, que promueven y practican los microhistoriadores italianos. Historia crítica cuyos orígenes indudables están en la contribución fundamental de Carlos Marx en este campo, y que hoy es más urgente que nunca, encontrando en el libro de Bloch de la *Apología por la Historia,* una de sus expresiones y elaboraciones más logradas.[26]

Y para Bloch, esa historia crítica no es un simple pasatiempo intelectual ni un mero ejercicio de la inteligencia, sino una *herramienta intelectual fundamental* para comprender adecuadamente nuestro presente y nuestro mundo actual, y ser capaces de intervenir en él consciente e inteligentemente.

25. Para ahondar en este punto de la influencia del contexto de la Segunda Guerra sobre la última obra de Marc Bloch, cfr. Aguirre Rojas (2004b y 1994).

26. Sobre esta filiación y vinculación de la Apología por la Historia, con las tradiciones y autores de la historia crítica mencionados, véase Aguirre Rojas (2008d, 2007b y 1992).

Porque lejos de la tradicional y empobrecida definición de la historia que todavía se repite en las aulas y auditorios de todo el planeta Tierra, y que afirma que la historia es la ciencia que estudia el pasado humano, Marc Bloch va a ser muy enfático en definir a la historia como el estudio razonado y analítico del vasto y complejo proceso de 'la obra de los hombres en el tiempo' incluyendo desde su más prehistórica etapa hasta el más actual presente. Con lo cual se quiebra radicalmente la absurda frontera entre 'historia' y 'prehistoria', pero también entre 'pasado' y 'presente'. Y si parte de que el objeto de la historia es nuestro propio presente, entonces y como historia genuinamente *crítica*, ella es una palanca intelectual indispensable para nuestra activa y consciente intervención dentro de dicho presente, al aportarnos un diagnóstico denso y complejo del mismo.

La segunda lección fundamental nos remite a la pregunta de ¿por qué abandona Marc Bloch la escritura de este importante libro de la *Apología por la Historia u Oficio de Historiador?* Lo hace porque se da cuenta de que la situación francesa y europea ha cambiado radicalmente, y a partir de esos cambios, impone ahora tareas más urgentes que la escritura de una obra sobre el oficio de historiador, por importante y vital que pueda ser esta última. Pues es sabido que cuando los nazis toman París, Marc Bloch es expulsado de la Universidad de la Sorbonne, y debe cambiar su adscripción a la Universidad de Estrasburgo, entonces replegada en la ciudad de Clermont Ferrand. Más adelante, y a causa del avance de la ocupación nazi sobre el territorio francés, Bloch deberá replegarse una vez más, ahora a Montpellier. Pero cuando los nazis deciden ocupar toda Francia, Bloch toma la grave pero muy consciente decisión de abandonar toda su actividad académica y toda su vida regular, para comprometerse de tiempo completo en el movimiento de la Resistencia francesa antinazi.

En ese momento, Bloch abandona también la escritura del manuscrito de la *Apología por la Historia*, lo envuelve en una bolsa de plástico y lo envía por correo a su mujer, quien al recibirlo lo entierra en una parte del jardín de la casa de campo de Fougères, donde ella estaba refugiada con los hijos pequeños de Marc Bloch.

Gracias a esto, hoy conocemos *ese bello texto del Oficio de Historiador.*[27]

Al abandonar la Apología por la Historia, Bloch se compromete de tiempo completo en el proceso de la resistencia francesa, en donde trabaja durante un año, aproximadamente, antes de ser descubierto y aprehendido por la Gestapo, que lo interrogará y torturará salvajemente durante tres meses, sin lograr que Bloch les de ninguna información. Y después de esos tres meses de confinamiento y tortura, Marc Bloch será asesinado en junio de 1994. Entonces, el acto mismo de interrupción de la escritura de la *Apología*... blochiana, en virtud de la situación límite a la que se ve confrontado su autor, nos da otra gran lección igualmente vigente para la América Latina de este naciente tercer milenio, lección relativa a cuál debe ser el compromiso social del historiador, y cuál es más en general la función social misma de este practicante de Clío.

Porque Bloch es muy consciente del privilegio social que implica, en esta sociedad capitalista injusta y desigual, la posibilidad de que una pequeña minoría de personas se dedique al estudio y a la investigación de los hechos y procesos de la historia humana en general. Pues para que esa minoría pueda estar liberada del trabajo productivo directo, y pueda ocuparse en el estudio de 'la obra de los hombres en el tiempo', es necesario que la mayoría siga sometida y atada a la actividad de producir y reproducir materialmente nuestro mundo, sembrando y cultivando los campos, haciendo producir a las máquinas, llenando las fábricas y las empresas, y moviendo y haciendo funcionar materialmente a las ciudades, a la economía y a la sociedad en su conjunto.

Entonces, si dedicarse a la Historia sólo es posible desde este privilegio social enorme, reservado a una pequeña minoría de la gente, el deber de todo historiador crítico y consciente es el de tratar de 'devolverle' o compensarle a la sociedad ese mismo privilegio, asumiendo claramente un compromiso social y político, no solamente con las conclusiones y resultados de nuestra propia labor intelectual

27. Sobre esta parte de la biografía personal que rodea a la escritura inconclusa del Métier d'Historien, cfr. Fink (1989), Mastrogregori (2001 y 2016), Etienne Bloch (1997) y Dumoulin (2000).

e historiográfica, sino también con las exigencias sociales que la propia situación social que vivimos nos plantean. Y en este sentido, la elección de Marc Bloch de finales de 1942 e inicios de 1943, de dejar de lado su actividad académica y su vida relativamente normal, para incorporarse de lleno en la lucha de la resistencia antinazi, es realmente paradigmática y ejemplar.

Enrolamiento en los Movimientos Unidos de la Resistencia francesa, que había sido ya prefigurado por su enrolamiento voluntario en el ejército francés al momento del estallido de la Segunda Guerra Mundial. Pues cuando en 1939 irrumpe esa Segunda Guerra, Marc Bloch tiene 53 años y seis hijos, lo que lo exime doblemente de participar en la misma. Pero él elige voluntariamente sumarse a la armada francesa, y después de su rápida derrota por los alemanes, escribe una obra lúcida, aguda y muy incisiva, *La extraña derrota*, (Bloch, 2003) que es una admirable radiografía crítica de la Francia de esas vísperas de la Segunda Guerra Mundial. De modo que, cuando en 1943 se suma a la resistencia francesa, no hace más que reiterar nuevamente esa convicción profunda de que el oficio de historiador conlleva también, y permanentemente, un serio compromiso social con su propio presente, y con su particular contexto social.

Si proyectamos entonces esa lección blochiana a la situación que ahora vivimos los historiadores y los científicos sociales de América Latina, veremos que esta última se encuentra también en una encrucijada histórica importante, que puede evolucionar, catastróficamente, en el sentido de continuar manteniendo la dependencia global de Estados Unidos, y el atrasado capitalismo que hoy domina en todo nuestro semicontinente, con las terribles consecuencias que ahora mismo padecemos, de crisis económica, de violencia social desatada e incontrolable, de degradación y declive de toda la clase política sin excepción y del Estado mismo, y de crisis cultural y de valores en general. O también, y en el otro extremo, una Latinoamérica insurrecta que podría caminar en el sentido de quebrar por fin esa nefasta dependencia de Estados Unidos y de Europa, y eliminar completamente al sistema capitalista en nuestras tierras, abriendo la posibilidad de crear sociedades y mundos sin explotación económica, sin

clases sociales ni desigualdad social, sin Estado y sin política y en su lugar con gobiernos que 'manden obedeciendo', y sin jerarquías sociales ni culturales discriminatorias y excluyentes.

América Latina en la encrucijada, que pone en primer plano, una vez más y de modo urgente y central, ese compromiso social y esa función social crítica y activa de los historiadores y de los intelectuales que tan valerosa y seriamente asumió en su momento Marc Bloch.

Podemos concluir entonces preguntando: ¿le habría disgustado a Marc Bloch esta lectura explícitamente *política* de su obra? Y también, ¿le hubiese incomodado que sus lecciones principales fuesen estudiadas y recuperadas heurísticamente desde el observatorio de América Latina, y como pistas vigentes para enfrentar sus encrucijadas actuales?

Para responder, vale la pena especular que un hombre de la estatura intelectual de Bloch, que estuvo dispuesto a dejar a su familia, a la que quería profunda y enormemente, y a renunciar a las comodidades de su estatus social como un profesor ampliamente reconocido y de primer nivel no solo nacional sino internacional, y también a abandonar su actividad académica e intelectual en general, a la que había consagrado su vida entera, si estuvo dispuesto a renunciar a todo esto en aras de cumplir con el compromiso social y político que le imponía su propio presente, quizá no le habría disgustado ni incomodado, sino todo lo contrario, esta lectura política de su obra, vista desde la América Latina rebelde del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1992) "Between Marx and Braudel: Making history, Knowing history", en *Review*, vol. XV, núm. 2, pp. 175-219.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1994) "Marc Bloch. El peligroso oficio del historiador", *La Jornada Semanal*, núm. 262, pp. 18-23.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1996a) "A longa duração: *in illo tempore et nunc", en Revista de história das ideias,* núm. 18, pp. 389-417.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1996b) "Die 'longue durée' im Spiegel", en *Comparativ*, año 6, núm. 1, pp. 71-88.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1997) "Le *Métier d'Historien* en Amérique Latine. Assimilation et retentissement d'un texte majeur", *Cahiers Marc Bloch*, núm. 5, pp. 23-49.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1999) "Feudalismus", *Historisch-Kritisches Wörterbuch des Marxismus,* Tomo 4, Berlín, Ed. Argument, pp. 367-377.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2004a) *Fernand Braudel et les sciences humaines,* París: Ed. L'Harmattan.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2004b) Die *"Schule" der Annales. Gestern, heute, morgen.* Leipzig: Leipziger Universitätsverlag.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2005) *Las luminosas 'edades obscuras'.* Guatemala: Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2007a) "'Globalization' and 'Mondialization': A Critical – Historical Perspective", Iasi, *Stiinte Politice*, tomo 2, pp. 5-23.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2007b) *Antimanual do mau historiador*, Londrina, Ed. Universidade de Londrina.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2008a) *Ameryka Lacinska na rozdrozu*, (en idioma polaco), Varsovia, Ed. Le Monde Diplomatique Polonia.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2008b) "Revoluţia culturală de la 1968 ca moment de transformare profundă îngândire a istorică: schimbări în istoriografiaAmericii Latine şi de Vest" (en lengua rumana), Iasi, *Stiinte Politice*, tomo 3, pp. 5-33.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2008c) "La revolución mundial de 1968, cuatro décadas después", *Contrahistorias*, núm. 11, pp. 51-58.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2008d) *Istoriografiya b 20 beke,* (en lengua rusa), Moscú: Ed. Krugh.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2010a) *Les lessons du neozapatisme mexicain. Commander en obeissant,* París: L'Harmattan.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2010b) *Para compreender o Século XXI. Uma gramática de longa duraçao.* Porto Alegre: Universidade de Passo Fundo y Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2010c) "Latin America's Antisystemic Movements and Its Struggle for the Land in the Twenty-First Century", *Review*, vol. XXXIII, núm. 4, pp. 325-350.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2011a) *Contrahistoria de la Revolución Mexicana*, Morelia: Universidad Michoacana.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2011b) "Releyendo *La guerra civil en Francia* desde la América Latina del siglo XXI", *Contrahistorias*, núm. 16, pp. 7-30.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2012) *A Micro-história italiana. Modo de Uso.* Londrina: Ed. Universidade Estadual de Londrina.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2013). *Movimenti antisistemici. Pensare un'alternativa nel XXI secolo*. Roma: Aracne editrice.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2014a) *Antimanuale del buon ribelle.* Roma: Aracne editrice.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2014b) "La obra de Carlo Ginzburg y su significado dentro de los estudios históricos contemporáneos", *Contrahistorias,* núm. 23, pp. 7-20.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2015a) "La historia regional en la perspectiva de la corriente francesa de los Annales". En *Historia y Memoria*, núm. 11, pp. 273.297.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2015b). "El itinerario intelectual de Marc Bloch y el compromiso del intelectual con su propio presente", en *Pensadores críticos del 'largo' siglo XX. Ensayos de biografía intelectual.* Guatemala, Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2015c) "La muerte (simbólica) del Subcomandante Insurgente Marcos y el nosotros colectivo neozapatista", en *Contrahistorias*, núm. 24, pp. 29-46.

- Anderson, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Bloch, Etienne (1997) *Marc Bloch 1886 – 1944. Une biographie impossible*. Limousin: Ed. Culture et Patrimoine en Limousin.

- Bloch, Etienne (2012) "*Los reyes taumaturgos*: simple invitación a la lectura de este libro", *Marc Bloch. El historiador en su laboratorio*, Bogotá: Desde Abajo.

- Bloch, Marc (1978) *Historia rural francesa*. Barcelona: Crítica.

- Bloch, Marc (1979a) *La fine della comunità e la nascita dell'individualismo agrario nella Francia del XVIII secolo.* Milán: Jaca Books.

- Bloch, Marc (1979b) *La sociedad feudal*, 2 tomos, México: UTEHA.

- Bloch, Marc (1983) "L'Ile-de-France. Les pays autour de Paris", en *Mélanges Historiques,* París: Editorial Serge Fleury / Editorial l'EHESS.

- Bloch, Marc (1991). *Los reyes taumaturgos*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

- Bloch, Marc (2002) *La tierra y el campesino*. Barcelona: Crítica.

- Bloch, Marc (2003) *La extraña derrota*. Barcelona: Crítica.

- Braudel, Fernand (1968) "Bloch (Marc)", en *International Encyclopedia of the Social Sciences,* vol. 2, Nueva York: Editorial Sills.

- Braudel, Fernand (1991) "Historia y ciencias sociales. La larga duración", en *Escritos sobre historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Braudel, Fernand (1993) "Renacimiento, Reforma, 1968: revoluciones culturales de larga duración", en *La Jornada Semanal*, núm. 226, pp. 27-32.

- Chatterjee, Partha (2008) *La nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Contrahistorias (2012) *Contrahistorias*, núm. 18.

- Contrahistorias (2016) *Contrahistorias*, núm. 26.

- Coordinadora Arauco Malleuco (2015) "El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto (CAM)", en *Contrahistorias*, núm. 25, pp. 111-122.

- Dosse, François (1987*) L'histoire en miettes. Des Annales a la nouvelle histoire.* París: La Découverte.

- Dumoulin, Olivier (2000) *Marc Bloch,* París: Presses de la Fondation des Sciences Politiques.

- Echeverría, Bolívar (1991) "Modernidad y capitalismo: quince tesis", en *Review*, vol. XIV, núm. 4, pp. 471-515.

- Echeverría, Bolívar (1998*) La modernidad de lo barroco* México: Editorial Era.

- Echeverría, Bolívar (2005) "La múltiple modernidad de América Latina", en *Contrahistorias*, núm. 4, pp. 57-70.

- Eliade, Mircea (1992*) Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Editorial Labor.

- Elías, Norbert (1987) *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Fanon, Frantz (1963) *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Fanon, Frantz (1968) *Sociología de una revolución*. México: Editorial Era.

- Fink, Carole (1989) *Marc Bloch. A Life in History*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Foucault, Michel (2006) *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Friedman, Susan (1996) *Marc Bloch, Sociology and Geography*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Ginzburg, Carlo (2004) "Acerca de la historia local y la microhistoria", en *Tentativas*, Rosario: Editorial Prohistoria.

- Ginzburg, Carlo (2014) *Miedo, reverencia, terror. Cinco ensayos de iconografía política*. México: Contrahistorias.

- Ginzburg, Carlo (2015) *Cinco reflexiones sobre Marc Bloch*. Guatemala: Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Guevara, Ernesto (2007) *La guerra de guerrillas*. Bogotá: Ocean Sur.

- Hobsbawm, Eric (1991) *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

- Lenkersdorf, Carlos (2002) *Filosofar en clave tojolabal*. México: Editorial Porrúa.

- Levi, Giovanni (1994) "Entrevista con Giovanni Levi", *La Jornada Semanal*, núm. 283, pp. 31-37.

- Marx, Carlos (2011) *La guerra civil en Francia*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

- Mastrogregori, Massimo (1995) *Il manoscritto interrotto di Marc Bloch*. Pisa: Istituti Editoriali e Poligrafici Internazionali.
- Mastrogregori, Massimo (2001) *Introduzione a Bloch*. Bari: Laterza.

- Mastrogregori, Massimo (2016) *Marc Bloch. Carnets Inédits (1917-1943)*. Turín: Nino Aragno Editore.

- Quispe, Felipe (2009) "Bolivia en la encrucijada", en *Contrahistorias*, núm. 12, pp. 111-123.

- Quispe, Felipe (2016) "Entrevista sobre la situación actual de Bolivia (23 de junio de 2015)", *Contrahistorias*, núm. 26, pp. 103-110.

- Raulff, Ulrich (2005) *Marc Bloch. Un historien au XXeme siècle*. París: Maison des Sciences de l'Homme.

- Toubert, Pierre (1997) "Prefacio a *Les caractères originaux de l'histoire rurale française* de Marc Bloch", en *Argumentos*, núm. 26, pp. 59-90.

- Tse Tung, Mao (1971) "Informe sobre una investigación del movimiento campesino en Junán", en *Obras escogidas de Mao Tse Tung*, tomo 1, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, pp. 19-59.

- Varios, Autores (2004). *¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas*. La Paz: Fundación PIEB.

- Wallerstein, Immanuel (1989) "1968: Revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes", en *Estudios Sociológicos*, núm. 20, pp. 229-249.

- Wallerstein, Immanuel (2016) *La crisis estructural del capitalismo*. Santiago de Chile: Quimantú.

- White Jr., Lynn (1973) *Cambio social y tecnología medieval.* Buenos Aires: Paidós.

- Zibechi, Raúl (2007*) Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*, Lima: Universidad Nacional de San Marcos.

Contrapunto

"De pobres a prósperos y de regreso" Percepciones sobre bienestar en emigrantes retornados a Guatemala

Claudia Barrientos[1]
Investigadora asociada CentroGEO, México

Resumen
Este artículo se refiere a las percepciones de bienestar y calidad de vida de migrantes guatemaltecos que vivieron por varios años en Estados Unidos y fueron deportados o decidieron retornar a sus comunidades de origen en Malacatán o Ciudad Tecún Umán, San Marcos. ¿Qué valoraciones positivas o negativas tienen las personas del bienestar que alcanzaron durante su estadía en el país del norte y qué perciben al comparar esas condiciones (laborales, nutrición, acceso a la salud, seguridad, confianza en las instituciones) con su vida posterior al retorno o la deportación en aldeas o barrios de Malacatán o Tecún Umán? La idea es acercarse a la persona humana que emigró, residió de forma irregular en Estados Unidos, retornó y vivió un proceso de reintegración en su comunidad de origen, desde el enfoque subjetivo del desarrollo ¿Cómo se sienten? ¿Qué diferencias encuentran entre el aquí y el allá? Se espera que estos aspectos permitan una mayor comprensión del fenómeno migratorio, a la vez que den un espacio a las voces y experiencias de los migrantes retornados/deportados.

Palabras clave
Retorno, deportación, migración, bienestar, calidad de vida.

1. Guatemalteca. Maestra en Estudios culturales latinoamericanos (Flacso 2017), Especialista en Migración internacional (Colef, Tijuana 2017), Licenciada en Sociología (USAC 2007). Actualmente es investigadora asociada del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, CentroGEO, México, área de Territorio, geopolítica y sociedad, proyecto "Región transfronteriza México – Guatemala".

Abstract
This article analyses the perceptions of wellbeing and quality of life among Guatemalan migrants who lived several years in the United States and were deported or decided to return to their communities of origin in Malacatán and Tecún Umán San Marcos, Guatemala. What positive or negative evaluations do migrants have about their well-being that they achieved during their stay in the United States as irregular migrants? and how those migrants compare the conditions of life in the United States with the conditions in their communities of origin in terms of labor conditions, access to health, safety and institutional trust. The idea of this work is to approach the lives of migrants, to describe their process of reintegration to their communities of origin from a subjective perspective of development. What do they feel? What differences do they find between USA and Guatemala? It is expected that these aspects will allow a better understanding of the migratory phenomenon, while at the same time giving voice to migrants on their experiences of deportation and return to their communities of origin.

Kewords
Return, deportation, migration, well-being, satisfaction

Introducción

El fenómeno de la deportación ha alcanzado cifras impresionantes en Guatemala, alcanzando su pico máximo en 2014. Las devoluciones vía terrestre por autoridades mexicanas alcanzaron en ese año las 45, 114 personas, y por la vía aérea procedentes de Estados Unidos la cifra llegó a 51,157 deportados, haciendo un total de 96, 271 migrantes devueltos de forma forzosa. En el 2016 la cifra descendió a 35,465 por la vía aérea desde USA, en cambio se incrementó ostensiblemente desde México, debido a la implementación del Programa Frontera Sur,[2] alcanzando las 56, 142 personas devueltas, haciendo un total de 91,607 eventos de retorno forzoso. En el 2017 las cifras bajaron, situándose en los 33,071 devueltos desde México y 32,833 deportados desde USA, resultando un total de 65,904 personas deportadas al país.

2. El Programa Frontera Sur, fue aplicado por el gobierno mexicano a partir del verano del 2014, para atender y controlar el flujo de centroamericanos hacia Estados Unidos. Se enfocó en la detención y repatriación de los migrantes irregulares capturados ("asegurados") en su territorio.

Estas cifras permiten inferir que el fenómeno del retorno (forzado y voluntario) es relevante en el contexto nacional. El interés del presente ensayo radica precisamente, en profundizar respecto del fenómeno del retorno, el cual ha sido poco estudiado en la región. Específicamente interesa mirar al sujeto migrante retornado o deportado en su comunidad de retorno, acercándose a cómo perciben ellos su propio bienestar subjetivo en los ámbitos laboral y de la salud.

Muchos migrantes, especialmente los migrantes económicos, la gran mayoría en el caso de Guatemala, deciden trasladarse al extranjero en busca de una vida mejor, es decir, pretenden mejorar su bienestar. Después de determinado tiempo de residir y trabajar en los Estados Unidos deciden voluntariamente regresar o son deportados por las autoridades estadounidenses. El ensayo pretende acercarse a este ser humano que vivió en Estados Unidos y posteriormente retornó a su comunidad de origen. Esta persona regresa con una serie de experiencias adquiridas ¿cómo esos aspectos influyen en la percepción de bienestar y calidad de vida posterior al retorno? ¿Qué tipo de valoraciones positivas o negativas hacen las personas de su vida allá en el Norte (empleo, salario, acceso a la salud y educación, percepción de seguridad, confianza en las instituciones) y qué ocurre cuando esos mismos aspectos los comparan con su vivencia en Guatemala? ¿Qué evaluación hacen las personas de su bienestar cuando vivieron en Estados Unidos y actualmente viviendo como retornados en Guatemala?

Para acercarse a este fenómeno, el ensayo plantea un enfoque diferente: el del bienestar subjetivo, el cual se constituye en un enfoque valioso en el estudio del desarrollo y el bienestar. Este se interesa por el bienestar que las personas experimentan, por las percepciones que la persona tiene sobre su calidad de vida y la satisfacción que sobre la misma siente. Es relevante tomar en cuenta la evaluación que las personas hacen de su vida. Interesa indagar sobre cómo los retornados que vivieron por períodos prolongados en los Estados Unidos comparan el bienestar que lograron en Estados Unidos cuando fueron inmigrantes en los ámbitos laboral y físico (salud) y el bienestar y satisfacción que han adquirido en esos mismos ámbitos después

del retorno a sus comunidades de origen, en Ayutla o Malacatán, San Marcos, Guatemala.
Se espera que todos estos aspectos aporten a la discusión y comprensión del fenómeno migratorio, a la vez que den un espacio a las voces y experiencias de los mismos emigrantes retornados/deportados.

Metodología

El presente artículo académico es resultado de un estudio exploratorio de corte cualitativo que no pretendió la obtención de datos estadísticos, y por ende, establecer generalizaciones, sino analizar e interpretar la información obtenida a partir de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a ocho emigrantes retornados a sus comunidades de origen en Guatemala: Malacatán y Ayutla.[3]

Las entrevistas se realizaron en el año 2015 en el marco de una investigación sobre remesas sociales de autoría propia, la cual aún no ha sido publicada.[4]
La identificación de las ocho personas retornadas como sujetos de investigación, se realizó a partir de criterios cualitativos, no de muestra estadística, quienes voluntariamente aceptaron participar como informantes, con las siguientes características: mayores de edad, hombres o mujeres, retornados voluntarios o deportados de Estados Unidos, que acumulan dentro de su historia como migrantes un mínimo de tres años de estadía en aquél país y 1 año de haber retornado a su comunidad en Malacatán o Ayutla, San Marcos, Guatemala.

El ensayo académico pretende aplicar un enfoque más holístico en el estudio de la migración: percepción de bienestar y calidad de vida en emigrantes retornados. Más que medición y análisis del factor económico de la migración, se prestará atención al desarrollo humano en términos de percepción del bienestar desde dos ámbitos: laboral (situación laboral, oportunidades laborales y de emprendimiento propio) y físico (calidad de la salud, nutrición, acceso a servicios de salud y seguros).

3. El estudio se realizó en el Departamento de San Marcos, municipios de Malacatán y Ayutla, Fronteras El Carmen (colinda con Talismán, Tapachula Chiapas) y Tecún Umán (colinda con Ciudad Hidalgo, Tapachula Chiapas), respectivamente, ambas con significativos porcentajes de migración y de retorno (voluntario y forzoso).

Referentes teóricos

Durante décadas la visión de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico ha sido la hegemónica, permeando ámbitos políticos y académicos, de allí que la política económica de muchos países *desarrollados* (industrializados) se ha sustentado en un enfoque puramente desarrollista. A nivel metodológico, el producto interno bruto PIB y el ingreso per cápita han constituido, por excelencia, la medición del "progreso" desde esta perspectiva.

En 1990 el Programa de las Naciones Unidas PNUD cuestionó este paradigma tradicional con la publicación de su Informe sobre Desarrollo Humano, en el que la noción desarrollo humano, significó tanto el proceso de ampliación de las opciones de los individuos, como el nivel de bienestar que éstos habían alcanzado. Este nuevo paradigma sobre el desarrollo al ser operativizado, se materializó en el índice de desarrollo humano con que los informes han medido los niveles de desarrollo alcanzados por los países, de forma alternativa al PIB (Ponce Zubillaga, 2013, p. 13). Este índice midió las dimensiones de salud, educación y calidad de vida.

En las últimas décadas, el estudio sobre el desarrollo ha generado no sólo nuevos conceptos, sino nuevas metodologías orientadas a medir el bienestar humano de las poblaciones, bien sean éstas nacionales, regionales o locales. Entre los nuevos conceptos que se han introducido están: bienestar, calidad de vida, satisfacción vital y felicidad. Como cabe esperar, la novedad ha traído controversias entre las diversas disciplinas de las ciencias sociales.

Sin embargo, a pesar de discusiones académicas que cuestionan la "objetividad" y la dificultad que implica medir el aspecto subjetivo del desarrollo, visto desde la percepción de las personas, su sentimiento de felicidad o infelicidad y la valoración que hacen respecto de su calidad de vida, se ha llegado a una serie de consensos. Temkin y del Tronco (2006, p. 732) sugieren los siguientes: a) El índice de desarrollo humano es considerado un indicador objetivo relativamente eficaz y aceptado para medir el nivel de bienestar de una sociedad en términos de salud, educación e ingreso, b) El bienestar como concepto tiene una dimensión fundamental de

carácter subjetivo, c) El bienestar subjetivo está compuesto por dos facetas esenciales, una centrada en aspectos afectivo-emocionales referidos al estado de ánimo de las personas (más felicidad o menos felicidad), y otra enfocada a aspectos valorativos referidos a cuán satisfecho se siente un individuo con su propia vida.

El aspecto objetivo del bienestar estaría en las condiciones efectivas: políticas, económicas, sociales y culturales que una sociedad provee a sus ciudadanos, las que permiten una vida en libertad y creatividad y posibilitan el acceso a la salud, educación, vivienda, nutrición, empleo digno, entre otros.
Por su parte, el concepto de bienestar subjetivo ha adquirido cada vez mayor importancia. Tomadores de decisiones, académicos, funcionarios y diversas organizaciones muestran creciente interés en el tema de la felicidad y el bienestar vinculados al desarrollo, bajo la perspectiva de que solo el crecimiento económico no es un indicador de felicidad y bienestar en las poblaciones. Prueba de este interés lo constituye, por ejemplo, el Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE 2011 *How's Life: Measuring well-being* que incluyó un "índice de la vida mejor", el cual mide el bienestar subjetivo (OCDE, 2011). Esta misma entidad realizó el IV Foro Mundial de 2012 sobre "El desarrollo y el bienestar". En esa misma línea se encuentran los reportes anuales con el Ranking de felicidad o *World Happiness Report* publicados desde el 2012, en apoyo al Encuentro de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre felicidad y bienestar. Paulatinamente, diversos sectores académicos y políticos han considerado la felicidad, como un indicador adecuado en la medición del progreso social y el objetivo de la política pública (*World Happiness Report*, 2017, p. 3).

Es igualmente importante mencionar los esfuerzos de algunos países, como el Reino de Bhután y el Reino Unido. El primero de ellos implementa una forma de medir el progreso social en su población a partir del indicador de la "felicidad nacional bruta" y en el segundo, existe un proyecto sobre el "bienestar nacional", en el cual se aplica una exhaustiva encuesta para medir una amplia gama de dimensiones y determinantes del bienestar de la población (OIM, 2013, p. 38).

Este paradigma del desarrollo visto desde la experiencia y percepciones de la gente, analizando el bienestar subjetivo, vinculando la felicidad con el progreso social, ha sido muy poco aplicado a la investigación sobre las migraciones. El enfoque es relevante pues los migrantes deciden abandonar sus lugares de origen en búsqueda de una vida mejor; en ese sentido, es válido cuestionar si los migrantes alcanzan su objetivo: ¿Se sienten felices los migrantes en su lugar de destino? ¿Valoran como satisfactoria la calidad de vida lograda como inmigrantes?, finalmente ¿cómo se vincula el proyecto migratorio con el bienestar subjetivo?

Una de las organizaciones que se ha interesado en el tema del bienestar y los migrantes es la Organización Internacional para las migraciones OIM. El Informe 2013 de OIM sobre las migraciones en el mundo: "El bienestar de los migrantes y el desarrollo", aplicó un enfoque novedoso, explorando el modo en que la migración afecta la calidad de vida de las personas y su desarrollo humano en una amplia gama de dimensiones. Dicho informe contiene las conclusiones provenientes de la Encuesta Mundial Gallup, misma que se constituye en la primera evaluación que se hace del bienestar de los migrantes en todo el mundo, abarcando a 25 mil migrantes en más de 150 países. Las conclusiones del estudio ayudan a comprender mejor qué piensan los migrantes sobre su vida y sobre aspectos como los ingresos, el empleo, la salud, la seguridad y otras dimensiones pertinentes para su bienestar (OIM, 2013, p. 21).

Según el informe referido, las investigaciones sobre el bienestar de los migrantes han apuntado a la cuestión medular en términos de examinar los vínculos entre éxito económico y bienestar, tanto a niveles micro (individuos), como a nivel macro (países). Las conclusiones de los mismos sugieren un claro nexo entre los ingresos económicos y la felicidad (OIM, 2013, p. 104). En efecto, las investigaciones cuantitativas que buscan indagar sobre la felicidad en los migrantes, se han desarrollado desde varias disciplinas, principalmente psicología, economía y sociología. Las dos preguntas

fundamentales que han buscado responder son: ¿Logran ser felices los migrantes? y ¿Sus niveles de felicidad son similares a los de las personas nativas del lugar de destino? Por lo general, las conclusiones apuntan a que los migrantes sí llegan a ser felices, aunque eso depende fuertemente de las condiciones específicas de la migración. Y en relación a la segunda pregunta, ha sido claro que los migrantes no alcanzan los mismos niveles de felicidad que tienen los nativos, sino inferiores.

Asimismo, investigaciones sobre la temática dan cuenta de que, generalmente, las personas que radican en países de ingresos altos suelen ser más felices que aquéllas que viven en países de ingresos bajos, es decir, que determinados niveles de desarrollo inciden en el grado de felicidad y satisfacción de una población. Como se ha mencionado, las investigaciones han encontrado que por lo regular, los migrantes son menos felices que las poblaciones nativas comparables de los países de destino. Sin embargo, estos grupos de inmigrantes suelen ser más felices que sus pares en los lugares de origen que no han migrado.

Resulta interesante que prácticamente son nulas las investigaciones sobre la felicidad de los migrantes en países de bajos ingresos. De igual forma, no se encontraron investigaciones sobre el bienestar y la felicidad en personas deportadas que se han reintegrado a sus lugares de origen. ¿Eran éstas más felices en los lugares de destino de los que fueron expulsados? ¿Lograron mejor nivel de bienestar y satisfacción con su propia vida mientras fueron inmigrantes que actualmente como deportados en sus lugares de origen? Este es un tema importante, el cual habría que profundizar, de allí que el presente trabajo busque acercarse a la problemática.

Percepciones de los migrantes retornados en el ámbito del bienestar laboral: oportunidades de empleo, emprendimiento propio, ingresos, trabajo digno.

"Pues fíjese que el sentimiento es que usted se va para allá, haga de cuenta que usted está en un paraíso… ¡y viene a Guatemala! Siempre se ve la gran diferencia. Lo que se gana aquí en un mes, allá lo gana uno en un día. Lo que se come allá no se come aquí, es la gran diferencia pues del país. Aunque de hecho allá usted va a llegar a trabajar, no importa los siete días, pero es diferente pues usted está viendo su futuro. Pero en cambio aquí usted trabaja los siete días corridos, y lo mismo queda, de allí ya no pasa uno".

Entrevistado 7, 31 años.

Los sentimientos de las personas entrevistadas que han tenido la experiencia de vivir varios años en Estados Unidos y posteriormente regresar al país, bien de forma voluntaria o involuntaria, se encuentran entre dos polos aparentemente opuestos: por un lado la alegría e ilusión de retornar con su familia y por el otro, la tristeza profunda ante las oportunidades que se dejan atrás y las redes sociales construidas que se pierden al salir de los Estados Unidos. Los retornados/deportados, mencionaron el fuerte sentimiento de añoranza de sus familias al estar en la distancia y que a la mayoría de los entrevistados les llevó a decidir retornar a Guatemala,[5] e inmediatamente en su relato se trasladan al sentimiento de tristeza que los embarga al estar plenamente conscientes de las condiciones a las que regresaron a su país de origen, Guatemala.

Ellos y ellas saben perfectamente que las condiciones que los obligaron a migrar siguen vigentes en Guatemala, con el agravante que quizá se han profundizado. En ese sentido, resulta muy valioso el relato del retornado de 31 años con que

5. De los 8 casos estudiados, 2 fueron deportados y 6 regresaron voluntariamente. Las razones mencionadas para retornar a Guatemala fueron: por ausencia de la familia sobre todo de los hijos (3 personas), enfermedad o muerte de los padres (1), agotamiento por la vida en USA (1), recesión económica en USA (1).

se inició esta primera parte. Desde su experiencia, al haber vivido once años en Estados Unidos,[6] el retornado se ubicó espontáneamente en la dimensión del bienestar real y subjetivo, en el ámbito socioeconómico de la existencia digna del ser humano. Describió a los Estados Unidos como un *paraíso*, en contraste con la realidad de Guatemala: ingresos deprimidos, economía de subsistencia, falta de acceso a una alimentación abundante, escasas posibilidades de movilidad social y acceso a condiciones de vida dignas. Su respuesta revela la aspiración que lo llevó a tomar la decisión de migrar: acceso a un empleo con salario digno que le permita satisfacer las necesidades de su familia.

La expresión "ver su futuro" versus "lo mismo queda, de allí no pasa uno", da la idea de los dos contextos opuestos. La contradicción interna que viven los migrantes entre el amor a la familia que quedó en Guatemala y la añoranza de volver a esas relaciones familiares, en yuxtaposición con la inseguridad y tristeza del retorno a un contexto socioeconómico deprimido, en el que difícilmente logrará superación y bienestar: "lo que se gana allá en un día se gana aquí en un mes, lo que se come allá no se come aquí".

Las valoraciones comparativas que hacen los retornados entre ambos contextos, el de Estados Unidos y el de Guatemala, en referencia al ámbito laboral, son contrarias. Valoran positivamente (se recuerda y añora) lo que vivieron en Estados Unidos, mientras que consideran de forma negativa lo que experimentan en Guatemala:

> "Honestamente cuando uno emprende, o se pone a pensar o planear el viaje es una ilusión de venir con la familia. Pero ya cuando uno viene de regreso, el mero momento, en el día en que uno va a salir del país, al mismo tiempo se siente tristeza verdad, mucha tristeza, por el tiempo que uno ha vivido allá, porque uno ha convivido allá, tiene amigos, el trabajo, el dinero, el trato, las posibilidades... Todo eso se le viene a la mente, ¿sabe por qué?, porque uno, yo siempre lo

6. El entrevistado estuvo 4 veces en Estados Unidos, la primera vez a sus 14 años de vida. En total vivió 11 años allá pero no de forma continuada sino en diversas oportunidades.

> dije, para uno venirse de allá lo que lleva el vuelo son dos horas, de Miami a la Capital. No es nada salir, dejar el país allá, en un segundo, pero el problema: regresar. Más que nada triste sale uno de dejar el país, los amigos que uno hace allá y el dinero verdad, porque fíjese que allá cada fin de semana hay cheque. Al venir aquí llega la primera semana hay que sacar y ahora que venga entrando no hay, uno tiene que pensarlo si ya puede vivir aquí... pero aunque no podamos vivir, pero como somos de aquí hay que regresar".
>
> (Entrevistado 4, 46 años)

Es interesante constatar, a partir de los sentimientos expresados por el entrevistado, que más allá de lo económico, los migrantes lamentan dejar atrás el bienestar social que establecieron durante su estadía en Estados Unidos, todo un entramado de relaciones y de capital social que les permitía convivir y les prodigaba afecto, amistad, identidad y reconocimiento. No obstante, aunque estos aspectos afectivo-sociales son muy importantes, el énfasis del anterior testimonio en la importancia del "trabajo, el dinero, las posibilidades" nos revela parte del drama del retorno al lugar de origen: en Estados Unidos tenían certeza de que al final de la semana percibirían un ingreso, pues hay trabajo bien remunerado, mientras que en Guatemala "llega la primera semana y hay que sacar y ahora que venga entrando no hay". Esa frase alude a una doble situación, por un lado la objetiva, pues en efecto, en las comunidades de origen del interior de la República el desarrollo y el empleo son precarios, aunque las personas tengan formación y estén capacitados, no encuentran espacios laborales en dónde desempeñarse técnica o profesionalmente. Y por otro lado, la subjetiva, la del sentimiento de tristeza y frustración ante la comparación del *allá y el aquí.*

Otro aspecto que llama la atención en el análisis de las valoraciones de los migrantes que han vivido en Estados Unidos y retornan a su lugar de origen, se refiere a la afirmación respecto de que haber vivido allá les ha dado una conciencia más clara sobre vivir en condiciones dignas de un ser humano. La expresión que ellos y ellas utilizaron fue que Estados Unidos les había "abierto la mente". Los migrantes retornados expresaron que

actualmente sus parámetros de bienestar son totalmente diferentes a los que tenían antes de partir.

> "Usted la mente como que se le abre pues, porque ve uno la diferencia pues. Ya viene uno con una idea de que no va a estar siempre igual, igual. Ya viene uno con ideas sobre el futuro. Porque cuando uno se va, ve que uno vive diferente y al regresar uno no quiere vivir lo mismo, quiere uno vivir diferente, una vida mejor pues. Ya no quiere regresar al mismo trabajo de antes, uno quiere algo más digno, mejor. Como un negocio, algo diferente, para la familia estar bien".
>
> (Entrevistado 7, 31 años)

De diferentes maneras los retornados entrevistados expresaron que en Guatemala, antes de vivir en los Estados Unidos, no sentían motivación de luchar por un futuro, porque acá por más esfuerzos que ellos hacían permanecían en las mismas condiciones de pobreza. A pesar del trabajo duro, los siete días de la semana, las condiciones no mejoran y eso hace que las personas no tengan el estímulo, ni la visión, de lo que puede ser su futuro en condiciones de vida dignas.

Estas personas retornadas que han vivido entre 3 y 16 años en Estados Unidos, reconocen que la falta de estudio, la pobreza y las pocas condiciones que ofrece Guatemala no permiten desarrollar otro tipo de visión. Mencionaron varios aspectos en los que ellos evalúan que han cambiado, es decir, las ideas o remesas sociales que ellos han adquirido:

a) Conciencia de su dignidad como personas.

b) Mejor comprensión de lo que significa ser un ciudadano/ciudadana.

c) Confianza en la posibilidad de alcanzar lo que ellos llamaron *progresar o superarse.*

d) La visión de lo que su futuro puede ser en una sociedad en la que hay trabajo digno y bien remunerado, seguridad, respeto a la normativa y el orden social, acceso a la educación de calidad, a la disponibilidad y cantidad necesaria de alimentos y a calidad y accesibilidad a servicios de salud, entre otros.

Estas percepciones que tienen los migrantes sobre ideas transformadas, se vinculan a la cuestión de las remesas sociales,[7] mismas que aportan contenidos referidos a estructuras normativas y sistemas de prácticas. Los cambios que ellos mencionan se inscriben en el ámbito de la conciencia de sus derechos como personas y como ciudadanos y una visión de desarrollo vinculada a calidad de vida. Como se observa, los migrantes hablan del desarrollo desde una esfera más subjetiva.

Es relevante la alusión a que en Guatemala "no miraban cómo superarse", en cambio en Estados Unidos, si bien es cierto trabajaban tan duro como en este país, "los siete días corridos", allá sí "miraban su futuro". La contraposición en el uso del verbo 'mirar', o su negativo 'no mirar', resulta esclarecedora. Pasan de una situación de estar como a ciegas respecto del mañana, a una claridad en cuanto a su futura condición y la de sus familias. Los migrantes, a pesar de las duras condiciones de trabajo a las que se vieron sometidos en Estados Unidos, experimentaron también el fruto de su trabajo, el cual redunda en una marcada mejoría en cuanto a sus condiciones de vida. En palabras de un migrante retornado:

> "Allá todo es diferente, la vida allá es diferente, todo... ¿Cómo le dijera yo? EE.UU. es un país muy bendecido, tiene más facilidad la gente. Allá viera, a la semana ya puede tener carro uno. Por eso todos tienen carros allá, todo es muy... no es como en Guatemala todo cuesta. En cambió allá lo junta uno en 15 días, dos semanas de trabajo. (...) $100 dólares los gana en un día uno pue'. Es más fácil la vida allá y aquí para tener un carro le cuesta y casi no le llega a hacer uno un carro aquí, peor uno que no tiene estudio. Nosotros que no tenemos estudio aquí no progresamos. Por eso yo me fui a Estados Unidos, porque yo aquí no miraba.

7. Peggy Levitt fue quien introduce la noción en 1998. La autora asume que las remesas no pueden ser analizadas únicamente como variables económicas, sino que amplía su comprensión entendiéndolas como recursos culturales intercambiados en un espacio transnacional social. Las remesas sociales pues, son definidas como las ideas, prácticas, aprendizajes, referentes identitarios y capital social que fluye de las comunidades del país de destino a las comunidades del país de origen (Peláez, 2008, p. 312).

> Yo aquí anduve trabajando de seguridad... y no miraba, no este, no miraba cómo superarme, y allá en Estados Unidos, allá sí porque uno manda, su dinero rinde".
>
> (Entrevistado 6, 42 años).

La percepción que tienen los migrantes retornados respecto de que en Guatemala todo cuesta, ha sido similar en las diversas experiencias de vida. Los entrevistados resaltaron lo difícil que resulta en su país obtener lo básico para la existencia: alimento, vivienda, agua potable y energía eléctrica en los hogares, carreteras de acceso, etcétera. Esa expresión de que "allá la vida es más fácil" se repitió en varios relatos. Esta es la razón por la que la mayoría de los retornados afirmó haberse ido a Estados Unidos: porque en sus comunidades no encontraron oportunidades de empleo que les permitieran el sustento diario y la superación de sus familias. Los trabajos a los que pudieron acceder, se desarrollaron en actividades precarias y temporales, las que únicamente les permitían la subsistencia diaria, sin acceso a salud, educación, vivienda digna, disponibilidad de alimentos, es decir, sin posibilidades "de ver su futuro".

> "Aquí no hay nada, aquí no hay nada, pura pobreza. Yo trabajaba picando hule, a los 13 años empecé ¿y cuánto me daban? Ganaba Q. 217.00 cada 22 días ¡eso ganaba! y ¿Qué iba a hacer sin papá, sólo con mamá y dos hermanos pequeños a los que ayudaba a mantener?".
>
> (Entrevistado 7, 31 años)

De igual forma, a partir de los relatos se pudo observar una característica común en todos ellos. En el proceso de reintegración a sus comunidades después del retorno, los migrantes difícilmente aceptan empleos "formales", debido a los salarios tan bajos que éstos ofrecen. Después de haber trabajado en los Estados Unidos, en dónde devengaban por hora y con mejores condiciones laborales (adecuados espacios de trabajo, tecnología, equipo, lugares de trabajo cercanos a la residencia, etcétera) los retornados sopesan y hacen cálculos, llegando siempre a la conclusión de que no les conviene.

Los ocho retornados entrevistados trabajan actualmente por

cuenta propia, los hombres como herreros, fleteros, taxistas, tricicleros y las mujeres en ventas y actividades de comercio. Cabe resaltar que los retornados lograron comprar su pick-up para los fletes, su taxi, su triciclo o sus implementos para la venta gracias al dinero que habían logrado reunir trabajando en Estados Unidos. A excepción de los dos deportados (retorno forzoso), los seis retornados habían preparado con cierta antelación su retorno al país, con ahorros e inversiones en su lugar de origen. De esta forma llevan ahora el sustento diario a sus hogares, y aunque intentan que no les falte lo necesario, los ocho entrevistados comentaron que su situación económica en Guatemala ha empeorado, y con ella su calidad de vida, respecto de cuando enviaban remesas a sus familias y obviamente, respecto del nivel de vida que ellos podían mantener cuando residían y trabajaban en los Estados Unidos.

Para tener una idea más precisa respecto de porqué los retornados hombres y mujeres, no se vinculan a trabajos "formales" en sus lugares de origen, se indagó en el área de estudio en el período de septiembre 2017, que los empleados dependientes de almacén, con más de 8 horas diarias de trabajo, ganan mensualmente entre Q.800 y Q.1,200 ($109 - $163 USD); empleados de la iniciativa privada, en un hotel por ejemplo, devengan quincenalmente sin prestaciones de ley Q.800 (Q.1,600 mensuales, es decir, $218 USD); empleados de Banco u oficinas públicas, también con horarios mayores de 8 horas diarias devengan entre Q.2,500 y Q.3,000 ($340 y $400 USD); empleadas del servicio doméstico o trabajadoras de comedor, trabajando de lunes a domingo al medio día, con un promedio de 10 horas diarias de trabajo, devengan semanalmente Q.250 (Q.1,000 mensuales equivalentes a $136 USD); en el caso de los jornaleros agrícolas, sector trabajador más explotado, se les paga por seis horas de trabajo al día entre Q.50 y Q.60 diarios, sin ninguna prestación laboral (equivalente a $6.8 - $8 USD).

Esta situación se dimensiona al contrastar estos ingresos con el costo de la canasta básica. Según el Instituto Nacional de Estadística INE, para diciembre 2016 la canasta básica se ubicó en Q.3, 958.80, mientras que la canasta básica vital en Q.7, 224.09. Estos montos se incrementaron en el 2017, llegando a alcanzar la canasta básica en el mes de

junio, un monto de Q.4, 351.35, mientras que la canasta básica vital subió a los Q.7, 940.42.[8]

En cuanto al salario mínimo, la actual administración de gobierno publicó un Acuerdo mediante el cual establece que para las actividades no agrícolas y agrícolas la hora diurna ordinaria se cotiza a Q. 10.86, salario diario Q. 86.90 (Q. 2,643.21 mensuales = $ 360 USD).[9] Como se observa, no corresponde el salario mínimo establecido con el costo real de la canasta básica y vital. Hay un déficit de Q. 5,297.21 para poder cubrir el costo total de la canasta vital, esto en el entendido de personas que están empleadas en el sector "formal" de la economía, sector minoritario a nivel general. Cabe resaltar que la participación del sector informal se incrementó de 69.8% a 70.2% según da cuenta la Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso (ENEI) 1-2017, siendo la más alta desde 2014 cuando se ubicó en 69.3 por ciento.[10]

Los datos nos permiten dimensionar la situación y comprender por qué los retornados no aceptan trabajos "formales" en sus localidades de origen. Se constata que su experiencia en Estados Unidos influye en sus percepciones y valoraciones actuales respecto del bienestar y la calidad de vida que tienen en Guatemala, así como respecto al grado de satisfacción con sus propias vidas. De igual forma se evidencia que en un contexto de altos ingresos, con trabajo bien remunerado y alimentación abundante, los migrantes estuvieron más satisfechos y felices con su calidad de vida que en el contexto deprimido, que es como caracterizan a Guatemala.

8. Tomado de la página oficial del INE, en: https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores Último acceso, 24 de septiembre 2017.
9. Tomado de la página oficial del Ministerio de Trabajo de Guatemala, en: http://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/salariominimo.html Último acceso, 24 de septiembre 2017.
10. Tomado de: https://elperiodico.com.gt/inversion/2017/09/23/aumenta-el-peso-del-sector-informal/

Percepciones de bienestar y calidad de vida física: calidad en la salud, acceso a servicios de salud, nutrición.

> *"(...) La clave de todo y lo principal que hace desgracia en Guatemala es la crisis. Porque mire pues, el esposo quiere ser responsable pero la crisis aquí no lo deja hacer nada, porque un día va a encontrar buen billete y otro día no encuentra nada. Entonces, la familia deja de comer un tiempo, dos tiempos, tres tiempos, pero no es su culpa ¡no hay trabajo! Estados Unidos le da esa tranquilidad, hay dinero, la comida la compra por quincena, por arroba se compra la carne, el pollo y ¡bun! a la refri... Yo he manejado hasta trailers, hasta Puerto Quetzal he manejado, pero acá el sueldo no compensa el sacrificio".*
>
> *Entrevistado 2. 43 años*

El tema de acceso a salud es interesante y a la vez complejo, puesto que además de estar mediado por aspectos culturales, se define quizá en mayor medida, por las condiciones reales que permite el contexto socioeconómico y la infraestructura de las localidades, así como por las condiciones económicas de las familias, en este caso, de los migrantes retornados.

Analizando el testimonio del retornado de 43 años con que se inició este apartado, se resalta la crisis económica de Guatemala, vinculando la inseguridad alimentaria de las familias con la carencia de un empleo estable que garantice condiciones de vida digna. Nótese como el párrafo describe la situación ideal que para el retornado presentan los Estados Unidos: la familia puede abastecer su despensa para una quincena, en la que se incluye la carne hasta por arroba. Su relato nos remite a las condiciones en que miles de familias sobreviven dentro del territorio nacional, familias que "dejan de comer un tiempo, dos tiempos, tres tiempos", padres de familia que buscan incansablemente un empleo y no lo encuentran, otros que trabajan duramente, más de 8 horas diarias, pero sin que en sus condiciones de vida se experimente una mejoría, y lo que es más lamentable, que el ingreso sea tan precario que impida inclusive, una buena alimentación a la familia. De allí que el entrevistado resalte que en Guatemala "el sueldo no compensa el sacrificio".

Este panorama que nos refleja el entrevistado coincide con los datos duros del país. Datos del INE para el 2014 sitúan la pobreza general del país en un 59.3%, de los cuáles el 23.4% son pobres extremos. Con respecto a la distribución del gasto de los hogares, la Encuesta Nacional de Condiciones de vida ENCOVI 2011 del INE, indica que el 55.54% del ingreso total de un hogar guatemalteco del área rural se gasta en alimentación, utilizando el restante 44.46% para los otros gastos: vestuario, vivienda, educación, salud, servicios, etcétera.

Son asimismo relevantes las cifras que la Encuesta sobre Migración Internacional de personas guatemaltecas y Remesas 2016 arrojó, respecto de que existen 6 millones de beneficiarios de remesas en el país, fundamentalmente hijos, esposas y padres. San Marcos es uno de los principales departamentos receptores de remesas, así como de migrantes deportados. De las personas que se van, la inmensa mayoría es por motivos económicos: el 56% porque no tenía empleo y el 32% porque sus ingresos eran insuficientes. Cuando envían remesas el 87% es en efectivo y el 11% en especie (ropa, calzado, electrodomésticos, tecnología y automóviles). El 58% de los que envían remesas lo hacen con una periodicidad mensual, con una media de $379 USD por hogar, por mes (Q. 2,778.09). El estudio determinó que para el consumo diario se invierte el 35% de las remesas y se destina un 20% a la inversión y el ahorro.

Es llamativo que tanto en las percepciones sobre el ámbito laboral abordado anteriormente, como en el aspecto de la salud, las comparaciones entre el contexto guatemalteco y el norteamericano surgían espontáneamente dentro de las conversaciones sostenidas con los migrantes retornados. En dichas comparaciones los migrantes manifestaron frustración ante las carencias y las condiciones de los servicios de salud y el acceso a la alimentación en Guatemala, lo cual contrastó con la alta valoración que los entrevistados expresaron tener de Estados Unidos en ambos sentidos.

Los retornados hablaron positivamente de los servicios de

salud de Estados Unidos. Todos habían tenido experiencia de utilización de los servicios de salud durante su estadía allá, debido a que permanecieron por lapsos prolongados de tiempo. Los aspectos por los que expresaron admiración fueron: limpieza en los hospitales, equipo de alta calidad y moderno, diagnósticos acertados, "buena medicina",[11] política de monitoreo a la salud de los pacientes y en especial de mujeres embarazadas y niños menores de 5 años, excelente atención en el parto, calidad en la alimentación, servicio de emergencias rápido y eficaz a través de la línea 911, entre otros.

> "Por emergencia, como dos veces visité clínicas nacionales que son las del gobierno. Pues allá en cuestión de limpieza, de higiene, allá todo lugar es limpio, las tiendas, todo bien, hay higiene. Uno va a un lugar, a un sanitario público, lo que sea ¡calidad!, por eso muchos dicen: allí hasta se puede quedar dormidito uno un rato... porque todo está nítido, calidad. En los hospitales, igual, mis respetos, porque en Estados Unidos los hospitales puros hoteles parecen... buena atención a pesar de que uno es migrante... pero sí nos daban buen trato".
>
> (Entrevistado 4, 46 años).

Aunque todos los retornados manifestaron admiración por la calidad y prontitud de los servicios de salud estadounidenses, también reconocieron que en Estados Unidos no hay acceso a salud pública gratuita, sino que todo es privado y de alto costo económico. A pesar de ello, manifestaron que con ellos, por su condición de trabajadores, se hacían algunas consideraciones, no a nivel de rebajas en los costos, sino en cuanto a la posibilidad de establecer planes de pago de mutua conveniencia o facilidades de pagos en cuotas semanales o mensuales, las cuales fueron debitadas directamente de sus cheques, cuando se desempeñaron como trabajadores de empresas formalmente constituidas.

11. En referencia a las percepciones de los entrevistados sobre los servicios de salud estadounidenses, cabe agregar que el entrevistado 7 refirió que desde su consideración, la medicina de Estados Unidos es "la mejor medicina", y que la que viene a Guatemala ya no sirve "porque ya no es original". El entrevistado 5, por su parte comentó que creía que el sistema de salud de Estados Unidos "era el mejor del mundo".

Uno de los aspectos más valorados por los migrantes retornados, y en el que sienten mayores limitaciones en Guatemala, es al acceso a la alimentación, aspecto que resaltaron, en Estados Unidos sí podían tener. Desde su percepción, se refirieron tanto a la calidad como a la cantidad de alimentos. Por básico que parezca este aspecto, e independientemente de los temas culturales que definen patrones alimenticios, los entrevistados afirmaron que ese es uno de los aspectos que más extrañan de su vida en Estados Unidos y que más lamentan haber perdido al volver a Guatemala; sobre todo lo lamentan porque son conscientes de que privan a sus hijos e hijas de un beneficio básico como es la disponibilidad de alimentos en cantidades adecuadas, cuando en Estados Unidos vivieron una situación de abundancia en ese sentido.

> "Sí cambia uno, sí cambia uno allá. Como allá pues el país, tiene uno que hacerse al lado de allá. Ya para cuando uno viene a Guatemala, tiene uno que volver a adaptarse otra vez, pero cuesta adaptarse, no se adapta uno tan fácil, porque está acostumbrado a la vida de allá, que trabaja uno y la alimentación es mejor. Es un gran cambio a la alimentación de Estados Unidos con la de acá es un gran cambio, allá los niños toman galones de leche, allá hay bastante leche y no es caro, un galón allá vale como siete quetzales".
>
> (Entrevistado 6, 42 años)

En el fragmento anterior, el migrante retornado cuenta las dificultades que encontró intentando adaptarse al país, después de volver de Estados Unidos, aduciendo que "uno se acostumbra a la vida de allá". Los dos aspectos que permiten *acostumbrarse* y valorar que la calidad de vida en Estados Unidos sea mejor que la de Guatemala son: el trabajo y la alimentación. Nótese como el entrevistado dimensiona la abundancia de leche y la contrasta con el bajo costo de la misma, expresando que un galón allá valía menos del equivalente a un dólar.[12] Con esa expresión, el retornado resalta el aspecto de la abundancia y de la facilidad de acceso que hay

12. En Guatemala el litro de leche cuesta Q.12.00 el equivalente a $1.64 USD.

a alimentos de valor nutricional, en este caso, la leche. Los otros relatos agregan la carne, el pollo, el queso mozarella, los cereales. Los retornados no mencionan comida "chatarra" o golosinas, sino alimentos con valor proteínico, los que culturalmente se consideran lo mejor en sus localidades.

Los ocho retornados entrevistados coinciden en que vivir en Estados Unidos les ha ayudado en general, a tener una mayor conciencia de "buenos" hábitos de salud, higiene y alimentación que deben mantener para ellos y sus familias. Sin embargo, explicaron que si bien es cierto tienen el conocimiento necesario, en Guatemala no cuentan con los medios económicos necesarios, debido a que carecen de empleos estables y buenos salarios que les garanticen el acceso permanente a una buena y abundante alimentación. Asimismo, consideran que el país no cuenta con las condiciones necesarias para garantizar el acceso de la población a salud y alimentación de calidad, así como tampoco se pueden obtener las cantidades requeridas de alimentos. Sobre todo mencionaron que hay grupos especiales de población, como niños y niñas, mujeres embarazadas o en lactancia y ancianos, para quienes debería haber programas especiales y atención diferenciada. Expresaron su preocupación por que en Guatemala, principalmente en el interior de la República, se carece de este tipo de políticas.

> "Allá viera usted, los gringos, un chamaquito... y si no, no tienen hijos. Entonces el gobierno le da facilidad, porque con la niña nos dio a nosotros el 'medicare'. El hospital es carísimo allá. Y si yo no llevo a mi esposa al hospital, me llega a traer la policía al apartamento, que qué pasó, que por qué no la llevé, allá hay que llevarla. Cuidan a los niños porque son americanos"
>
> (Entrevistado 2, 43 años)

Otro elemento de la experiencia de los migrantes retornados se refiere a que todos los entrevistados tenían conocimiento de los derechos que los asistían en el tema de la salud durante su estadía en Estados Unidos, esto a pesar de su condición de migrantes irregulares; sobre todo, se habían informado las mujeres que dieron a luz hijos/as durante su estadía allá. En general, los retornados tuvieron la experiencia de que cuando se acercaron a

solicitar servicios de salud no se les discriminó, sino que siempre se les atendió con respeto. Se evidenció además, dentro de la información proporcionada por los entrevistados, que las redes de solidaridad con otros hispanos, son clave en la difusión de información de esa naturaleza. La comunicación constante entre ellos les permite hacer uso de los beneficios, conocer procedimientos que deben seguir, saber dónde o a quiénes acudir, las ventajas y/o desventajas de utilizar ciertos servicios, etcétera.

Uno de esos derechos que hicieron valer fue el de dar a luz hijos e hijas en territorio estadounidense utilizando los servicios prenatales, la atención en el parto y posteriormente el llamado *medicare*. De los ocho casos, la mitad, es decir cuatro de ellos (2 mujeres y 2 hombres), tuvieron al menos un hijo nacido en Estados Unidos. Esta experiencia del parto allá, ha sido algo que los ha marcado muy positivamente y que tienen fresco en su recuerdo, tanto para las madres como para los padres. A continuación dos relatos de padres que dieron a luz allá al menos un hijo/hija, uno de los relatos contado por la madre y otro por el padre:

"Allá en Estados Unidos puede creer, mi primer platillo de comida después del parto, un mi pedazo así [seña de grande] de pescado empanizado, con puré de papa, una ensalada, gelatina, una cajita de leche, un vaso de jugo... ese fue mi almuerzo. ¿Y aquí que le dan? ¡Nada! Que pescado no puede comer... ¡Nada de eso... ay Dios! Viera la bandeja. Ah, hasta una manzana, todo lo nutritivo. Y allá le puedo decir, que los cuartos son....viera los cuartos... ¡Mi mejor cuarto fue el que tuve allá en el hospital! Bien atendida... Y él se puso a la par mía, mi esposo a la par mía, no discriminan: "¡No, usted no puede entrar!"... No, allá los dejan entrar, allí está el esposo. ¡Y podía entrar hasta mi suegra! Está la familia allí, toda. Ya sabíamos que era niña, yo fui a toda mi atención en el embarazo".

(Entrevistada 1, 43 años)

"Eso es lo que no hay acá, no hay nada. En Estados Unidos sale el doctor y dice: '¿quién es el esposo de la señora?' ¡Yo! 'Véngase pues'... y le ponen a uno un traje... lo

> entran a uno al mero cuarto dónde va a dar a luz la esposa. 'Vaya dele ánimo a su esposa, acompáñela, tómele la mano'.... Va pueeee' dije yo... Es el primer parto que yo he visto de mis hijos... Y si hicieran eso aquí, sólo dos hijos se tendrían... tanto es el susto que le queda a uno. ¡Pobrecitas las mujeres! Ala gran. Yo creo que psicológicamente eso es lo que hace que los americanos casi no tengan hijos".
>
> (Entrevistado 2, 43 años)

Contrarias son las valoraciones que hacen los migrantes retornados de la atención en salud que han recibido en Guatemala, bien por experiencia personal directa o de familiares cercanos a ellos. La mayoría de los entrevistados hacen uso del sistema público de atención, de hecho, cinco de los ocho retornados manifestaron que acuden a los servicios gratuitos de salud: hospitales, centros de salud, clínicas y en uno de los casos al Instituto Guatemalteco de seguridad social IGSS. Los entrevistados manifestaron frustración por el estado de los hospitales y la mala atención de los mismos, expresaron que se carece de insumos, de equipo moderno para la atención, de personal calificado, y que en muchas ocasiones, los diagnósticos no eran acertados, porque los doctores se limitaban a recetar "pastillas" para todo.

Los tres entrevistados restantes manifestaron opiniones negativas sobre el sistema de salud público guatemalteco, expresaron que ellos prefieren utilizar servicios privados, debido a que sentían temor de acudir a los servicios públicos. Este temor se debe a que han tenido experiencias de familiares cercanos que han muerto, ellos o sus hijos, por malas prácticas médicas o negligencia, según perciben. En el siguiente fragmento se evidencia esa situación:

> "Yo al hospital tengo miedo [risas], al hospital tengo miedo de ir yo allí porque usted va sano y regresa ya muerto. Yo a mis hijos sólo a lo privado los llevo, porque me da pena pues porque he visto... Con mi abuelita lo vi, ella entró sana y cuando salió ¡muerta!... Con un mi primo igual, él llevo a su bebé de 5 meses y lo cortaron de aquí ve [señal de corte en el cuello]... y él calentura tenía. A las tres de la tarde estaba

> ya muerta. Y a muchos, no sólo a él. El hospital de aquí es malo, yo no sé por qué no lo investigan. Cuando estuve dando vueltas por mi primo que le conté, por su bebé que murió... allí dónde lo tenían muerto pue', allí es un cochinero. Fíjese que... no sabe uno ni cómo explicar todo eso. Tienen pedazos de madera, tenían al niño envuelto en un trapo nomás, ¡allí es un basurero!, pura bodega, peor que bodega... Digo yo, si pasa eso también en la Capital, mucho peor aquí en estos pueblitos".
>
> (Entrevistado 7, 31 años)

Como se observa, el entrevistado refiere la precaria atención en los centros de salud del área rural, así como otro tipo de problemas que se dan en el sistema de salud a nivel nacional, entre los que se podrían mencionar: falta de insumos médicos, deficiente atención médica, infraestructura física inadecuada y en mal estado, escaso presupuesto, corrupción. Todas esas situaciones generan desconfianza en la población, el retornado inclusive menciona miedo a recibir atención médica en un hospital público, mientras que los hospitales de Estados Unidos los comparaban con hoteles de lujo. En Guatemala son abundantes las experiencias negativas de negligencia médica y de malas prácticas en hospitales y centros de salud públicos, ello hace que los ciudadanos generen poca estima por las instituciones públicas y en general, bajos niveles de identificación nacional. A esta situación se suma el agravante de que el ciudadano no denuncia cuando es objeto de alguna injusticia, a veces por desconocimiento de sus derechos, aunque la mayor parte de las veces, porque también existe un alto nivel de desconfianza en el sistema de justicia del país.

Al calificar la calidad de atención que reciben las mujeres en el sector público de la salud, la opinión de los retornados se ubicó de buena a regular, mientras que en el caso de la atención a niños y niñas de 0 a 5 años, perciben que es deficiente pues ésta se limita casi exclusivamente a programas de vacunación, sin procesos efectivos de monitoreo a los infantes. Mencionaron que a nivel de nutrición se atiende exclusivamente a los casos graves, cuando los niños/niñas ya presentan grados elevados de desnutrición, descuidando la nutrición infantil universal. Como

sucedió en otras temáticas, los entrevistados volvieron a las comparaciones espontáneas con Estados Unidos, al expresar sus percepciones sobre atención a mujeres y niños, sólo que en este caso agregaron también a México como referente positivo. Al ser territorios fronterizos, los habitantes de Malacatán y Ayutla tienen mucha relación con el lado mexicano, muchas familias deciden inscribir a sus hijos en escuelas mexicanas, arguyendo que hay mayores beneficios y mejor educación que en las escuelas guatemaltecas. En México, por ser estudiantes guatemaltecos, les proporcionan mayores beneficios, como desayuno y almuerzo, jornada más larga de estudio, textos escolares y educación totalmente gratuita, entre otros.

Reflexiones Finales.
"De pobres a prósperos y de regreso…" [13]

> *"Y yo me decepcioné pues, porque cómo es posible que uno se esforzó mucho en el país y nunca me tomaron en cuenta. Lo que tiene uno pues su terrenito, su casita, pues primeramente gracias a Dios y luego a Estados Unidos porque allí es donde uno logra… ¡Aquí nada!, con decirle que aquí ni una lámina le regalan a uno… No hay beneficios aquí en nuestro país."*
>
> Entrevista 6, 42 años

La decisión de iniciar un ciclo migratorio, con todo lo que ello implica, representa una de las encrucijadas más complejas y exigentes por las que un ser humano pueda pasar. Ésta estrategia de sobrevivencia afectará todas las áreas de su persona. Será dentro de su experiencia de vida un parteaguas que fijará un antes y un después. Se vive un rompimiento, un quiebre de todo lo que hasta ese momento había sido su cotidianidad. Se sitúa el migrante en camino, ante un futuro incierto, prometedor y atemorizante; deja atrás lo que hasta ese momento era su tesoro, su baluarte, su espacio afectivo y vital.

13. Título de un reportaje de Alejandro Pérez, publicado en Plaza Pública en el año 2013.

¿Qué lo mueve a aventurarse de esa forma? La fuerza de la vida. La visión de un futuro mejor para sí mismo y los que ama. El temor a acostumbrarse a la pobreza, la carencia y la limitación, asumidas como "lo normal", como "el destino" que les toca vivir en su familia. La intuición o la convicción respecto de su dignidad como ser humano y del derecho que tiene a condiciones de vida digna.

¿Quién es el que se va? y ¿Quién es el que retorna? Definitivamente un ser humano. Un hermano o hermana guatemaltecos que experimentaron en carne propia el fracaso del sistema neoliberal que genera extremas desigualdades y lo expulsa de su país, de su comunidad, del seno familiar, porque es incapaz de garantizar un contexto para su desarrollo integral como ser humano: con acceso a alimentos, vivienda digna, trabajo estable y bien remunerado, acceso a educación y salud de calidad. Las limitaciones con las que se encuentran a su retorno son de diversa índole: económica, política, social, cultural, afectiva. Sin embargo, desde su propia experiencia, consideran que el problema fundamental está en la falta de empleo bien remunerado. Resulta interesante que esta percepción de los retornados coincida con la motivación principal de las personas para migrar.

Los ingresos precarios impactan en la seguridad alimentaria, el acceso a la salud y la educación de la familia, así como en aspectos subjetivos de relaciones armónicas y unidad al interior de las familias. Esto encierra a sus familias dentro de un círculo perverso de pobreza, del que difícilmente pueden salir. Mientras no se resuelvan los problemas estructurales que han dado origen a la migración, las personas seguirán arriesgando sus vidas en un trayecto y un cruce de frontera peligroso. Como recién expresara en entrevista el doctor García Zamora de la Universidad de Zacatecas: "Mientras sigamos teniendo salarios en Guatemala y México nueve veces más bajos que en Estados Unidos, nuestra gente, a pesar de todos los peligros, seguirá migrando".[14]

14. Pocasangre, Henry Estuardo. Entrevista realizada por Prensa Libre al doctor Rodolfo García Zamora, docente investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el marco de la Primera Cumbre de Retornados y Migrantes, realizada en Quetzaltenango, Guatemala los días 20 y 21 de octubre de 2017.

Es preocupante la conciencia de los retornados en relación a que, en la actualidad, aunque los jóvenes con grandes esfuerzos se superen y se gradúen de nivel medio o inclusive de la universidad, no encuentran empleo. En el momento en que ellos migraron, atribuían su pobreza a la falta de educación, entre otros factores, ahora comprenden, que aunque la educación es vital, no garantiza una fuente de empleo estable y con ingresos dignos, máxime cuando el lugar de residencia es un municipio del área rural.

El acceso a una alimentación de calidad y suficiente, salud y educación, vivienda, estará siempre supeditado a otros factores determinantes como el contexto económico y la situación específica de la familia, la calidad del ingreso, las condiciones materiales que el Estado otorga, infraestructura física, etcétera. Independientemente del nivel de conocimiento o conciencia que los migrantes retornados puedan tener, o hayan adquirido durante su estancia en Estados Unidos, si las condiciones socioeconómicas del país no son ventajosas, ellos no podrán mejorar su calidad de vida. Aunque el ingreso de remesas supone un 11% del PIB nacional, la migración no se ha frenado, ni se ha generado desarrollo en las áreas con alta incidencia de migración. ¿Qué falta? Lo que se requiere es la intervención decidida y definida del Estado, creando política pública municipal y nacional que genere desarrollo y cree empleos suficientes y bien remunerados.

En la mayoría de experiencias compartidas, no ha sido una sola ida, una sola vuelta y un solo proceso de reintegración. Han sido cíclicos los intentos de llegada, las experiencias de estadía en Estados Unidos, como múltiples los retornos a su país. Para algunos los intentos de llegar al Norte ya terminaron, se han establecido definitivamente en el país; no obstante, la mayoría aún alberga la esperanza de volver allá alguna vez, o quizá sus hijos lo logren.

El trabajo permitió verificar que, efectivamente, los migrantes retornados a partir de su estadía en Estados Unidos, han adquirido capital social y una nueva visión sobre el desarrollo, con las que han enriquecido a sus familias y comunidades. Han tomado mayor conciencia de sus derechos como personas, tienen una visión más clara de su ejercicio ciudadano y han adquirido un parámetro más alto en cuanto a lo que

consideran condiciones de vida digna. En otro ámbito, la mayoría de ellos se han especializado en áreas técnicas diversas de trabajo, pero estas habilidades no han sido canalizadas ni potenciadas por el Estado o la iniciativa privada. No obstante todo este capital humano acumulado, debido a limitaciones del contexto guatemalteco y al vacío de herramientas y política pública, todo esto cae "como en saco roto", ocasionando que los retornados se frustren y desmotiven en su proceso de reintegración, pues sienten que "es por demás, aquí no se puede hacer nada".

Este sentimiento de frustración cotidiana que viven en su país Guatemala, hacen de su lugar de origen el lugar de *los no*, contrastando con sus percepciones y experiencias en Estados Unidos, país de *los sí.* Espontáneamente los retornados comparaban 'allá' con 'aquí'. En sus relatos van del allá al aquí constantemente, en ese movimiento pendular que se asemeja al ciclo migratorio. En el allá se dejaba entrever un tono cierta añoranza de ese tiempo. ¿Cómo ven y cómo sienten a los Estados Unidos desde su experiencia de estadía allá? y ¿cómo sienten y experimentan a Guatemala en base a su vivencia del aquí? Se intuye una especie de *lealtad y agradecimiento* en el corazón de los retornados hacia Estados Unidos, y por el contrario, cierta tristeza y frustración ante su propio país en el que "no se les toma en cuenta" y no se les permite "ver su futuro". No se les tomó en cuenta antes de la migración (es más, por eso se fueron) y no se les toma en cuenta después del retorno. Aquí ellos han buscado, pero no han logrado "mirar su futuro" y el de su familia.

Esa experiencia de que aquí "no progresa uno", "no hay trabajo", es lo que ayer los hizo migrar y lo que hoy los frustra. La mejoría en las condiciones de vida para ellos y sus familias, el nivel que habían podido alcanzar con su trabajo en Estados Unidos, lo han perdido con el retorno a Guatemala. Por eso la cuestión de la lealtad y el agradecimiento al país que les dio la oportunidad de alcanzar unas condiciones de vida más acordes a su dignidad de seres humanos.

En tal sentido, es impostergable la necesidad de que el Estado responda a estos millones de guatemaltecos. No son ellos los que tienen la responsabilidad de generar el desarrollo en Guatemala, enviando sus

remesas o con el producto de su trabajo precario, es el Estado el que con su intervención y los recursos públicos, debe comprometerse en el diseño de un modelo económico que no dependa en gran medida del ingreso de divisas por concepto de remesas. Urgen políticas públicas, programas y proyectos productivos en los que haya coordinación entre migrantes, líderes comunitarios, alcaldes, y autoridades nacionales que permitan inversión, empleo y desarrollo. Los recursos públicos más las remesas, pueden generar mejores condiciones de vida y mejores niveles de satisfacción en los ciudadanos y ciudadanas.

Referencias bibliográficas

- Barrientos, C. (2015). *"Experiencias de migrantes retornados: transformaciones familiares y proceso de reintegración sociocultural en comunidades de retorno. Un análisis desde la perspectiva de las remesas sociales".* Flacso, Guatemala. No publicada.

- Bartram, D. (2013). *"Happiness and 'economic migration': A comparison of Eastern European migrants and stayers"* Estudios de migración , Vol.1, Núm. 2, 1o de julio de 2013, pp. 156-175. Tomado de Oxford, URL: https://doi.org/10.1093/migration/mnt006

- Encuesta Nacional de condiciones de vida ENCOVI 2014, INE Guatemala

- VI Encuesta Nacional de salud materno infantil 2014 – 2015 ENSMI, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística Guatemala INE y SEGEPLAN Guatemala.

- Encuesta sobre Migración Internacional de personas guatemaltecas y Remesas 2016. Organización Internacional para las Migraciones OIM.

- Hendriks, Martijn (2015) *"The happiness of internacional migrants: A review of research findings* en Migration Studies, Vol. 3, Num. 3, 1o de noviembre 2015, pp. 343 – 369. Erasmus Happiness Economics Research Organisation (EHERO), Erasmus University, Rotterdam. Tomada de Oxford URL: https://doi.org/10.1093/migration/mnu053

- Informe de Desarrollo Humano 1993, Programa de las Naciones Unidas PNUD.

- Informe sobre las migraciones en el mundo 2013 "El bienestar de los migrantes y el desarrollo". Organización Internacional para las migraciones OIM.

- Muratori, M., Zubieta E., Ubillos, S., González, J. Bobowik, M. (2015). Felicidad y Bienestar Psicológico: Estudio Comparativo Entre Argentina y España. Psykhe (Santiago), 24(2), 1-18. https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.24.2.900

- Peláez, A. (2008). "Más allá de los dólares: Una aproximación a las remesas sociales y su potencial para el desarrollo económico local". En: Memorias del V Congreso Internacional sobre Migración: Procesos de detención y deportación o retorno. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones económicas y sociales IDIES.

- Ponce, M. (2013). "Pobreza y bienestar: una mirada desde el desarrollo" en *Cuadernos del CENDES,* Vol. 30, Núm. 83, mayo – agosto 2013, pp. 1 – 21. Universidad Central de Venezuela. Tomada de Redalyc, disponible en URL: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40329473002

- Temkin, B. y Del Tronco, J. (2006). "Desarrollo humano, bienestar subjetivo y democracia: confirmaciones, sorpresas e interrogantes" en *Revista Mexicana de Sociología,* Vol. 68, No. 4 (Oct. - Dec., 2006), pp. 731-760. Universidad Nacional Autónoma de México. Tomada de Jstor URL: http://www.jstor.org/stable/20454263

- *World Happiness Report* 2017.

Anexo

- Caracterización general de los sujetos de estudio.

• Sexo: 6 hombres, 2 mujeres

• Estado civil: Todos jefes de hogar (migraron ya casados, todos con hijos en Guatemala)

• Edades: Entre 31 y 46 años

• Tiempo de estadía en Estados Unidos: Vivieron en EE.UU., de 3½, 7, 10, 11, 12, 15, hasta16 años

• Motivos de la migración: Dos de ellos emigraron por violencia (esposos) y el resto por motivos económicos: falta de empleo, salarios muy bajos.

• Condiciones del viaje: 1 se fue con visa NA, 1 por su cuenta, 1 pagó coyote y 5 viajaron con papeles mexicanos falsos y consiguieron visa a México.

• Motivos del retorno a Guatemala: 2 fueron deportados y 6 regresaron voluntariamente (ausencia de la familia sobre todo los hijos, enfermedad o muerte de los padres, agotamiento por la vida en USA, recesión económica de EE.UU.).

• Regresaría a Estados Unidos: 7 afirmaron que regresarían a EE.UU., 1 ya no volvería por la situación legal que podría enfrentar con una segunda deportación.

Polifonía

En manos del MP[1]

Editorial
Diario La Hora

Todos sabemos que el futuro de Guatemala realmente está en manos de lo que los guatemaltecos decidamos hacer, finalmente, en cuanto a la existencia de un sistema corrupto que aprovecha la impunidad para facilitar el saqueo de los recursos públicos que debieran servir para promover oportunidades para todos. Sin embargo, en el muy corto plazo podemos decir que el futuro está en manos del Ministerio Público porque es evidente que se redoblan las acciones legislativas para emitir leyes que promuevan más impunidad, con la idea de que disponiendo de una Fiscalía complaciente, queda sepultado todo el esfuerzo que desde hace más de tres años se viene realizando para combatir a las mafias incrustadas en el Estado.

Es imposible predecir el impacto que el cambio de timonel tendrá en el Ministerio Público, pero es importante señalar que variar el rumbo puede ser mucho más difícil de lo que se pueda uno imaginar porque los casos que se han presentado no son montajes ni están basados en pruebas superficiales sino que constituyen duros golpes a esas mafias que han venido operando con total impunidad y que, de pronto, se toparon con una eficiente labor investigativa que permitió llevar a los tribunales a políticos poderosos y sus cómplices.

1. Publicado el 9 de mayo de 2018. Disponible en http://lahora.gt/en-manos-del-mp/

Dejar tirada toda esa prueba requeriría de toda una gran estructura de fiscales que, bajo la dirección de una Fiscalía General que tendría que actuar con mucho descaro, vayan permitiendo que se caigan uno a uno todos los procesos que se siguen en la actualidad. Y es evidente que la ciudadanía estuvo siguiendo con detenimiento todo el proceso de postulación de candidatos a Fiscal General y con esa misma actitud irá acompañando el trabajo que se haga desde el Ministerio Público.

En la coyuntura actual no podemos esperar que del Congreso nos vaya a salir alguna legislación orientada a fortalecer la lucha contra la corrupción puesto que, todo lo contrario, de manera casuística se están preparando leyes que tienen como objetivo, precisamente, despenalizar aquellas actitudes que hoy son tipificadas como delito sujeto a castigo penal. La mejor prueba es la forma en que se está manoseando el tema del financiamiento electoral ilícito entregado en forma anónima, puesto que lo que pretenden es que no haya forma de castigar las actitudes contrarias a la ley que han destruido nuestra institucionalidad.

Por ello es que el papel histórico que le tocará jugar a la abogada Consuelo Porras es inmenso, porque en sus manos y sobre sus hombros recaerá la responsabilidad del enorme parteaguas que es la lucha por acabar con la tradicional impunidad reinante.

Expectativas ante el nombramiento de Fiscal General[2]

Arlena Cifuentes
Diario La Hora

Con el reciente nombramiento de la nueva Fiscal General de la Nación y Jefa del Ministerio Público por parte del Presidente, se abre todo un período de expectación para una parte de la sociedad guatemalteca –no debemos olvidar lo que he venido diciendo en otros escritos, en donde reafirmo la carencia de ciudadanos que padecemos–, especialmente para quienes estuvieron siguiendo de cerca este proceso, es decir, las ONG y otras instancias "especialistas en esos temas".

¿Cuáles fueron las razones que prevalecieron para que el Presidente la designara en la delicada tarea de dirigir el Ministerio Público? Sólo el tiempo y sus actuaciones en apego a derecho o alejadas de él, responderán ese cuestionamiento. Lo cierto es que la elección, de acuerdo a la Constitución Política de la República debía basarse en una persona, de la lista de candidatos que le fueran presentados por la Comisión de Postulación, lo cual sucedió. Dada la coyuntura, y el empeño del Presidente por sacar a la CICIG del país, la importancia en su designación adquirió mayor relevancia en relación a que fuese, de los seis candidatos, la menos proclive a cualquier sector nacional o internacional.

La población necesita confiar en que la nueva fiscal continuará trabajando conjuntamente con la CICIG en un combate frontal en contra de la corrupción y la impunidad, pero no solo eso: hacerle frente a otras estructuras paralelas que, si bien no son estructuras del Estado, existen en concubinato con distintos sectores: como el Gobierno, la iniciativa privada, sectores sociales "disque populares" y

2. Publicado el 9 de mayo de 2018. Disponible en http://lahora.gt/expectativas-ante-el-nombramiento-de-fiscal-general/

otro largo etcétera-, los cuales han pasado casi inadvertidos en esta lucha realizada hasta el presente. Por lo pronto y como punto de partida, se cuenta ya con su compromiso verbal, según lo manifestara en la conferencia de prensa del 3 de mayo, fecha en que se hizo pública su designación.

Si algo es innegable, es que todos debemos estar vigilantes en cuanto al accionar de la Licda. Consuelo Porras. El Pueblo espera que logre superar las presiones que, seguramente, aún sin haber asumido oficialmente el cargo estará ya enfrentando. El Estado no puede seguir siendo un corredor de influencias en donde imperen la impunidad y la corrupción.

Al actual Gobierno le quedan 20 meses en el ejercicio del poder, lo que significa que la nueva Fiscal tendrá que revestirse del valor necesario durante este período, para realizar su trabajo con total independencia y con entera libertad de las presiones que puedan provenir de cualquier sector de las mafias. De su compromiso con la aplicación de la justicia dependerá si el país continúa avanzando en esta materia, o si se retrocede y se le condena a seguir cayendo en el agujero negro en el que no solo la clase política sino múltiples sectores sociales que se escudan en el anonimato están decididos a apostar por su fracaso. Yo de mi parte, le deseo que tenga una gestión exitosa con la seguridad de que cuenta con el respaldo de más de un puñado de personas comprometidas porque en el país se produzcan los cambios imperativos que permitan iniciar el camino de su transformación.

Designación de nueva **Fiscal General**[3]

Editorial
elPeriódico

La Comisión de Postulación, integrada por 15 miembros (el presidente de la Corte Suprema de Justicia, los 12 decanos de Derecho de las universidades del país y los presidentes de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala), ha designado, con el voto favorable de, por lo menos, las dos terceras partes de los miembros de la referida comisión (10 integrantes), los seis candidatos a Fiscal General de la República (FGR) entre quienes, por mandato constitucional, el Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, debía nombrar al nuevo FGR, para el periodo de funciones de cuatro años comprendido del 16 de mayo de 2018 al 16 de mayo de 2022.

El FGR, conforme la Constitución, es el Jefe del MP y le corresponde el ejercicio de la acción penal pública. Debe llenar los siguientes requisitos mínimos: Ser guatemalteco de origen, de reconocida honorabilidad, abogado colegiado y mayor de 40 años, así como estar en el pleno goce de sus derechos ciudadanos y haber desempeñado un período completo como magistrado de tribunales colegiados, o haber ejercido la profesión de abogado por más de 10 años.

Los seis candidatos propuestos por la mencionada Comisión de Postulación, después de descartar a 33 aspirantes, a través de un proceso de selección exhaustivo, fueron los abogados Brenda Dery Muñoz Sánchez, María Consuelo Porras Argueta, Miguel Ángel Gálvez Aguilar, Patricia Elizabeth Gámez Barrera, Gladys Verónica Ponce Mejicanos y Edgar Estuardo Melchor Solórzano.

3. Publicado el 7 de mayo de 2018. Disponible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/05/07/designacion-de-nueva-fiscal-general/

El presidente Morales escogió entre los seis candidatos postulados por la Comisión de Postulación a la licenciada María Consuelo Porras Argueta como FGR, quien, a partir del próximo 16 de mayo, sustituirá a la abogada Thelma Aldana. Por cierto, cabe advertir que la licenciada Aldana deja un legado de lucha contra la corrupción y la impunidad, que, inequívocamente, deberá continuar la licenciada Porras Argueta.

Cabe advertir que ante la Corte de Constitucionalidad se substancian varios amparos contra el proceso de postulación de candidatos a FGR. En nuestra opinión, estos amparos deberían quedar resueltos antes de que la licenciada Porras Argueta asuma el cargo, para que no exista trámite o procedimiento alguno pendiente de resolver.

Los desafíos más importantes de la licenciada Porras Argueta al frente del MP son: (i) Mantener la lucha contra la corrupción y la impunidad; (ii) Fortalecer la institucionalidad del MP, especialmente en lo que respecta a especialización, tecnología y cobertura; (iii) Revisar la política criminal del MP, a fin de enriquecerla y actualizarla; (iv) Evaluar con objetividad el desempeño de los funcionarios del MP; (v) Incorporar el sistema de selección por oposición dentro de la carrera de fiscal; (vi) Cumplir con el fin principal del MP establecido en la Constitución, que es velar por el estricto cumplimiento de la Constitución y la ley; (vii) Determinar, documentar e informar sobre la transferencia de capacidades que la CICIG ha realizado a favor del MP; (viii) Fortalecer la coordinación con las otras instituciones del sector justicia; y (ix) Institucionalizar la rendición de cuentas.

María Consuelo Porras: la magistrada "prudente" es la nueva Fiscal General[4]

Redacción
Nómada

No es una sorpresa que Jimmy Morales escogiera a María Consuelo Porras, magistrada suplente de la Corte de Constitucionalidad, como nueva Fiscal General. La decisión la habría tomado incluso antes de entrevistar a todos los candidatos, en la última semana de abril cuando la hoy electa dejó de participar en foros públicos y calificó al presidente como "un buen aliado contra la corrupción".

María Consuelo Porras lleva quince años escalando silenciosamente por el sistema de justicia. Fue fiscal de Asuntos Constitucionales en el Ministerio Público (MP) y magistrada de la Sala Regional de la Corte de Apelaciones en Antigua Guatemala y de la Sala de Apelaciones de la Niñez.

Tres veces ha sido candidata a Fiscal General del MP. En 2014 estuvo entre los tres candidatos mejor puntuados por la comisión postuladora. Sin embargo aquella vez, el gran elector, el entonces presidente Otto Pérez Molina se decantó por Thelma Aldana.

Porras aguardó pacientemente. En 2016 la Corte Suprema de Justicia la eligió como su representante para ser magistrada suplente de la Corte de Constitucionalidad. Desde la máxima corte supo manejarse con cautela evitando participar en resoluciones que pudieran ponerla en conflicto con su ahora elector, el presidente Jimmy Morales. Las del caso Hogar Seguro son un buen ejemplo.

Durante las entrevistas su carácter fuerte se transforma en un hablar pausado, con un manejo estratégico de los tiempos y de las palabras para evitar ponerse en una situación comprometedora. Maneja un bajo perfil al punto que quienes la conocen afirman

4. Publicado el 3 de mayo de 2018. Disponible en https://nomada.gt/politica/actualidad/maria-consuelo-porras-la-magistrada-prudente-es-la-nueva-fiscal-general/

que al principio de su periodo en la CC, llegaba tranquilamente en Transurbano y en vez de smartphone usaba "frijolito".

Hay otra constante en su discurso. María Consuelo Porras es católica y cuando habla de sus planes como mejorar la comunicación con las fiscalías de El Salvador y Honduras o bajar los índices de impunidad, no deja de confiarlos al apoyo de Dios.

Contra ella casi nadie tiene señalamientos pero sí contra quienes le rodean. Su esposo, Gilberto Porres por compartir promoción militar con quienes hoy en día lideran el Ministerio de la Defensa que tanto acuerpa a Jimmy Morales. También porque su llegada al tribunal constitucional fue cabildeada por Blanca Stalling, la magistrada de PP y LIDER que intentó huir cuando la justicia la acusó de coaccionar a los jueces para salvar a su familia.

Es abogada y notaria egresada de la Universidad de San Carlos (USAC). Tiene dos maestrías, una en la USAC y otra en la Universidad Rural. Además cuenta con un doctorado en la Universidad Mariano Gálvez (UMG). Presentó junto a su curriculum vitae más de 20 reconocimientos emitidos por diversas entidades por razón de su ejercicio profesional. Y diferentes muestras de proyección humana como un recibo de enero de 2018 por Q500 a la Sociedad Protectora del Niño, y trabajos gratuitos de asesoría legal.

En su primera conferencia de prensa como Fiscal General electa ha sido igual de tibia. Estas fueron las primeras tres preguntas que le hizo Nómada:

¿Por qué cree que Jimmy Morales va a ser un aliado, si ha intentado expulsar a Iván Velásquez del país, está divorciado del MP de Thelma Aldana y tiene un conflicto de interés en casos judiciales?

En principio, por mandato de ley, a él le corresponde esa gran alianza porque él es quien representa la unidad nacional y, consecuentemente, el jefe del Ejecutivo. Y en ese sentido, pues él dará el respaldo necesario a todas las instituciones del Estado. Y, consecuentemente, siendo el Ministerio Público una institución del Estado, el Ejecutivo tendrá que dar todo el apoyo necesario.

Ahora que usted llegue al Ministerio Público, si se llegan a dar investigaciones más serias contra el presidente, ¿Cómo va a actuar?

Igual como se va a actuar contra todos los ciudadanos guatemaltecos. Esa es la obligación que tiene el Ministerio Público, de hacer la investigación de todas las denuncias que lleguen, inclusive, muchos aspectos se investigarán de oficio porque ese es el mandato que tiene el Ministerio Público, ejercer la acción penal pública y el ejercicio de la persecución penal.

¿Trabajará con la CICIG? ¿Cómo califica la labor del comisionado Iván Velásquez?

Vamos a trabajar de la mano toda vez que el mandato está vigente. El apoyo que ha brindado la CICIG a Guatemala es importantísimo. Necesitamos todas esas capacidades técnicas que tiene la CICIG y consecuentemente el Ministerio Público tendrá todo el apoyo que pueda prestar la CICIG para el Ministerio Público.

María Consuelo Porras esperará una semana antes de renunciar a su cargo de magistrada. Entonces los magistrados de la Corte Suprema de Justicia deberán elegir a su sustituto. Un sustituto clave porque le tocará cubrir al magistrado Neftalí Aldana y podría cambiar el balance de poderes en la Corte que ya le frustró más de una vez al Pacto de Corruptos sus planes para acabar con la lucha contra la impunidad.

Actualidad

Analizan el desafío **femenino**

Ana Lucrecia Mazariegos Tánchez
Área Equidad de Género / IPNUSAC

En un concurrido acto académico, realizado el jueves 10 de mayo, el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (IPNUSAC), llevó a cabo la presentación de la edición impresa número 23 de la Revista Análisis de la Realidad Nacional, , cuyo tema central se titula Contracorriente: el desafío femenino.

El acto fue presidido por el rector de la USAC, Dr. Carlos Alvarado Cerezo, el secretario general de esta casa de estudios superiores, Dr. Carlos Camey, y por el Dr. Luis Leal, coordinador general del IPNUSAC. También presidieron el Procurador de los Derechos Humanos, Lic. Jordán Rodas Andrade, la Licda. Patricia Borrayo, directora del Instituto Universitario de la Mujer "Miriam Maldonado Batres" (IUMUSAC) y la MsC. Ruth del Valle, jefa de investigación de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Vista panorámica de la participación en el acto académico de presentación (Foto IPNUSAC / Fernando Ambrosio).

En sus palabras de bienvenida a los asistentes, Leal indicó que esta nueva edición impresa mantiene la calidad que se planteó desde el principio, junto a las ediciones digitales de la revista, que ya suman 140. Asimismo, destacó la inclusión, en esta edición 23, de un apartado especial como homenaje a cuatro destacadas mujeres universitarias fallecidas durante el primer trimestre del año. También expresó su agradecimiento al apoyo dado al IPNUSAC y la revista por el Dr. Alvarado Cerezo en su calidad de rector universitario, cargo que dejará en julio próximo.

El coordinador general del IPNUSAC, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, al momento de dar la bienvenida a los participantes en el acto académico (Foto IPNUSAC / Fernando Ambrosio).

Borrayo tuvo a su cargo las palabras en homenaje a las cuatro mujeres universitarias destacadas: Ileana Alamilla, Cecilia Alfaro, Margarita Carrera y Miriam Maldonado. Destacó los logros personales y aportes que ellas hicieron para visibilizar a la mujer en la sociedad y el ámbito académico desde sus posiciones institucionales, investigaciones, proyectos y desde su contribución e incidencia en las letras y el periodismo.

A su turno, Lucrecia Mazariegos, encargada del área de Equidad de Género del IPNUSAC, explicó las razones para dedicar la temática central de la revista a la situación y la lucha de las mujeres guatemaltecas. Recordó que durante el primer trimestre del año se conmemoró el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y relacionó este contenido con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas sintetizada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Específicamente, los que dan sustento a los temas

abordados en esta edición: igualdad de género (ODS-5), para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, como derecho humano básico y crucial para acelerar el desarrollo sostenible. También el ODS-4 educación de calidad, y el ODS-10, referido a la reducción de las desigualdades, especialmente en el plano económico y laboral entre mujeres y hombres.

Mazariegos agradeció a las expertas que participaron en esta edición 23 de la revista con sus ensayos, expresamente a Magaly Arrecis, Ana Patricia Castillo, Sandra Verónica Collado Leonardo, Ruth del Valle Cóbar, María Frausto Meza, Carmen López, Ana Silvia Monzón, Lily Muñoz, Mónica Pinzón y Victoria Tubín.

Ruth del Valle tuvo a su cargo exponer la situación actual de las mujeres en Guatemala, haciendo un balance entre las acciones y logros efectivos que el Estado guatemalteco ha realizado a la luz de los compromisos internacionales, especialmente aquellos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible, y los derivados de las convenciones ratificadas por Guatemala, para erradicar la discriminación étnica, violencia y situación de pobreza.[1]

1. La versión completa de las palabras de Ruth del Valle pueden leerse en la página 142 de esta misma edición digital de RARN.

Ruth del Valle se refirió a contenido general de la RARN
(Foto IPNUSAC / Fernando Ambrosio)

El Dr. Alvarado Cerezo felicitó a quienes hacen posible la publicación de la revista, la cual, dijo, ha sido de gran contribución para la difusión académica y proyección de la USAC, dentro y fuera del país. Asimismo, mencionó el apoyo que desde su administración se ha dado a la promoción de la equidad de género en San Carlos, tanto al ente responsable del tema, el IUMUSAC, como con su decisión de crear el área específica dentro del IPNUSAC.

Durante su gestión como rector de la USAC, el Dr. Carlos Alvarado Cerezo dio un importante apoyo al IPNUSAC y a la Revista Análisis de la Realidad Nacional
(Foto IPNUSAC / Fernando Ambrosio).

Finalmente, el Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, expresó que acudió al acto de presentación de la revista como muestra de reconocimiento a la importancia que, desde la academia, se está dando a la temática de los derechos de las mujeres, así como para felicitar a la universidad del Estado y al IPNUSAC por la labor de difundir el conocimiento por medio de la Revista de Análisis de la Realidad Nacional.

Actualidad

Contracorriente: el desafío femenino[2]

Msc. Ruth del Valle Cobar

Buenos días a todas y todos. Hoy en el sagrado calendario maya es 7 Kame, es el día de las personas muertas, de quienes se nos adelantaron en el camino, de las relaciones entre personas vivas y muertas. Por eso quiero dedicar este acto a las y los mártires sancarlistas que fueron víctimas de la represión en las décadas pasadas, a quienes dieron su sangre y su vida para que hoy podamos estar acá discutiendo, defendiendo y reclamando nuestros derechos, buscando igualdad.

Asimismo, es un día propicio para rendir homenaje a cuatro mujeres de nuestro tiempo, que se nos adelantaron en el camino: Ileana Alamilla, Ceci Alfaro, Margarita Carrera y Miriam Maldonado, quienes hicieron grandes aportes a la transformación de nuestra Guatemala.

El Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala decidió que su revista impresa No. 23 fuera dedicada a las mujeres. En consonancia con el lema de Naciones Unidas: *Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres,* esta revista aborda una serie de aspectos de la vida de las mujeres guatemaltecas que facilitan la reflexión sobre las condiciones en las que estamos viviendo y sobre las rutas a trazar para superar las diversas desigualdades, inequidades,

2. Versión textual de las palabras pronunciadas por Ruth del Valle en el acto de presentación de la edición impresa No. 23 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, efectuado el 10 de mayo de 2018.

opresiones y represiones de las que somos víctimas.

El objetivo cinco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refiere a la igualdad de género, a poner fin a la discriminación en función de buscar el desarrollo sostenible, porque se ha demostrado "que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial".

Las mujeres guatemaltecas vivimos violencia, racismo, autoritarismo, desigualdad salarial, despojo de nuestras tierras, exclusión del desarrollo, pobreza y extrema pobreza, bajos niveles de atención en educación y salud, especialmente en relación con nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos; deficitario acceso a una alimentación adecuada o a la vivienda. Todo ello es producto de un sistema social, económico y político que privilegia el lucro y la ganancia para unos pocos, un modelo extractivista en todo sentido.

La violencia que vivimos es un continuum de violencias pasadas, de la violencia de género ejercida durante el conflicto armado interno, pero también de la violencia cometida contra las mujeres de los pueblos ancestrales cuando llegaron los colonizadores al continente.

Aunque Guatemala es signataria de casi todos los instrumentos internacionales de derechos humanos, el Estado no cumple con su deber de garantizarlos y de evitar que otros los violen, léase empresas y particulares.

Las condiciones para la participación social y política de las mujeres son poco propicias, pero las mujeres nos hemos organizado desde los tiempos de la colonia; hemos cuestionado el despojo de las tierras de los pueblos ancestrales, la violencia sexual contra las mujeres de los pueblos originarios, la desigualdad en las condiciones laborales de las mujeres; hemos encabezado luchas por la democracia como durante la Primavera del 44, las jornadas estudiantiles de marzo y abril de 1962, las de 1970 y 1980.

Desde nuestras diversidades cuestionamos el orden patriarcal donde prevalece el género masculino y reclamamos todos los

derechos para todas las personas. Aportamos en las negociaciones para la paz y en la construcción de una Guatemala distinta. Ya lo decía Michelle Bachelet: cuando una mujer llega sola a la política, cambia la mujer. Cuando muchas mujeres llegan a la política, cambia la política.

Construimos y trabajamos para cambiar esas estructuras patriarcales, coloniales, capitalistas neoliberales que oprimen a las mujeres y a otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Como todos los movimientos sociales, el movimiento de mujeres es diverso, tiene retos relacionados con las formas de establecer nuestras relaciones sororarias interétnicas, multiculturales; tenemos diversas posiciones frente al tipo de Estado que queremos, pero coincidimos en que no queremos un Estado patriarcal, corrupto, violador de derechos humanos.

Nuestras palabras clave son: construir, defender, transformar, convocar, cuestionar, resignificar, emerger, organizar, proponer.

Lo hacemos desde nuestras identidades, ciudadanías, en una polifonía y nuevas miradas que no solo nos garanticen el disfrute de todos nuestros derechos, sino fundamentalmente el derecho a una vida libre de violencia.

Por ello valoramos este esfuerzo del IPNUSAC por visibilizar a las mujeres y sus diversas situaciones y temáticas, porque este es un paso más en el compromiso que la Universidad de San Carlos debe tener con todas las mujeres guatemaltecas –no solo con las estudiantes, docentes, profesionales y trabajadoras de la USAC–: recuperar la plenitud del "Id y enseñad a todos y todas", llevando la academia más allá del campus universitario, partiendo del reconocimiento epistémico para las mujeres; contribuyendo a la investigación de problemas nacionales y la forma en que afectan a las mujeres; fortaleciendo las instancias propias, como el Instituto Universitario de la Mujer, la Comisión Universitaria de la Mujer; asegurando que la USAC sea un territorio libre de acoso y violencias contra las mujeres. Es fundamental que la Universidad invierta en las mujeres, porque el desarrollo no se hace con cascaritas, ni con buenas intenciones.

Les invito a leer detenidamente los artículos que escribieron las colegas en esta revista, con diversos temas, problemáticas y perspectivas, que nos van llevando por la economía y el trabajo, el trabajo doméstico, las condiciones de las mujeres rurales y campesinas, las mujeres y las niñas indígenas, el acceso a la justicia, la violencia sexual y el genocidio, la defensa del territorio, las dificultades para la participación y el ejercicio de los derechos, y una mirada a los desafíos de la USAC en relación con la educación superior y el enfoque de género.

Estamos convencidas que nunca se alcanzarán condiciones ideales para el desarrollo igualitario de las mujeres, mientras persistan las causas que permiten y provocan la desigualdad y la exclusión.

Aunque es necesaria la positivación de los derechos humanos, no es suficiente; es necesario garantizar igualdad real de oportunidades, derechos y obligaciones, impulsar políticas públicas, legislación y otras acciones contundentes, identificando cuáles son los desequilibrios y disminuir las condiciones de vulnerabilidad en que viven las mujeres y las niñas.

Muchas gracias.

Propuesta

XVI Congreso Centroamericano de Sociología
Territorios, poderes y resistencias en Centroamérica: ¿Viejos conflictos, nuevas miradas?

Declaración de Antigua

Las sociólogas y sociólogos participantes en el XVI Congreso Centroamericano de Sociología ACAS-2018, realizado en la ciudad de Antigua Guatemala entre el 7 y el 10 de mayo, hemos reflexionado en los diversos ejes y mesas acerca de nuestras realidades y las complejas problemáticas que aquejan a nuestra región. A la comunidad académica y sociedades centroamericanas y latinoamericanas.

Expresamos:

1. Nuestra indignación y repudio ante la represión y violencia contra los movimientos populares, estudiantiles, campesinos, feministas y de pueblos indígena, así como de organizaciones de la sociedad civil. Represión que responde a una estrategia que refuerza el modelo capitalista neoliberal y explotador en la región. Es motivo de especial preocupación en estos momentos, la violencia institucional ejercida contra las y los estudiantes de Honduras y Nicaragua; contra el sindicato de los trabajadores de la construcción en Panamá. Y los asesinatos y encarcelamiento de dirigentes campesinos e indígenas en Guatemala que defienden los territorios y el derecho al agua.

2. Rechazamos el modelo extractivista que va en contra de la vida y que afecta directamente a los pueblos originarios y comunidades indígenas en sus formas

de vida y de reproducción. Particularmente señalamos las políticas públicas que privilegian las concesiones para explotación de los recursos naturales de carácter estratégico, que benefician básicamente a las élites, y no a las grandes mayorías.

3. Condenamos la violencia contra las mujeres, en todas sus formas, cuya expresión más extrema es el feminicidio pero que incluye el acoso, la violación, la maternidad forzada incluso en niñas muy pequeñas, Y también su exclusión manifiesta de los espacios de participación política, económica, laboral, cultural y académica. Asimismo, la estigmatización y desmedido castigo contra las mujeres, a través de la penalización del aborto, que en esta región es de las más severas.

4. Nuestro llamado de alerta ante el avance en la región de concepciones de carácter neoconservador y fundamentalismos religiosos y políticos que se oponen a los derechos civiles de hombres y mujeres, y de las personas de la diversidad sexual, como el matrimonio igualitario. Estas ideologías extremas consideramos que generan un clima de intolerancia y polarización, así como de negación de derechos en nuestras sociedades.

5. Rechazamos la implementación del denominado Plan de la Alianza para la Prosperidad impulsado como parte de la Política Exterior de los Estados Unidos, que trae como consecuencia la militarización y judicilización de la protesta, la restricción de los derechos de los y las migrantes, la profundización del modelo extractivista en consorcio con los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras. Y cuyos beneficios apuntan a los poderosos conglomerados nacionales y transnacionales.

6. Denunciamos a los sistemas electorales de nuestros países que no garantizan la voluntad ciudadana y popular; y por el contrario propician el fraude electoral, los modelos autoritaristas, la corrupción a todos los niveles como producto de los financiamientos ilícitos. Y que resultan en gobiernos que sirven a los intereses de los grupos de poder nacionales y foráneos.

7. Expresamos nuestra preocupación y denuncia ante la falta de interés de los Estados de la región centroamericana para fortalecer la formación y desarrollo de la disciplina de la sociología, como una ciencia fundamental para el estudio, comprensión y transformación de nuestras sociedades. Así como la eliminación de las materias de sociología en la formación de profesionales, de carreras y centros de investigación, de la invisibilización de la disciplina, en los ámbitos de la producción y cultura nacional, y los bajos o nulos presupuestos destinados para la investigación social.

En esta coyuntura regional es un compromiso continuar con los esfuerzos de análisis y construcción de nuevos paradigmas y propuestas sociales y políticas que transformen nuestra realidad. Todo ello en alianza con las Universidades, Escuelas de Sociología, Centros de Investigación, cientistas sociales de otras disciplinas, organizaciones de sociedad civil, pueblos originarios, movimiento feminista, ecologistas, sindicatos, movimiento estudiantil y otras expresiones del movimiento popular organizado.

A su vez manifestamos la necesidad de promover alianzas con otras redes y expresiones organizadas de sociólogos, sociólogas y cientistas sociales como la hermana Asociación Latinoamericana de Sociología –ALAS- y la impostergable ampliación estratégica de ACAS en la región centroamericana.

Antigua Guatemala, 10 de mayo de 2018.

Investigación

Rasgos de personalidad de estudiantes de Pedagogía de la facultad de Humanidades, USAC

M.Sc. Evodio Juber Orozco-Edelman[1]

Resumen
El estudio se centró en determinar los rasgos de personalidad de estudiantes de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se administró la prueba: "Unidades de la personalidad desde la emoción y la actitud UPEA", a 62 estudiantes tanto de la jornada vespertina y plan sabatino. Los resultados globales de la prueba evidenciaron que la mayoría de los estudiantes, se inclinan al análisis y la reflexión, predominó el tipo de personalidad abstractiva.

Palabras clave
extrovertido, abstractivo, actitud, emoción, prueba de personalidad.

Abstract
The study focused on the objective of determining the personality traces of Pedagogy students, from the Humanities school, of the University Of San Carlos Of Guatemala. The test applied was named: "Units of the personality from the emotion and attitude UPEA", to 62 students of both the afternoon session and the Saturday plan. The overall results of the test showed that the majority of students, inclined to analysis and reflection, predominated the type of abstractive personality.

Kewords
Extroverted, abstractive, attitude, emotion, personality test.

1. Profesor universitario del Departamento de Investigación Educativa, de la División de Desarrollo Académico DDA-USAC. Estudiante de pensum cerrado del Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades. Este artículo es un avance del estudio de la tesis doctoral titulada: "Personalidad y trayectorias educativas de estudiantes del área de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, USAC".

Introducción

Los espacios educativos son sistemas complejos, que permiten compartir y deberían generar procesos para revalorar las prácticas que fueron estructuradas con anterioridad en la sociedad y la cultura. Para esto es medular lo que plantea Luhmann (1996), ¿Por qué se reconoce la educación? por la intención de educar, y ¿cómo se reconoce la intención de educar? ¿En el educador quizá? o ¿En los estudiantes tal vez? ¿Será en el contexto? El contexto presupone un texto, el sistema un entorno. La diferencia entre profesores y estudiantes está en las acciones e intenciones y lo pre-supuesto por ambos actores.

La educación para desarrollarse y fortalecerse necesita de un esfuerzo intencionado, de un acto de voluntad socio-cultural. Estos aspectos tienen relación con los tres componentes del proceso educativo: el heurístico que tiene que ver con la investigación de la verdad, el didáctico, que se relaciona con promover y facilitar el aprendizaje del conocimiento, y el poiético, que consiste en aplicar el conocimiento a la realidad y a la acción social (González, 2001, González, 2007a). Además, estos procesos requieren de la cooperación de los actores y sectores involucrados, a partir de prácticas académicas que incluyan los ejes transversales relacionados con la sociedad y la cultura.

Lo anterior tiene que ver con lo teleológico de la educación superior ¿Cuál es su fin fundamental? La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en su modelo de práctica educativa debe generar, según González, "Una educación que propicie la liberación (…) en lugar la domesticación y de la opresión. La concienciación es sin duda un buen punto de arranque para lograrlo" (2001, p. 11). El mismo autor plantea que en el orden nacional se han producido cambios que necesariamente deben ser considerados por la universidad, como los Acuerdos de Paz y temas como la equidad, la identidad, la tolerancia y la interculturalidad, que conllevan retos para la educación superior (González, 2007b, p. 77).

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), debe promover por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales. Asimismo, la USAC debe proyectarse a toda la sociedad tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico, procurando una universidad extramuros. El fin fundamental de la USAC, es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico, por medio de un enfoque multi e intercultural (Constitución Política de la República de Guatemala, 2010); USAC, 2003; USAC, 1998ª; USAC, 1998b; Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945).

Es un avance que la Universidad de San Carlos de Guatemala se declare multiétnica, pluricultural, multilingüe y que su enfoque de trabajo sea intercultural. Sin embargo, el problema estriba según González (2007a), en que se tiene que reconocer que la educación tiene un carácter discriminatorio, que viene desde las escuelas de primeras letras y los colegios mayores. Fue hasta el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que se dio el espacio para discutir sobre las políticas educativas y buscar el fortalecimiento de la identidad cultural. Este acuerdo, aún con sus altibajos, abrió la necesidad de democratizar el sistema educativo, en atención a las características multilingües y pluriculturales de la población. Es por eso que el sistema educativo nacional y específicamente la Universidad de San Carlos de Guatemala deben desarrollar alternativas para que los procesos de la personalidad se incluyan en las prácticas y vivencias educativas.

Se observa en el contexto, que existe ausencia de vínculos de los aspectos de la personalidad con diferentes campos vinculados con las personas, en particular con la educación. La influencia que tuvo el conductismo y el positivismo en las ciencias humanísticas, rechazó la subjetividad y la búsqueda de los distintos sistemas de la personalidad que actúan como determinantes en el comportamiento humano. Esta situación dejó una huella profunda en el campo de la educación, donde el estudiante

era un elemento pasivo y estandarizado para adquirir conocimiento (González, 1991).

A partir de lo anterior surgen las preguntas: (1) ¿Qué aspectos deben contribuir para la construcción de la relación de la personalidad con los procesos educativos? (2) ¿Cuáles son los rasgos de personalidad de algunos estudiantes de pedagogía de la jornada vespertina y plan sabatino?

Aspectos teóricos

Dimensiones emocionales y actitudinales de la personalidad

Existen dos aspectos actitudinales, el introvertido y el extravertido, la peculiaridad se debe a que la persona se orienta principalmente por la función que en él o ella se halla más diferenciada. Estos son los tipos generales de actitud, se distinguen por la dirección de su interés, por el movimiento de la libido (Jung, 2000). Hay dos principios integradores, que parecen operar independientemente y que pueden combinarse uno con el otro. Estos principios son la alianza y antagonismo del Estímulo externo hacia el Yo. El otro principio tiene que ver con la intensidad. Un volumen inferior de la intensidad del Estímulo, evoca aumento en el volumen del Yo; y la intensidad superior del Estímulo, evoca decrecimiento del volumen del Yo (Marston citado por Orozco-Edelman y González-Oliva, 2016).[2]

Jung (2000) profundiza en los dos componentes de la personalidad al plantear que el comportamiento del introvertido frente al objeto es abstractivo, en el fondo tiende siempre a sustraer al objeto la libido, como si temiese una prepotencia del objeto. Por su parte el extravertido tiene un comportamiento positivo con el objeto. Afirma la importancia del objeto, en la medida en que continuamente orienta su actitud subjetiva hacia el objeto y la refiere a él. En el fondo el valor poseído por el objeto no es nunca suficiente para el extravertido y por ello es preciso elevar ese valor. Ambos tipos son tan distintos.

Marston citado por Orozco-Edelman y González-Oliva (2016), explicó

2. Las citas que se presentan de William Marston, son una traducción libre con el apoyo de Enrique Gordillo, del libro "Emotion of normal people", publicado en 1928.

con signos y flechas en un esquema, que las relaciones de la personalidad de Alianza y Antagonismo del Estímulo externo hacia el Yo, al referirse que si un signo más (+) dentro del Yo, indica un aumento del Yo durante la respuesta; mientras que un signo menos (-) indica una disminución. Las flechas entre el Yo y el Estímulo indican relaciones entre estos dos elementos durante la respuesta. La relativa longitud de las flechas indica preponderancia de uno u otro elemento. Las flechas que apuntan en direcciones opuestas indican el antagonismo entre el Yo y el Estímulo; flechas apuntando en direcciones paralelas indican alianza.

Por su parte Jung (2000), manifestó que Introvertido y Extrovertido forman parte de la naturaleza humana, todo el mundo conoce personalidades cerradas, impenetrables, tímidas a menudo, que contrastan con los caracteres abiertos, sociables, a menudo alegres o al menos amables y accesibles, que se llevan bien con todos o que se pelean con todos, influyen y se dejan influir. Unas veces resulta más clara y otra más confusa identificar estas tipologías. Esta clase de naturaleza humana se encuentra no sólo entre los cultos, sino en general en todas las capas de la población. Tampoco la diferencia de los sexos modifica este hecho, no es un asunto de la conciencia, sino que los tipos se reparten de un modo aparentemente indiscriminado. En una familia uno de los hijos es introvertido y el otro es extravertido, por eso, el tipo de actitud en cuanto fenómeno general y repartido de manera aparentemente casual, se debe su existencia, sin duda, a una causa inconsciente e instintiva (Jung, 2000).

Las emociones primarias son puntos nodales de series de emoción, donde las relaciones de Alianza y Antagonismo, y aumento o disminución del Yo, alcanzan el máximo, y comienzan a cambiar hacia el tipo opuesto de relación. Las Emociones Primarias generan condiciones que tienen que ver con el Cumplimiento, Dominio, Inducción y Sumisión. En el Cumplimiento, el Estímulo, su intensidad es antagonista y superior al Yo, esto genera desagrado. La respuesta del Yo disminuye de intensidad, y la compulsión antagónica del Yo que producía indiferencia, cambia a procesos de agradabilidad, en proporción al volumen e inter-fascinaciones que el Estímulo Superior cedió (Marston

citado por Orozco-Edelman y González-Oliva, 2016).

En el Dominio, el Estímulo, su intensidad es antagonista e inferior al Yo, inicialmente desagradable. La respuesta del Yo, aumenta la intensidad, y la compulsión antagónica del Estímulo, esto produce amabilidad en proporción al éxito, coexistiendo con incomodidad. En la Inducción, el Estímulo, su intensidad es aliada e inferior al yo, (agradable). La respuesta del Yo va en aumento de intensidad y la compulsión aliada al Estímulo, cada vez más agradable. En la Sumisión, el Estímulo, su intensidad es aliada y superior al Yo (agradable). La respuesta del Yo disminuye de intensidad, y la compulsión aliada al Yo, cada vez es más agradable (Marston citado por Orozco-Edelman y González-Oliva, 2016).

Entre los tipos psicológicos hay cuatro funciones básicas como manifestación de la libido o energía, el pensamiento, sentimiento, sensación e intuición. De estas cuatro funciones surgen los tipos psicológicos de Intelectual, Sentimental, Sensorial e Intuitivo. Estos elaboran procesos del Si-Mismo, concepto empírico que hace referencia al conjunto íntegro de todos los fenómenos psíquicos que se dan en el ser humano. Expresa la unidad y totalidad de la personalidad global, a consecuencia de su componente inconsciente, y no puede ser consciente sino de manera parcial, por lo que el concepto de Sí-Mismo es empírico solo en parte. Este concepto engloba cosas experimentales y no experimentales o que aún no han sido experimentadas (Jung, 2000).

Existe una disposición individual, en casos de condiciones normales. En condiciones anormales, imponer a la fuerza una actitud homogénea, violentando la disposición individual, este falseamiento del tipo, condicionado por una influencia externa, vuelve más tarde neurótico al individuo, y su curación sólo es posible si se reconstituye la actitud que corresponde de manera natural (Jung, 2000).

La teoría de Marston “define que bajo circunstancias

"normales" una persona tiene una predisposición a responder o comportarse de una determinada manera dependiendo de cómo perciba la naturaleza de la situación, ya sea favorable o desfavorable, y la tendencia del individuo de tomar acción o de retroceder. Estas tendencias son las que definen y encuadran el modelo de cuatro factores (…) Dominancia, Influencia, Estabilidad y Cumplimiento." (PDA, s/f, p. 3; 2005, p. 3). Respecto al planteamiento de Jung, en 1966 se realizó el estudio "investigación empírica de la tipología junguiana" (Gorlow et al., 1985, p. 65), donde se concluye que "Hubo algunas correlaciones significantes entre los cursos y las puntuaciones factoriales (…) Los resultados del estudio apoyan la hipótesis de que, en sus auto informes, los sujetos se ordenan de acuerdo con los tipos postulados por Jung."

Estudio de la personalidad

El estudio de la personalidad en psicología se interesa por las diferencias que existen entre los individuos. Asumiendo que todas las personas son muy parecidas en muchos sentidos, y tras tener en cuenta los factores culturales, todas ellas siguen siendo muy distintas entre sí. Esto hará que reaccionen de manera diferente ante la misma situación. Estas diferencias entre los individuos, las maneras concretas en que uno difiere del otro, pero sin olvidar a la persona en su totalidad, es lo que se trata de identificar y estudiar desde la psicología de la personalidad (Navarro, 2004, p. 10).

Psicometría

Hay test de uso frecuente en la psicología contemporánea para medir rasgos de personalidad. Sin embargo, el estudio total de la personalidad se centra en dos grandes problemas: ¿Cuáles son los rasgos dominantes de una persona en un momento determinado de su historia personal? y ¿Qué factores determinan ese perfil de personalidad? La medición de la personalidad atañe principalmente al primer punto, y su propósito principal es describir a los individuos sobre la base de sus rasgos de personalidad predominantes. El segundo punto se relaciona con la herencia y la experiencia, ya que para explicar el desarrollo de la personalidad de un individuo se debe recurrir a la genética del comportamiento

y a las teorías del aprendizaje (Nunnally, 1995; Tornimbeni et al., 2008).

En la complejidad de la naturaleza humana y la realidad, Navarro (2004), manifiesta que las características personales, como la altura o el color de pelo, se heredan. Sin embargo, la persona no hereda la sociabilidad como hereda un determinado color de cabello, ni se ha encontrado un gen que la transmita. Se podría decir que se hereda la parte de la configuración biológica cerebral. Un rasgo es una disposición a comportarse de una determinada manera, y esta disposición es esencialmente consistente en el tiempo y en las situaciones. En un principio se proponía que existían 16 dimensiones básicas de personalidad. Más adelante, se propuso que estas 16 dimensiones se podían reducir más. Hoy en día el modelo de rasgos más aceptado es el conocido como los Cinco Grandes.

Enfoque léxico y el modelo de los Cinco Grandes

Desde los griegos, se vienen dando explicaciones de los seres humanos en términos de las características propias del individuo que permiten agruparlos. Para contestar a la pregunta de cuantas y cuáles son las unidades básicas que conforman la personalidad humana, está el enfoque denominado estrategia léxica (Sánchez, 1992). Asimismo, Laak plantea que el concepto de la persona de las Cinco Grandes, encaja bien en el enfoque clásico disposicional proveniente de Galton.[3] Para este enfoque lo medular es la fuerza y la limitación, donde todas las personas tienen disposiciones y esencias (1996, p. 168).

Sánchez manifiesta que el punto de arranque del enfoque léxico fue Galton con los estudios sobre las diferencias individuales, él por primera vez recurrió al diccionario para extraer términos referidos a características de personas. Para llegar a conocer cuáles son los atributos que definen la personalidad de los individuos, se puede partir de las

3. Respecto a los inicios del enfoque léxico, Francis Galton en 1883, publico “Inquiries into human faculties and its development.” (Investigaciones sobre las facultades humanas y su desarrollo), en Londres en la editorial McMillan. Asimismo, en 1884, publicó "Measurement of character" (Medición del carácter), en la revista Fortnightly Review, en el volumen 36.

palabras que se refieren a dichos atributos. Por eso, el supuesto básico del enfoque léxico, son las diferencias individuales que son más sobresalientes y socialmente relevantes en la vida de las personas y han quedado codificadas en los lenguajes naturales. Es por eso que el enfoque léxico constituye, una forma indirecta de apresar los atributos de la personalidad. 1992, p. 74-85).

El proceso anterior propició inventarios de rasgos de personalidad que se utilizan en ámbitos tan diversos. Pueden distinguirse dos tipos de inventarios de personalidad: los que evalúan rasgos psicopatológicos y los que miden rasgos de personalidad "normal". Entre los inventarios usados para evaluar rasgos de personalidad en personas sin trastornos psicológicos severos, están el 16PF-5, el EPQ-R y el NEO-PI-R. La teoría de los Cinco Grandes, es predominante en la construcción de los inventarios de personalidad, estos inventarios son elaborados para medir predisposiciones no patológicas. Esta teoría postula cinco dimensiones afectivas básicas en las cuales diferimos los seres humanos (Tornimbeni et al., 2008, p. 61-62).

Prueba "Unidades de la personalidad desde la emoción y la actitud UPEA"

Entre los antecedentes de los Cinco Grandes, están las publicaciones de Jung (2000)[4] y Marston (1928). Estos autores fueron medulares para elaborar la prueba UPEA. Esta prueba mide cuatro unidades o dimensiones de la personalidad. El instrumento que se elaboró consistió de 96 reactivos o ítems, tipo Likert de respuesta abierta, en una escala de 1, 4, 7 y 10. Se trabajó con una muestra de 106 participantes (53 hombres y 53 mujeres) en edades comprendidas entre 18 y 63 años de edad, siendo el promedio de edad total de los participantes de 31.97 con una desviación estándar de 12.46. La edad media de los hombres es de 29 y la edad media de las mujeres es de 35. El análisis estadístico de los datos se llevó a cabo en el Colegio de Psicólogos de Guatemala, con el paquete estadístico SPSS v.17 (Orozco-Edelman y González-Oliva, 2016).

4. Se publicó por primera vez en 1921.

Consistencia estadística de la prueba UPEA

En el análisis de confiabilidad se empleó el coeficiente de Alpha de Cronbach, para cada una de las cuatro dimensiones de la personalidad. El coeficiente obtenido para la primera dimensión fue de .767 con una $p<.005$, lo que indica que los ítems de ese constructo están altamente correlacionados. Para la segunda dimensión, se obtuvo un Alpha de .775 con una $p<.005$, altamente correlacionados; para la tercera dimensión, se obtuvo un coeficiente de .621, lo que indica que es cuestionable la consistencia de ese constructo; y por último se obtuvo una coeficiente de .723 para la cuarta dimensión, que indica que están altamente correlacionados. Para la validez de constructo se realizó el Análisis Factorial Exploratorio, sin embargo, la medida de adecuación del KMO de todas las dimensiones no obtuvieron una adecuación muestral aceptable y el test de esfericidad de Barlett estuvo por arriba de lo necesario para poder realizar la prueba de validez (Orozco-Edelman y González-Oliva, 2016).

Carrea de Pedagogía, facultad de Humanidades, USAC

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Humanidades forma profesionales en la carrera de Pedagogía, tanto a nivel técnico (Profesorado de Enseñanza Media PEM), como de licenciatura.
En el Campus Central, se facilita en el plan diario, en tres jornadas, matutina, vespertina y nocturna, asimismo plan sábado y plan dominical. Se administró la prueba: "Unidades de la personalidad desde la emoción y la actitud UPEA" a sesenta y dos (62) estudiantes, de la jornada vespertina y plan sábado.

5. Sistematización, análisis y reflexión de los datos estudiantiles
5.1 Datos generales de la población
El sexo de la población fue de 53 estudiantes del femenino, un 85% y 9 del masculino, 15%.
La edad comprendida de los estudiantes oscila entre 20 y 45 años, el promedio de edad de los participantes es de 27.47, con una desviación estándar de 7.01. La edad media de las mujeres es de 27.38 y la de los hombres es 28.

Tabla 1
Medidas de la edad y sexo

Sexo	Variable	n	Media	D.E.	Mín	Máx	Mediana
1,00	Edad	53	27,38	6,79	20,00	45,00	27,00
2,00	Edad	9	28,00	8,69	21,00	45,00	26,00

La procedencia estudiantil se clasificó en municipio de Guatemala e interior de país, correspondieron 49 a Guatemala, un 79%. Asimismo, se identificó que 2 estudiantes su idioma materno está adscrito a una variante actual que se originó del Maya, un 3%, el resto, el 95% al español. Fueron 31 estudiantes de la jornada vespertina y el mismo número del plan sabatino. La distribución de la condición civil de los estudiantes corresponde a soltero/a 39, un 63%, casado/a 22, 35% y un estudiante no proporcinó el dato.

Se identificó que 21 estudiantes tienen hijos y/o hijas, un 34% del total de la población. También se identificó que 45 estudiantes estudiaron magisterio, un 73%, de estos 8 corresponden a bachillerato, 13%, 5 secretariado, 8% y 4 alguna carrera de perito, 6%. Se identificó el tipo de establecimiento donde estudió la población. En centros educativos publicos estudiarón 27, un 43%, 34 en privados, 55% y un estudiantes en cooperativa, 2%.

A la pregunta si tenían compromiso laboral, 56 estudiantes registraron que si trabajan, un 90%, 3 no trabajan, 5% y 3 no consignarón la información. De los 56 estudiantes que trabajan, se identificó que 10 lo hacen como maestras/os de educación preprimaria, un 18%, 21 de primaria, 38%, 8 del nivel básico, 14%, 5 estudiantes trabajan atendiendo varios niveles de educación, 9%, 12 laboran en espacios educativos como voluntarios en sus iglesias y/o otro tipo de trabajo, 21%. De los 44 estudiantes que laboran en el magisterio, se identificó el tipo de establecimiento, al respecto 19 trabajan en centros educativos públicos, el 43%, 23 en privados, 52% y 2 en cooperativa, 5%.

Resultados de las unidades de personalidad de los estudiantes

Según la teoría planteada por Jung (2000) y Marston (1928) hay tendencias o rasgos de las personas hacia determinada direccionalidad, la extroversión

y/o activos se codifica como PgE (Personalidad global Extrovertida) y la introvesión y/o abstractivo se codifica como PgA (Personalidad global Abstractiva), asimismo la tendencia hacia las relaciones se codifica como PgR (Personalidad global Relaciones) y hacia las tareas/procesos como PgT (Personalidad global Tareas) (Orozco-Edelman, Moreno, Gómez, Osorio y García, 2017).

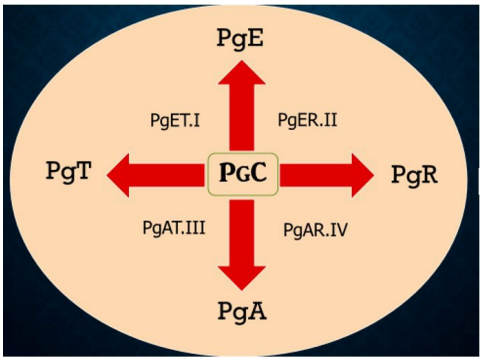

Figura 1. Cuadrantes de personalidad. Tomado de Orozco-Edelman et al., 2017.

Unidades globales de personalidad PgE, PgA y PgC

Se determinó las unidades de personalidad de los 62 estudiantes del área de pedagogía, por medio de la prueba UPEA. Los resultados fueron, 23 estudiantes se ubican en PgE, el 37% de la población. Esta unidad de personalidad responde al tipo extrovertido, las personas activas. Asimismo, 37 estudiantes se ubican en las unidades de personalidad global PgA, el 60% de la población, estas personas responden a la tipología de introvertidos/ abstractivos y/o reactivos/ reflexivos. Dos estudiantes se ubican en la unidad de Personalidad global Céntrica PgC, el 3% de la población (Marston, 1928; Jung, 2000; PDA, 2005; PDA, s/f; Orozco-Edelman et al., 2017).

5.2.2 Unidades globales de personalidad PgR y PgT

Se ubicaron a 29 estudiantes en la unidad de personalidad global PgR, un 47%, la tendencia de estos estudiantes es a la interrelación con las personas. También a se ubicó a 31 estudiantes, 50%, en la unidad de personalidad global PgT, este tipo de personas tienen tendencia a ocuparse en las tareas y/o procesos de producción (Jung, 2000, Marston, 1928; PDA, 2005, PDA, s/f; Orozco-Edelman et al., 2017). Los mismos estudiantes se ubican en la unidad de personalidad PgC.

Interpretaciones

Aspectos generales de la población

Hay que destacar que de 62 estudiantes de la carrera en Pedagogía, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 85% son mujeres, con edades comprendidas entre los 20 y 45 años. Aunque la edad máxima es de 45 años, la media y la mediana indican que es una población joven de 26 y 27 años de edad.

La población que tiene acceso a la carrea de Pedagogía, en su mayoría pertenece al área urbana, del municipio de Guatemala. No obstante, algunos estudiantes provienen del interior del país. Respecto de la lengua materna, la mayoría de la población reconoció el idioma español, aunque un 3% reconoció como lengua materna uno de los idiomas Maya, de todas las variantes que se emplean en las comunidades indígenas guatemaltecas.

De los 62 estudiantes, el 50% correspondió tanto a la jornada vespertina y plan sabatino. Respecto del estado civil de la población, la mayoría de los estudiantes se encuentran solteros. Situación que les beneficia para continuar y finalizar los estudios universitarios. Sin embargo, un grupo considerable de la población está casada. La mayor parte de este último grupo decidió estudiar Pedagogía en el plan sabatino, pues en muchos casos también trabaja. Del grupo de personas casadas, algunos indicaron no tener descendientes. Por el contrario, varios estudiantes solteros/as indicaron tener hijos.

La población que tiene descendencia señaló tener más compromisos sociales debido a la atención de sus hijos e hijas. La mayoría de esta población estudia en la jornada del plan sabatino. Estos datos evidencian que para algunos estudiantes, continuar su formación académica en la carrera de Pedagogía exige más sacrificios, y que la oportunidad de estudiar en el plan sabatino es muy significativa para su formación profesional y el mejoramiento de su condición socioeconómica.

La mayoría de los 62 estudiantes que conforman la población tienen el título de magisterio, por lo que existe una relación estrecha entre la carrera de diversificado y sus estudios universitarios de pedagogía. Respecto al tipo de

establecimiento, más estudiantes de la muestra provienen de centros educativos privados. De igual manera la condición laboral educativa, se circunscribe a los centros educativos privados.

Interpretaciones de los rasgos de personalidad estudiantil

En el planteamiento de González (2002), Garbarini (2011), y Mitjáns (2014), se afirma que la personalidad tiene sus inicios en los procesos íntimos de auto-confianza y de relación con el contexto, desde la diferenciación, ya que por medio de ella se elaboran símbolos, signos, sentidos y representaciones valorizadas de la significatividad de la autoimagen, esto hace que el auto-concepto se consolide en el ser humano como un sistema auto-organizado y auto-regulado de las configuraciones subjetivas a nivel psíquico.

Los aportes de Jung (2000) y Marston (1928) en los principios integradores de la personalidad, plantearon procesos como extrovertidos e introvertidos y/o proactivos y reactivos. En los resultados de la prueba UPEA, sobresalió que el 60% de estudiantes tiene tendencia hacia la Personalidad global Abstractiva (PgA), son las personas que privilegiaron la reflexión y la introversión, de este porcentaje, el 29% se inclinó por las tareas y procesos de producción PgAT. III, y el 31% a las relaciones interpersonales PgAR.IV.

Cabe reflexionar que la tendencia de la personalidad de los estudiantes evaluados es hacia la abstracción, la reflexión y el análisis. Estos resultados hacen plantear las preguntas ¿es necesario incluir estos procesos de personalidad en el currículo de los estudiantes de pedagogía? ¿Son fundamentales para la docencia los procesos de personalidad estudiantil? ¿Generaría mejores aprendizajes los estudiantes al relacionar su personalidad con su formación universitaria?

Conclusiones

Los datos recabados evidencian que la mayor parte de la población que estudia pedagogía es urbana, de condición soltera y su idioma materno es el español. Sin embargo, hay un porcentaje mínimo cuyo idioma materno es distinto al español. También hay un grupo considerable, que tiene compromisos familiares y laborales. Para este grupo es muy significativo que exista la

jornada de plan fin de semana, aunque ello requiera más sacrificios, pues no es lo mismo un estudiante soltero, que uno casado, con descendientes y que además tenga compromisos labores. Estos son aspectos que condicionan el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que, regularmente, en la interrelación psicopedagógica no se toma en cuenta.

Los resultados de los estudiantes a partir de la prueba "Unidades de la personalidad desde la emoción y la actitud (UPEA)", demuestran que hay tendencias hacia los cinco aspectos globales de la personalidad, sin embargo sobresale la tendencia hacia la Personalidad global Abstractiva (PgA), este tipo de personas privilegian la introversión, el análisis y la reflexión, son las personas que piensan y meditan las cosas antes de hacerlas.

Aunque las personas poseen y utilizan sus conocimientos sobre personalidad, estos son menos distintivos y muy solapados si no se realizan procesos de auto-análisis y auto-evaluación, que genere auto-conocimiento. Es por eso que la totalidad de estudiantes al analizar sus resultados, manifestaron sorpresa y admiración al ver objetivamente sus rasgos de su personalidad. Los rasgos que presenta la prueba UPEA, son importantes porque los procesos de la personalidad son fundamentes para la enseñanza-aprendizaje, y están presentes durante toda la vida, se consolidan a partir de las interrelaciones y las interdependencias históricas y socio-culturales de la existencia, donde la educación tiene un apartado fundamental.

Referencias bibliográficas

- Constitución Política de la República de Guatemala. (2010). *Universidades. Artículo 82.* Guatemala: Corte de Constitucionalidad.

- Garbarini, M. (2011*). Las características personales del docente y su relación con el rendimiento académico y el aprendizaje significativo de sus alumnos.* Argentina: Facultad de Desarrollo e Investigación Educativos. Universidad Abierta Interamericana. Recuperado de http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC111699.pdf

- González, C. (2001). *El proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior: una reflexión en torno a la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: División de Desarrollo Académico, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- González, C. (2007a). *Pensamiento pedagógico*, (Vol. 1). Guatemala: Pronice.

- González, C. (2007b). *Pensamiento pedagógico*, (Vol. 2). Guatemala: Pronice.

- González, F. (1991). La personalidad y su importancia en la educación. *Educación y ciencia,* 1(3), pp. 1-7.

- González, F. (2002). *Sujeto y Subjetividad*. México: Thomson.

- Gorlow, L., Simonson, N. y Krauss, H. (1985). Investigación empírica de la tipología junguina. En G. Lindzey, C. Hall y M. Manosevitz (Eds), *Teorías de la personalidad* (pp. 57-66). México: Limusa.

- Jung C. (2000). *Tipos Psicológicos*. México: Sudamericana.

- Laak, J. (1996). Las cinco grandes dimensiones de la personalidad. *Revista de Psicología de la PUCP*, 14(2), pp. 129-181.

- Luhmann, N. (1996). *Teoría de la sociedad y pedagogía.* España: Paídos.

- Marston, W. (1928). *Emotions of Normal People*. London: Osmania University Library.

- Mitjáns, A. (julio-diciembre, 1991). Personalidad, creatividad y educación. *Educación y Ciencia,* 1(4), pp. 29-38.

- Navarro, S. (2004). *Test de personalidad*. España: LIBSA.

- Nunnally, J. (1995). *Teoría psicométrica.* México: McGraw-Hill.

- Orozco-Edelman, E. González-Oliva, A. (Julio-diciembre, 2016). Unidades de la personalidad desde la emoción y la actitud -UPEA-. *Revista del Colegio de Psicólogos de Guatemala,* 6(19), pp. 57-64.

- Orozco-Edelman, E. Moreno, M. Gómez, D. Osorio, E. y García, L. (2017). *Personalidad y educación superior.* Guatemala: División de Desarrollo Académico, Universidad de San Carlos de Guatemala (sin publicar).

- PDA Internacional. (2005). *Manual Técnico*. Recuperado de http://www.pdainternational.net/es-gt/PDATheory.aspx

- PDA internacional. (s.f). W. M. *Marston sustento teórico.* Recuperado de http://www.pdainternational.net/es-gt/PDATheory.aspx

- Sánchez, M. (1992). *La estructura de Personalidad: el enfoque léxico y los cinco grandes.* España: Universidad Complutense.

- Tornimbeni, S. Pérez, E. y Olaz, F. (2008). *Introducción a la psicometría*. Buenos Aires: Paidós.

- Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. (1998a). *Marco filosófico*, aprobado por el Consejo Superior Universitario, Punto Cuarto, Acta 15-98.

- Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. (1998b). *Marco académico*, aprobado por el Consejo Superior Universitario, Punto Segundo, Acta 20-98.

- Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. (2003). *Plan estratégico 2022, Visión Institucional* (versión ejecutiva), aprobada por el Consejo Superior Universitario, Punto Cuarto, Acta 28-2003.

Horizontes

Guatemala: Declaración al término de la misión sobre la Consulta del Artículo IV de 2018
https://www.imf.org/es/News/Articles/2018/03/20/ms031918-guatemala-staff-concluding-statement-of-the-2018-article-iv-mission

Guatemala: Economía resiste la incertidumbre política
https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Guatemala_vista_por_Fitch_Ratings__Abril_2018

La corrupción y sus efectos en la economía y desarrollo de Guatemala
https://www.plazapublica.com.gt/content/la-corrupcion-y-sus-efectos-en-la-economia-y-desarrollo-de-guatemala

Guatemala: Incidencia de la política fiscal en la desigualdad y la pobreza
http://icefi.org/publicaciones/guatemala-incidencia-de-la-politica-fiscal-en-la-desigualdad-y-la-pobreza

Política tributaria y desigualdad en Guatemala
https://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/ensayos/ensayos-sociales/politica-tributaria-y-desigualdad-en-guatemala-edgar-pape/

Migración en Guatemala: un enfoque periodístico
http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puieg/4AnalisisPeriodistico.pdf

Antecedentes: el caso de las migraciones en Guatemala, causas y cifras
http://www.flacso.edu.gt/dialogo/?p=1826

Aportes de Marc Bloch a la Historia
http://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/wp-content/uploads/2017/11/44_estudios_ago_2001_carrera.pdf

Asimilación e irradiaciones de la obra de Marc Bloch en América Latina
http://cdsa.aacademica.org/000-108/313.pdf

Demuestran que los plaguicidas sistémicos son una amenaza para la biodiversidad
https://www.seo.org/2014/06/27/demuestran-que-los-plaguicidas-sistemicos-son-una-amenaza-para-la-biodiversidad/

La formación integral: una mirada pedagógica desde los docentes
http://www.scielo.org.co/pdf/calj/v12n1/v12n1a02.pdf

El estudio de los partidos políticos
http://americo.usal.es/oir/opal/pdfs/InstitucionesoMaquinas/capsegundo.pdf

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

https://goo.gl/vyCsBF

Periodicidad quincenal,
16 al 31 de mayo de 2018

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

Versión Digital:
www.
ipn.usac
.edu.gt

latindex
En línea

2418 7679

2418 7616

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com